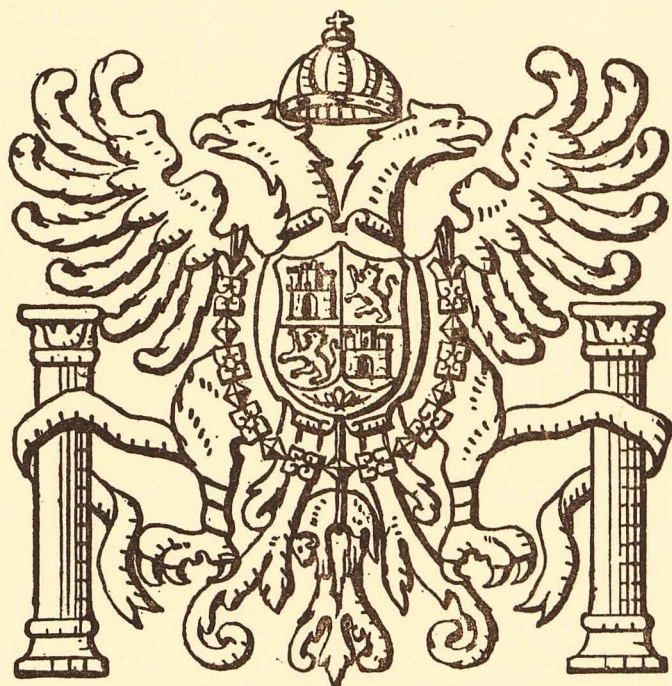


# TOLETVM

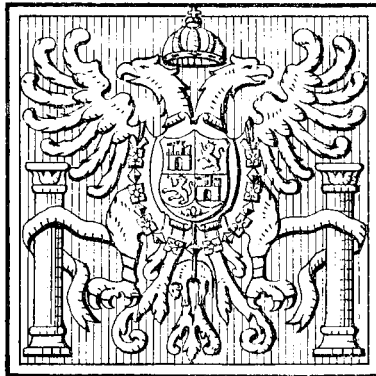


BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO

TOLEDO

# TOLETVM

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS  
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO



AÑO LXIX    --    1982-1983    --    Segunda época, núm. 16

TOLEDO, 1985

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>
<b>DISCURSOS ACADÉMICOS:</b>	
<i>El Greco, desde Candía a Toledo</i> , por Cecilio Guerrero Malagón ..	9
<i>Presentación</i> , por José Miranda Calvo ... .. .	29
<i>La proyección de España en Estados Unidos: Gaspar de Villagrà</i> , por Mercedes Junquera Early ... .. .	33
<i>Los mozaràbes del siglo XII en la ciudad y en la iglesia de Toledo</i> , por Francisco J. Hernández ... .. .	57
<b>INFORMES Y MOCIONES:</b>	
<i>Los restos de Sancho IV en la Catedral de Toledo</i> , por Juan Fran- cisco Rivera Recio ... .. .	127
<b>HOMENAJE AL GRECO:</b>	
<i>Moción</i> , de Félix del Valle Díaz ... .. .	141
<i>Presentación del acto</i> , por Rafael Sancho de San Román, Director de esta Real Academia ... .. .	145
<b>Poesías de los Académicos:</b>	
Fina de Calderón ... .. .	151
Benigno A. Celada Alonso ... .. .	156
Rafael Fernández Pombo ... .. .	163
Clemente Palencia Flores ... .. .	167
Gonzalo Payo Subiza ... .. .	169
Guillermo Santacruz Sánchez de Rojas ... .. .	173
Félix del Valle Díaz ... .. .	177
<i>Palabras finales</i> , por Cecilio Guerrero Malagón ... .. .	181
<b>VARIA:</b>	
<i>Homenaje a Marcial Moreno Pascual en Lagartera</i> , por Rafael Sancho de San Román ... .. .	189
<i>Presentación</i> , por José Miranda Calvo ... .. .	191
<i>Bowling Green y Toledo. Se acortan las distancias...</i> , por Merce- des Junquera Early ... .. .	193
<i>El Tajo de Toledo visto a través de la Literatura</i> , por Ana María P. Douglas ... .. .	201
<i>Memoria del curso académico 1982-83</i> , por Esperanza Pedraza Ruiz	213
<i>Índices de lo publicado en este Boletín desde el número 9 (1979) al número 14 (1984) inclusive</i> , por Mario Arellano García ... .. .	227

## DISCURSOS ACADEMICOS

## EL GRECO, DESDE CANDIA A TOLEDO

Hoy me tienen aquí para leerles unas cuartillas, que hace un par de años había preparado sobre la vida del Greco.

Este Greco tan toledano, tan nuestro, tan lleno de contradicciones en las desesperantes conjeturas de su biografía. Porque todos sabemos lo fácil que es hablar de él, pero no nos damos cuenta de lo difícil que es entrar en los términos concretos de su verdadera biografía.

En estos años, es tan frecuente ver cómo el ser humano se descompone en transiciones y rebuscas de algo nuevo, algo que no llegamos a encontrar, a pesar de tantas revueltas inconcretas en el espacio. Años en que el pasado es perdido y el presente es tan sumamente fugaz, que sólo se desdibuja en el aire, sin un punto y sin un fin...

En este vaivén de cosas, en este tira y afloja, vemos cómo se nos pasan los días y los meses, descomponiéndose en unos aletazos perdidos o entre unas brisas decadentes y dudosas. Y es en estos precisos momentos de indecisiones, cuando yo siento la curiosidad, o mejor dicho, la gravedad de una lejana nostalgia de aquellos años pasados donde la vida del hombre discurría por senderos reposados y tranquilos. Años veinte, cuando yo era un chiquillo recién salido de los apriscos y de las majadas de las tierras quijotescas de la Mancha.

Donde yo aprendí a soñar. Entonces llegué aquí, a este retablo que para mí fue Toledo. Y digo retablo, porque todo estaba encerrado en una cierta preponderancia de capilla conventual. Sus plazas, sus callejas, sus rincones, todo estaba consagrado a una tranquilidad absoluta.

Pues bien, ante este remanso de paz y de silencio, surgió la gran sorpresa. Esta fue al enfrentarme con los cuadros de Domenicos Theotocópuli. No lo puedo negar, como tampoco lo puedo olvidar. Fue tan sumamente grande la sorpresa, que desde aquel momento no he sabido si aquello que se proyectaba ante mis ojos era una fantasía del cielo o era pura realidad.

Tengan en cuenta que eran los primeros cuadros de pintura que yo tuve ante mis ojos. Tanto es así, que desde entonces no he podido desechar esa fuerza misteriosa que desbordan sus pinturas. Según

iban apareciendo los cuadros en los rincones de su museo, mi espíritu se iba introduciendo en el ancho misterio que encierran sus personajes.

Desde entonces, ha sido tan grande el respeto que he sentido por este hombre, que en mis ratos libres fui escribiendo unos pequeños esbozos de aquellas impresiones. Estos esbozos sólo los hacía como entretenimiento, y al mismo tiempo como estudios. Nunca pensé que andando el tiempo pudieran tener interés.

Ni mucho menos en aquellos años, en que todo eran falsos enfrentamientos con el pintor, donde se le criticaba tanto. Para la mayoría de los que le miraban, era un ser sumamente extravagante. Hasta tal punto, que llegaron a decir que unas veces veía bien y otras veía mal. Y el más grande de los insultos fue el de tacharle de loco. No obstante, para mí, que entonces todavía no tenía una visión muy clara de las cosas, me parecía algo extraordinario, sobrenatural, algo que me hablaba muy dentro de lo que yo comprendía entonces como pintura. Tanto es así, que nunca encontré en él todas aquellas discutidas extravagancias ni aquellos desórdenes de la vista. Como tampoco las aferradas locuras, a pesar de estudiarle constantemente.

Por eso entiendo que todas esas falsas anotaciones que se le han estado atribuyendo, en una parte, se deben a la falta de comprensión de su obra. Y no a la falta de saber hacerla. Está bien claro que si él la hacía así es porque así la veía y así la sentía.

Su afán parece ser que era el de crear tumultos de grandes confusiones con la materia. Pero siempre con una clara y exacta visión de las formas.

Con una lógica muy particular, muy suya, a veces difícil de resolver. No olvidemos que el enfrentamiento que debió de sufrir al llegar aquí, tuvo que ser tremendo. Pensemos en el solo hecho de salir de una ciudad como Venecia, tan bella, tan luminosa, tan transparente, rodeada por el mar.

Donde había pasado los años de su fogosa y alegre juventud, trabajando dentro de un ambiente colorista, sin más sombras que las que le producían las siluetas de los distintos palacios venecianos.

Y todo bajo un cielo limpio, sin nubes, completamente azul. Y de repente, caer en un aislamiento profundo de esta «peñascosa pesadumbre». Y aquí quiero aclarar que el llamarla Cervantes así, no fue por pura casualidad. Era porque entonces estaban limpios todos sus contornos de roca; y no existían todos esos vertederos de cascotes y basuras que cubren ahora todas esas pendientes que

bajan al río. Por tanto, la visión que tendría en aquellos tiempos Toledo, debía de ser enormemente interesante y bella, para que los poetas la cantaran y los pintores la pintaran.

Por otro lado, el tener que introducirse y acoplarse a vivir en aquel ambiente de misticismo que dominaba la ciudad; perderse como ciudadano nuevo, por entre las luces y las sombras de los altos paredones de las iglesias y conventos; aguantar la pesada gravedad de su silencio; el respeto que pudo producirle toda aquella nobleza castellana, tan enlutada, tan negra.

Naturalmente que todo esto creemos que fue lo que le desconcertó y le causó escalofríos.

Su paleta luminosa de antes, aquí se entristece y se impone a unos nuevos sistemas visuales, que le desconciertan y le producen un terrible desquiciamiento, que muchos han calificado de locura, y que no fue otra cosa que el misterio que ocasionó el cambio total de su manera de hacer. Porque es entonces cuando dentro de la atmósfera que le rodea, en vez de pintar aquellos fondos de arquitectura renacentista, que había pintado antes, pinta un paisaje nuevo para él. Es este paisaje, el paisaje de Toledo, seco y retorcido, con unos fondos dislocados, con unas fronteras sin espacios. Y hasta con unas nubes desgarradas entre moradas y negras.

Ante todo esto, no tuvo otro remedio que reformar sus paletas, creando esas figuras que vemos en sus cuadros, sobre los fondos negros que él nunca había pintado. Con esos cielos de un Toledo desvaído o de un Toledo propiamente imaginado.

El planteamiento de toda esta obra que él supo crear con gran esfuerzo, no es fácil de comprender, y por eso es por lo que ha levantado tantas intrigas y tantos desacuerdos en su vida.

Pues todo este trabajo, a pesar de permanecer oculto tantos años entre las sombras de los dorados retablos de las capillas toledanas, para donde fueron creados, un día, de repente, se desdobra aquella oscuridad de siglos y salen a una nueva luz que los ilumina y les da una nueva vida. Y es entonces cuando son arrancados con ansia por aquellos acaparadores o chamarileros de obras de arte. Como también por aquellos que no habían llegado a comprenderle nunca.

Esos cuadros, hoy se encuentran, por suerte, colgados en los mejores museos y en las mejores pinacotecas del mundo.

Así sucede con la historia del ser humano.

Pero estas horas son distintas. Los movimientos son extraños. Los hombres de hoy quieren vivir de diferente manera. Para ello,

no hacen otra cosa que dar vueltas a la rueda de la noria. Buscan algo nuevo, algo que pueda ser sorpresa y le pueda revalorizar su ser.

Para esto, la emprenden con libros y más libros sobre la vida de este artista. Muchos de ellos, nada más que para deformar su biografía y destrozar el contenido de su obra.

¡Cuánto tendríamos que hablar sobre ese escabroso tema!

Si nos paramos a pensar, veremos hasta dónde han llegado algunos de los desaprensivos autores con tantas descripciones falsas.

Y más todavía, si nos parásemos a hacer un detenido análisis de sus cuadros, cuántas sorpresas nos encontraríamos.

Estoy seguro que más de la mitad de la obra que existe hoy del Greco, es falsa.

¡Cuántas colecciones particulares, cuántos museos están presumiendo con obras que jamás pintó la mano del Greco!

Todo esto ocurre cuando la fama de un personaje ha desbordado los límites de la popularidad.

Aunque lo ambiguo, lo falso, no va a parar a ninguna parte.

Los desaprensivos son siempre los que se equivocan, porque, tarde o temprano, la verdad es la que se impone.

Y que conste, que no trato de sentar cátedra sobre este tema. Sólo intento aclarar *aquellos posibles datos que, a mi juicio*, son útiles y precisos en la vida de este hombre, que después de nacer en la lejana Candía (isla de Creta), se nos vino a esta ciudad para dejar reflejado en sus lienzos, tanto los detalles que utilizaba en su indumentaria, como el de unas almas que se consumían dentro de las llamaradas de su fe.

Estos olvidados personajes, que ya hemos citado antes, son con los que él se encontró, con los que él convivió, eran unos cuerpos alargados, enlutados, con unas caras puntiagudas, desvaídas, ojerosas, que se alargan más al andar y dejar reflejadas las siluetas de sus cuerpos sobre un cielo desgarrado, encima de una ciudad, diminuta y triste, como él la encontró.

Nos lo demuestra bien claro en la parte baja del cuadro de San Bernardino, como en otros muchos.

De no haberse producido este milagro, el resplandor de aquella época hubiera permanecido agazapado en las entrañas del embrujo de un Toledo que, posiblemente, hoy permanecería dormido, *sin ningún interés para nosotros*, y menos en la historia del arte.

Sobre este pintor se han dicho tantas cosas y tan convencionales, que tanto su vida como su obra están flotando en una nebulosa y mágica inseguridad, de lo que en realidad no es...



Todo esto ocurre cuando se desconocen los datos de un personaje que, por cualquier causa, han sido importantes en su vida.

Y más, cuando este personaje está embozado en la tela de araña que fue tejiendo al andar.

Es que cuando los hechos se pierden y el nombre se alarga, se abren las puertas de la ambición, para que cada autor tome el asunto a su antojo y lo zarandee a su capricho.

Esto es lo que viene ocurriendo con el Greco, como con otros artistas.

Por ejemplo, tenemos el caso de Francisco de Goya. Este, según sus biógrafos, fue un hombre que se pasó la vida de juergas y franquachelas, entre toreros y majas.

Yo no creo que fuera así.

No tenemos nada más ver toda la obra que nos dejó, para pensar que él estuvo trabajando, no solamente las horas del día, sino que también las horas de muchas noches.

Y otro dato curioso en la vida de Goya, y que nos puede afirmar que fue un hombre muy metido en el seno del trabajo, es toda la preocupación que tuvo para conseguir el arte dentro de su pintura.

Por otro lado, tenemos que pensar que tuvo que sufrir bastante en su interior por asuntos familiares, pues sabrán que tuvo diecinueve hijos, y de estos diecinueve se le murieron dieciocho...

Pensando en esto, no creo que llevando una vida tan resquebrajada, le diera tiempo a pasarse las horas tocando la guitarra o cantando entre chulos y majas a orillas del Manzanares.

Por eso, las biografías siempre son vulgares y están hechas con arreglo a la mentalidad del que las hace.

Algo de esto es lo que ocurre con el Greco.

También es verdad, que tanto su vida como su obra se prestan para muchas cosas, puesto que aquí la realidad es algo difícil e insegura, por la falta de datos que tenemos de él. Mas no para atribuirle todo cuanto nuestra mente se nos antoje.

Por lo tanto, el Greco no fue un loco, como tampoco fue un estafalario. Fue un hombre como podemos ser los demás, dentro de lo que encierra una vida vulgar y corriente. Es más, profundizando en las pocas palabras que nos dejó escritas, nos demuestra que fue un hombre de una cultura amplia en todas las manifestaciones, y un observador extraordinario.

En el maravilloso cuadro que se conserva en el museo de su casa, aquí en Toledo, hay una vista completa de toda la ciudad, con el tema «La imposición de la casulla a San Ildefonso».

En este cuadro, que es una de las joyas de la pintura universal, nos dejó un detalle que para mí es un tesoro.

Son unas breves palabras que el tiempo está borrando, y que debiéramos nosotros de tratar de conservar por todos los medios a nuestro alcance, porque es el único testimonio que tenemos de la aguda filosofía de este hombre.

En la parte de la derecha, junto a un plano de la ciudad, allí escribe:

«He puesto las figuras más grandes que la ciudad, porque son figuras celestiales. Las luces, por pequeñas que sean, nos parecen grandes.»

Solamente estas cuatro palabras son suficientes para llegar a comprender el contenido de toda su pintura. Como, igualmente, su manera de ver y de sentir. Ahí es donde tenían que haber llegado sus biógrafos para comprenderle.

Y los otros, los que no lo son, los que le miran todavía de reojo.

No todos los hombres son capaces de darnos una idea tan clara, o una visión tan amplia, como nos la da el Greco en estas breves palabras.

Solamente con esto es suficiente para que comprendamos todas esas deformaciones que se perfilan en su obra. Esas son las que pudiéramos llamar divinas locuras, que los demás no alcanzan ni a verlas ni alcanzan a comprenderlas.

Todo ese despliegue de las formas religiosas, todo ese contenido de grandeza, sólo estaba reservado para él, que con un oficio bien aprendido, con una cultura refinada, pudo captar las fisonomías de los personajes de la época. Además, con sólo unas manchas de color, le bastó para convertirlas en llamaradas de relámpago.

Pensando y sintiendo así es como pudo llegar a hacer la gran transformación que hizo, tanto de los seres que le rodeaban, como del paisaje de nuestro Toledo y de toda la pintura española.

Por esto nos explicamos que pintara los ropajes de sus santos con aquellos verdes amarillentos, porque esa clase de verde es el color de la esperanza, la esperanza del más allá.

Pintó las carnosidades de los cuerpos con sombras acarminadas, porque son los colores del cielo y de la eternidad.

Para un hombre con vuelos de águila y recogido en el silencio de su taller, no era difícil levantar las alas y trasplantar a un lienzo una nueva visión, espiritual y religiosa, que nadie comprendía. Sólo él sabía que su manera de hacer y de sentir estaban muy por encima de los hombres de su tiempo.

Cada cuadro que preparaba era una nueva lección que dejaba a la posteridad.

Podemos decir que aunque era su mano la que trabajaba, siempre seguía obedeciendo al espíritu. Y esto sólo son cosas de los artistas. ¿Se comprende o no?

Por eso, hacía los cuerpos con las formas angulosas, desconcertantes. Con unos perfiles que se esfuman entre nubes acartonadas, propias de los cielos toledanos.

En toda su obra existe el ansia inmaterial de ese forzado desdoblamiento entre cuerpos y entre masas de color, que verdaderamente sorprende a todo el que en verdad es entendido en materia de arte.

Al que no entiende, ni le ha gustado, ni le gustará.

Hablará de él porque está de moda. Y es de entendidos hablar de lo que está al día.

Luego seguiremos viendo libros y más libros con las biografías deslucidas, decadentes y deformadas de la obra de este artista.

Este artista, que como todo un símbolo, cruzó como cruzan las fugaces gaviotas, en vuelo raso, por toda la parte mediterránea de Europa, para llegar, al final, a estas alturas toledanas, donde parece que encontró la gloria para su alma y la tumba para su cuerpo.

La presencia del Greco en Toledo es tan sagrada, que no puedo por menos que ponerme de rodillas y pedirle perdón.

Perdón por haberle hecho andar los desaprensivos por tantos caminos que él jamás anduvo.

Perdón por el mal trato que le dieron a sus obras, cuando no le comprendían. Y por último, perdón por los que aún seguirán maltratándole en el resto de la vida...

\* \* \*

Señoras y señores:

Después de este pequeño preámbulo, entramos en las puras exigencias de los datos que hemos podido tener a nuestro alcance. Con el fin de poder recorrer los más aproximados pasos que recorriera este artista desde que salió de su tierra hasta llegar a nuestro Toledo.

Para ello, aunque un poco recelosos, dejamos a un lado todos esos libros, que hemos mencionado antes, y nos vamos al campo de la realidad. Y la realidad, como sabemos, es que el Greco nació en Candía, isla de Creta, en el año 1541.

Hermosa tierra para nacer.

Pues hay quien dice que ésta, más que una isla, fue «la cuna de la civilización». Que ninguna tierra de Europa tiene una historia más antigua y más hermosa.

Luego, con este testimonio, ya es suficiente para salir de allí, levantar el vuelo y cabalgar por el mundo del arte. Creando cosas, tanto nos da que sean fantasmas, como que sean santos cargados de piedad y de espíritu.

Hace pocos años, apareció un documento que el Greco firma, en el día 6 de junio de 1566, allá en su tierra. Pero al comprobar algunas de las realidades de aquel momento, llegamos a la conclusión de que anteriormente a esta fecha ya vivía en Venecia. Puesto que el documento que firma, lo firma ya como pintor. Esta presencia en su tierra debió de ser a consecuencia de la muerte de su padre, que fue en estas mismas fechas.

Es más, lo que nos hace pensar que anteriormente ya había estado en Venecia, es una carta que escribió Ticiano a nuestro monarca Felipe II, cuya carta dice:

«Tengo en mi estudio a un Theotocópulos discípulo mío y de mucha valía.»

Luego esto quiere decir que el Greco llevaba ya unos años en el estudio del viejo maestro.

Por lo tanto, el dato de la primera salida de su tierra es el que hasta ahora desconocemos. Pero si pensamos que el Greco tenía un hermano mayor que él, cabe la posibilidad que, siendo como era una persona relevante en todos los medios comerciales y del transporte entre Venecia y Candía, y ostentando cargos tan importantes como el de Inspector de la Serenísima República, es lógico que pensara en el porvenir del hermano pequeño. Nada más claro que fuera éste el que lo sacara de la casa paterna para trasladarlo a Venecia, donde podía tener un campo muchísimo más amplio para desarrollar sus actividades.

Puesto que en aquellos momento Venecia era un foco cultural y la residencia de los grandes artistas.

Luego este hermano que conocemos con el nombre de Manusso Theotocópulos, es el que vino aquí a Toledo en los últimos años, donde convivió con el pintor y donde murió en el año 1604. Y creemos que con todos aquellos conocimientos de su hermano Manusso, no le debió de ser difícil situarse dentro del ambiente de los artistas, e incluso, llegar a entrar de discípulo nada menos que con Ticiano, que era el que estaba más de moda en aquellos momentos. También existía de años anteriores una colonia griega que acogía

a todos los emigrantes que venían a veces en bandadas huyendo del Imperio Bizantino. Esta pujante colonia era uno de los movimientos más importantes de aquella Venecia, no sólo en lo que se refiere al comercio, sino en todo lo que estaba relacionado con las artes aplicadas.

En sus imprentas hacían tiradas de todas clases de grabados de la época. La primera Biblia en griego la editaron ellos, en 1518, como otros muchos ejemplares de libros raros y curiosos.

También levantaron su templo, dedicado a su patrón, San Jorge de los griegos. Y que en parte dirigió y decoró Jacco Di Robusti, más conocido por Tintoreto. También tenían una academia con el nombre de San Lucas, a la que pertenecía el Greco.

Por lo tanto, todos estos años que comienzan en Venecia son años intranquilos, intransigentes, años de constantes luchas, de ensueños rodeado de arte por todas partes. Había convivido y había trabajado, aparte de con Ticiano, con los dos torbellinos de cuerpos humanos como lo fueron tanto Tintoreto como Veronés.

Se dice que para poder tener terminada aquella obra inmensa que decora todo el testero de la sala de juntas del mayor consejo del palacio ducal, en Venecia, y en la fecha conveniente, tuvieron que unirse estos dos titanes de la pintura, con varios de los jóvenes más adelantados de entonces. Y entre ellos estaba el «Griego» como se le conocía en Venecia.

Este cuadro, que posiblemente sea el mayor que se ha pintado en la historia de la pintura, representa la Gloria universal y tiene más de cuatrocientas figuras. Es una tela que mide unos veinticinco metros de ancho por unos catorce de alto.

Viendo esta obra, uno se queda perplejo, ante tanta grandeza. Como también nos hace pensar lo fácil que le debió de ser al Greco, tanto el pintar, como el componer ese cuadro que tanto se admira aquí en Santo Tomé, y que es el Entierro de Don Gonzalo Ruiz de Toledo, Señor de la villa de Orgaz. Pues toda la parte superior, la que tanto se le ha criticado, no es nada más que una pequeña parte de la Gloria veneciana.

Luego pensamos que la obra del Greco no fue pura casualidad; fue una pura constante de aquella cultura que había adquirido en sus años juveniles en aquella floreciente Venecia, llena de los grandes movimientos de piratería, llena de opulentos y avaros mercaderes, llena de grandes artistas, que dominan la plástica del arte hasta el máximo detalle.

Y ya, posteriormente, con la intranquilidad encima. Cumplidos

los veintinueve años, en los primeros meses del 1570, es cuando se traslada desde Venecia a Roma, la ciudad eterna, y no menos interesante que Venecia.

Una vez metido en el ambiente corporal de Roma, es cuando se dedica a admirar y a estudiar las grandes obras de la capilla Sixtina.

All estaba el Rafael de las escenas bíblicas; el Miguel Angel dominador de los grandes bloques de mármol de Carrara, el de las grandes masas de cuerpos agrupados en el terrible proceso del Juicio Final.

Todo este enjambre que se desborda por las paredes y que tanto asombra la mirada del espectador, a él, creemos, que le debió de asombrar más, puesto que de ellas hace algunos apuntes, sobre todo, de las figuras que cuelgan de aquellas amplias composiciones.

También sabemos que el vuelo de su alto deseo era grande, puesto que lo mismo callaba las impresiones de lo que veía, que las lanzaba a gritos a los cuatro vientos.

Y aquí, en este constante cabalgar por el arte y de los artistas, es cuando conoce a aquel medio paisano suyo, gran maestro de la miniatura, Julio Clovio, que vivía en Roma, bajo la protección del cardenal Alejandro Farnesio, de cuya amistad surge el retrato que le hizo Domenicos en aquellos días de impaciencia y rebuscas de la gran belleza. Parece ser que la tarde estaba bastante tranquila, la luz que se filtraba por la ventana del estudio era suave y algo dorada. Puesto que las últimas pinceladas pudieran reposar con suma facilidad sobre el lienzo. Y por lo tanto, el retrato quedó terminado.

El viejo Julio Clovio, después de examinar el retrato y felicitar al pintor, no sabiendo cómo agradecer tan extraordinaria pintura, se ofrece a prestarle toda la ayuda que esté a su alcance. Y piensa en un posible retrato del cardenal.

Para esto, Julio Clovio escribe una carta de recomendación para el cardenal Farnesio. Esta carta es sumamente conocida de todos los biógrafos. Y la que marca uno de los puntos claves en la vida del «Griego». Sin esta carta es posible que no se supiera nada de las andanzas del pintor en Italia. La carta está fechada el 16 de noviembre del año 1570. Y dice así:

«Ha llegado a Roma un joven candiota discípulo de Ticiano, que, a mi juicio, parece descollar en la pintura; y entre otras cosas, ha hecho un retrato de mí mismo que asombra a todos estos pintores de Roma. Quisiera mantenerlo a la sombra de vuestra ilustrísima y reverendísima, sin más gasto de mantención, sino únicamente un

apoyado en el palacio Farnesio por un poco de tiempo, hasta que él pueda acomodarse mejor...»

Esto es parte de la célebre carta, donde se recomienda al joven candiota. Pues bien, gracias a esta carta, han sabido todos los biógrafos que estuvo en Venecia. Que fue discípulo de Ticiano. Que después pasó a Roma. Y nada más.

Aquí quedan resumidos todos los datos de la estancia del Greco en Italia.

Pero mis indagaciones han ido más lejos, donde han encontrado datos que creo son importantes dentro de la biografía del «Griego» y de la estancia en Italia.

Estos datos son: la permanencia de éste en la bella ciudad de Florencia, de la que nadie ha dicho una sola palabra.

¿Cómo no iba a visitar Florencia estando en Italia?

Cuando la bella ciudad florentina era uno de los focos más importantes del arte en aquellos tiempos, y más, estando en el trayecto que tenía que recorrer de Venecia a Roma.

Allí estaba el arquitecto Filippo Brunelleschi, con la construcción de Santa María di la Fiore, una de las catedrales más bellas del mundo, y que se señorea con la majestuosa torre que años más tarde diseñara el genial pintor amigo de Dante, Giotto.

Y estando allí, ¿cómo no iba a visitar aquel templo que llaman el Batisterio, que está frente a la catedral, dedicado por entero a San Juan Bautista, patrón de Florencia, con otra bella construcción del siglo XI y XII, decorada por aquellos sabios maestros, tanto venecianos como florentinos, que dominaban la pintura del mosaico a la perfección?

Allí desplegaron todo su saber en aquellas amplias paredes y altas cúpulas, aprovechándolas y rellenándolas con el enjambre de figuras bizantinas. Con las desproporciones consiguientes: con las cabezas pequeñas y cuerpos delgados y altos como cipreses.

Estos fueron los primeros artistas, que no buscaban en la representación del personaje nada más que la espiritualidad y el símbolo, como lo hicieron en la catedral de San Marcos de Venecia, lección bien aprendida por el «Griego» en su vida de pintor. Creemos que también los temas influyeron en él por la manera de componer sus cuadros. Pues todos estos mosaicos están basados en la obra del Génesis, las vidas de Cristo y de San Juan. En donde lo mismo revolotean los ángeles por los cielos, que por abajo se retuercen los pecadores que luchan en el fondo del infierno.

Pues sin la visión de todos estos mosaicos, es muy posible que hubiera seguido la senda que aprendió con Ticiano, y no hubiese llegado a la desproporción de los cuerpos ni a los fuertes contrastes de color entre la luz y la sombra, propio de los mosaicos bizantinos.

También visitaría la basílica de Santa Croce, que es la iglesia franciscana más grande y hermosa de Italia. Construida sobre todo lo que fue un oratorio, fue fundada por San Francisco. Allí están las tumbas de Miguel Angel, Galileo y Dante, como también los tranquilos frescos de las exequias del Santo, pintadas al fresco por Giotto, en el año 1317, y el resto por Giovanni Da Milano en 1365.

Por último, la iglesia de San Lorenzo, donde está la hermosa sacristía que en Italia llaman nueva, con las tumbas de los Médicis. Es obra de Miguel Angel, tanto la arquitectura, como las bellas figuras de los sepulcros.

Aquí, en estas tumbas, es donde tenemos el punto de referencia para afirmar que el «Griego» pasó por la ciudad de Florencia.

Pues existe en Munich, Alemania, el más soberbio dibujo que pudo salir de las manos del Cretense. Está hecho al carbón y la tiza. Es la figura más interesante que Miguel Angel labrara para las tumbas de los Médicis.

Esta figura que representa la imagen del día, que es todo un alarde de belleza y de reposo, no se escapó a la vista del «Griego». Por eso, la estudió y la dibujó con extraordinario cariño. Así dibujaría algunas más que andarán por el mundo perdidas.

También se encontró allí con aquella Piedad de Miguel Angel. Aquella sorprendente Piedad, que estuvo tallando para su tumba, que no se llegó a terminar nunca.

Esta obra es la que le sirvió de base para uno de sus primeros cuadros de Santo Domingo.

Todos estos datos son documentos que nos acreditan la estancia del maestro en la ciudad de Dante, de Leonardo y de Miguel Angel.

Después de dejar aclarado que el pintor estuvo en Florencia, retrocedemos otra vez a la ciudad eterna. Nos encontramos en los amplios salones del palacio Farnesio, donde el candiota es recibido por aquel buen hombre, gran humanista, bibliotecario del palacio cardenalicio, Fulvio Orsini, con quien conversa y hace entrega de la carta de recomendación.

Este encuentro entre el pintor y el secretario fue de interés trascendental, como ya veremos más adelante.

Este hombre, hijo de una familia destacada en la vida cultural de Roma, no sólo se hace amigo del pintor, sino que, como dice la



carta, le presta toda la ayuda que le fue posible. Le da alojamiento en unas habitaciones del palacio, junto a su biblioteca, y le hace varios encargos, tanto para él como para el cardenal.

Pues es bien sabido, que en la colección del cardenal Farnesio han figurado siempre cuadros de aquella su primera época, como la Purificación del templo, la curación del ciego, el del soplón y algunos otros. También en el testamento que Orsini hace el 1600, con motivo de su muerte, figuran varios cuadros pintados por el «Griego». Este hombre, que era de una cultura extraordinaria, y que sentía un gran amor por las bellas artes, da la casualidad de que también era íntimo amigo del español don Pedro Chacón, canónigo de la catedral de Toledo, también con una cultura refinada, quien se encontraba en Roma, hacía ya varios años, empleado en la reforma de varios libros eclesiásticos.

A este grupo de amigos tan entrañable, y tan entusiasta de las bellas artes, se les une otro joven que acaba de llegar de Toledo, con una juventud y un entusiasmo abierto a todas las manifestaciones que pudieran surgir en aquellas tierras romanas.

Se llamaba don Luis de Castilla. Era hermano paterno o quizá hijo —esto está sin aclarar— de aquel otro sacerdote que en aquellos años desempeñaba el cargo en nuestra catedral de Dignidad Mayor del Cabildo; por lo tanto, el de Deán, que mantuvo durante treinta y dos años. Desde el 1551 hasta el 1584, fecha de su muerte aquí en nuestra ciudad.

Este hombre influyente se llama don Diego de Castilla. Sin duda alguna es el más interesante de nuestro relato. Es también un poco insegura su biografía, pues parece ser que se ignora el pueblo y el año en que nació. Aunque hay quien dice que era natural de Palencia, y que debió de nacer por los años 1510 al 1515. El apellido de Castilla le viene ya por parte de su padre, que era de alto abo-lengo castellano y desempeñaba el cargo de deán en la Catedral de Toledo, con dignidad y celo, varios años, hasta que le llegó la muerte el 29 de enero de 1551.

Parece ser que una de las tías de don Diego, doña María Niño de Portugal, hija tercera de doña Leonor Niño y de don Diego López de Zúñiga, conde de Nieva, se casó con un caballero que se llamaba Bautista de Monroy. Y después de muerto su marido, siendo mayor de edad, se vino a vivir a Montamarta, que es un lugar junto a Zamora, donde había un monasterio de monjes jerónimos, y en dicho monasterio se edificó a su costa una muy principal capilla mayor de dicho monasterio y traía su hábito y vivió con él muchos años

santísimamente y después se enterró en ella con su marido. Esta doña María fue la que crió desde niño a don Diego de Castilla, deán de Toledo. Y le hizo mucho bien y mucha merced hasta sustentarle mientras que ella vivió, los estudios de Salamanca. En su testamento le mandó lo que pudo que fueran cosas manuales.

Por este documento podemos ver cómo fue recogido y educado desde niño, por esta honorable señora, dentro de las costumbres eclesiásticas.

De cómo ingresó y se hizo estudiante de Filosofía y Letras en la universidad salmantina.

Después pasó a Valladolid donde le aprueban el Derecho Civil.

Más tarde pasa a la Universidad de Alcalá de Henares, donde da por terminados sus estudios, pasando a vivir como sacerdote a Palencia, donde le nombraron arcediano de su iglesia, dignidad después del deanato y por su linajuda posición, el 8 de agosto de 1533, Paulo III le nombraba desde Roma coadjutor perpetuo e irrevocable en lo que se debe al régimen y administración del deanato de Toledo, cargo que no pudo asumir hasta primeros de febrero de 1551 por haber estado ocupado por su padre.

Por lo tanto, desde esta fecha es cuando empieza a hacer uso de su nombramiento y donde con tanto acierto supo emplear a todo el enjambre de artistas que tuvo a su alcance.

Y con ello, no sólo engrandece las altas naves de su catedral, sino algunas iglesias de nuestros conventos, como, por ejemplo, la de Santo Domingo el Antiguo.

Luego este hombre, sumamente culto, lleno de deseos y de ambiciones, es de suponer que al partir el joven hermano para aquella Italia de los grandes maestros del Renacimiento, le diera el encargo si por casualidad encontraba algún artista que fuera bueno y quisiera venir a España, que lo mandase para Toledo, donde se le acogería y se le daría trabajo.

El joven don Luis de Castilla llega a Roma. En Roma se encuentra con nuestro humanista don Pedro Chacón. Este le presenta a Fulvio Orsini. Orsini le presenta al «Griego». Así, en constantes reuniones, en frecuentes tertulias, se van conociendo y se van transmitiendo el modo de sentir y el modo de pensar de cada uno de ellos.

Los clérigos españoles de qué iban a hablar si no de su hermosa catedral, donde se acababa de terminar el retablo de su altar mayor y donde Berruguete y Borgoña habían dado los últimos toques a la obra maestra de la sillería del coro, donde Domingo de Céspedes y Villalpando terminaban de colocar las dos maravillosas rejas.

Todo esto era hermoso y era grande en las bocas de los recién llegados, quejándose de la falta de un buen pintor. Un pintor de la talla de un Ticiano o de un Veronés. Bella casualidad, al estar este pintor precisamente entre ellos. Oyendo hablar del Toledo de entonces, máximo centro cultural y católico de Europa, que se encontraba revuelta en las crudas contiendas políticas y religiosas, sede diplomática de los horizontes largos donde nunca parece ser que se ponía el sol, residencia de la más ilustre nobleza castellana.

Toledo, el de los graves y enlutados caballeros, el de sus opulentos y purpurados cardenales, el de las hermosas damas, tanto en los palacios como en los recogidos conventos, el de sus viejas celestinas, el de sus pícaros lazarillos, el de sus aguadores y sus avaros mercaderes de la seda...

En todo ese tropel estaban mezclados, tanto la grandeza literaria del saber, como la grandeza de toda la picaresca del siglo XVI.

¡Qué bellas le debían de parecer al «Griego» todas aquellas descripciones, todas aquellas alabanzas de sus amigos los españoles!

Y, sobre todo, cuando hablaban de su ciudad. De su ciudad mística y espiritual, cargada siempre de fantasías y de sueños que se mecían entre las encrucijadas de sus empinadas callejas y sus altas torres.

Todas aquellas palabras le fueron cautivando y le fueron llenando de ilusiones al amigo pintor. Y preguntamos:

¿Por qué no podría ser él el que viniera a suplir la vacante de pintor que había en Toledo?

Pero, además, oyendo constantemente la falta de un pintor en su catedral, ¿cómo iba a permanecer callado ante tan abiertos horizontes?

Luego aquí es donde se plantea y donde surge el viaje del «Griego» a Toledo.

Pero volvamos a nuestra ciudad, porque aquí es donde tenemos a otro personaje de suma importancia para nuestro relato. Este personaje, desconocido hasta ahora en la biografía del cretense, era don Francisco de la Huerta, racionero de la santa iglesia toledana, en quien tuvo puesto don Diego de Castilla todos sus respetos y toda su confianza.

Pues veamos cómo al hacer su testamento este señor, no solamente está presente, sino que le nombra su albacea de todos sus bienes, y al que deja como heredero de algunas de sus cosas.

Este señor de la Huerta, además de ser racionero, era arcipreste de Arenas y capellán del monasterio de Santo Domingo el Antiguo,

y a quien constantemente menciona en el testamento que hace a su muerte. En uno de sus trozos, dice así:

«Yo he tenido y tengo en mi casa al arcipreste Don Francisco de la Huerta, que me ha servido muy bien en el ministerio de mi casa, y en via que le enviaba a Roma en la labor de la Iglesia de Santo Domingo el Antiguo de esta ciudad, para las cosas que allí he labrado. Y en todo ha atendido con mucha diligencia y fidelidad. Mi corta ventura ha sido a causa de haberle podido dar más renta de la que le he dado. No he podido aprovecharle más, que si más hubiere podido, más hubiere hecho por él, que le ruego me perdone y que continuando en su buen servicio y fidelidad, procure el buen servicio de la capilla y su limpieza.»

Hasta aquí, el trozo de su testamento. Ahora reflexionemos sobre estas palabras. Este hombre que don Diego tiene a su mano constantemente y que como ya hemos visto lo manda a Italia, para el servicio de Santo Domingo. O mejor dicho, para la iglesia que se estaba levantando entonces.

Este hombre ¿a qué podría ir a Italia en estos momentos en que acababa de llegar el hermano?

¿No le mandaría llamar éste con el fin de concretar el viaje del pintor griego a Toledo?

Además, ¿con quién se iba a reunir, sino con los miembros de la tertulia del bibliotecario Fulvio Orsini, donde encontraría al pintor con el resto de los españoles?

Estoy completamente seguro que este sacerdote fue el mensajero entre los dos hermanos, don Luis y don Diego, para contratar al pintor. Este es el que medió y el que se trajo para España a Domenicos Greco. Con seguridad lo podemos afirmar. No creo que haya nada que nos pueda contradecir. Si bien es verdad que no hay un documento exacto, y si lo hubo es muy posible que esté perdido, como tantas cosas se perdieron sobre el Greco. Por eso aquí sólo hay unas palabras, pero unas palabras que se convierten en realidad. Por todo ello, pensamos, que la intervención de don Luis de Castilla debió de ser bastante grande, puesto que, desde entonces, fueron dos grandes y buenos amigos, hasta que al pintor le llegó la muerte aquí en Toledo.

Por numerosos documentos se sabe que don Luis de Castilla, a su regreso de Roma a Toledo, fue el fiador y el que salió al paso de los muchos y grandes conflictos con que contó el Greco.

Por otro lado, tenemos motivos para pensar que el candiota no se debía de encontrar a gusto en aquella Italia de vaivenes y ajetreos, donde se percibían los aires corrompidos de toda una atmósfera de hechos. De una parte, la batalla de Lepanto. Por otra parte, la sangrienta matanza de San Bartolomé en París, producida por la subida al trono de Enrique III. La muerte de Benvenuto Cellini. El inesperado cautiverio de nuestro inmortal don Miguel de Cervantes en el 1576.

Todo este mareaje de andanzas y de hechos, desemboca en la corrupción de cuerpos humanos con la terrible epidemia del cólera que asoló a toda Italia. Precisamente en aquellos días de 1576, víctima de dicha enfermedad, murió el que fue su maestro, aquel venerable anciano que fue maestro de pintores, Ticiano.

Todo esto, no sólo le debió de sorprender, sino que le conmovió y le haría pensar en una posible salida de aquella tierra.

Lo que no podemos pensar es en lo que muchos biógrafos han dicho, que salió huyendo de aquella Italia por la cacareada frase que yo encuentro sin ningún sentido. Dice así:

«Miguel Angel era un buen hombre, pero no sabía pintar.»

Pensando un poco sobre este dicho, creo que está sumamente claro que el Greco lo dijo, pero sin intención de dañar a nadie. Si nos fijamos, el Greco es ante todo un gran colorista y Miguel Angel no lo es. Luego está clarísimo que al «Griego» no le gustara como pintor. Además, todos sabemos que Miguel Angel no lo era. Prueba de ello es que él mismo lo dice un montón de veces. En una carta que escribe a su sobrino, ya en los últimos momentos de su vida, bien claro dice:

«Yo nunca he sido pintor.»

En aquellas apasionadas discusiones que tiene con aquel gran papa Julio II, bien claro lo tenemos cuando éste le quita de hacer sus esculturas y le encarga la decoración de los techos de la Capilla Sixtina. Miguel Angel se niega muchas veces, y se da a la fuga, desobedeciendo al pontífice, diciendo que él no pinta porque no es pintor.

Luego, seguimos afirmando, que el Greco no salió huyendo de nada ni de nadie, sino que salió, con unas formalidades y un pasaporte firmado por don Luis de Castilla y don Pedro Chacón, a la ciudad de Toledo.

Así, vino de la mano de aquel mediador entre los dos hermanos sin ninguna duda. Bien claro está que fue éste, don Francisco de la Huerta, el personaje que tantas veces menciona en su testamento, y al que agradece tanto don Diego en alabanzas:

«Tengo, aquí en mi casa, y en viaje que le he mandado a Roma, y en la labor de la Iglesia de Santo Domingo el Antiguo de esta ciudad en cosas que allí he labrado.»

Dato sumamente curioso, y que nadie le ha tenido en cuenta al escribir la biografía del pintor. Aquí es donde tenemos el punto clave sobre la venida del «Griego» a Toledo. Solamente falta que hubiera concretado y hubiera fijado el nombre, puesto que al referirse: «He mandado a Roma para asuntos de la Iglesia de Santo Domingo», sólo pudo ser sobre este asunto. Puesto que aquí en la construcción de la iglesia no figura ningún nombre extranjero, y menos italiano.

Pues creo que con estas palabras que dijo en el testamento, queda completamente confirmado que fue él quien mandó a don Francisco de la Huerta a Italia y se trajera al pintor, llamado hasta aquí Domenico Theotocópuli, y después de llegar aquí se le llamó escuetamente *Greco*.

Y si en aquella Venecia tan bella y en aquella pomposa Roma, en la inolvidable Florencia, fue donde pasó los mejores días de su juventud, aquí en nuestro Toledo, podemos decir claramente, que fue donde encontró la madurez de todo su arte, con una vida ejemplar que le llevó a la inmortalidad.

Por lo tanto, queremos dejar bien sentado:

- 1.º Que no salió de Roma huyendo de nadie.
- 2.º Que no vino a pintar a El Escorial, como todos los biógrafos han dicho.
- 3.º Que salió de Italia de la mano de don Francisco de la Huerta, que fue quien lo trajo aquí, donde le esperaba don Diego de Castilla, que era, como ya hemos visto antes, el promotor de todo el arte en aquellos momentos en nuestra ciudad.

Prueba de todo esto es que él, nada más llegar, lo acoge bajo su dirección y le hace el primer encargo, encargo que firma Micer Domenico el día 2 de julio de 1577.

Si este hombre hubiera venido por casualidad a Toledo, sin saber quién era, no se le hubiera confiado una obra de esta cate-

goría. Posiblemente, se hubiera esperado a que hiciera otras obras antes para justificar bien claro lo que podía hacer en el arte de la pintura.

Luego toda esta confianza, todo este respeto que supone por parte del Cabildo el encargo de este cuadro, nada menos que para encabezar la ornamentación frontal de su sacristía, ya es bastante.

Está bien claro, que este artista vino ya con su mensaje de pintor, y pintor de confianza; desde que salió de Italia. Toda esta confianza se la dieron, como ya hemos visto anteriormente, don Pedro Chacón y don Luis de Castilla.

En aquellas amables y constructivas reuniones con Fulvio Orsini, bibliotecario del cardenal Alejandro Farnesio, *en aquella biblioteca del renacimiento*, fue donde se planteó y se concretó este apasionante viaje. Viaje que tanta tinta ha consumido y tantas discusiones ha levantado a lo largo de tres siglos y medio.

Como ya hemos aclarado, nada más llegar empieza su primer cuadro en España, con el tema de despojar a Cristo de sus vestiduras, y que nosotros conocemos con el nombre del «*Expolio*». Cuadro de grandes dimensiones que, por lo visto, no acabó de gustar al clero cardenalicio.

Yo comprendo que no gustase, puesto que debió sorprender a todo el que lo contemplaba.

Un cuadro como ése, con el que se puede decir que habría comenzado una nueva etapa, encendió una antorcha que iluminaría de luz y color toda la historia de la pintura española. Pensemos en aquellos momentos en que todo el mundo estaba acostumbrado al manierismo de los pintores locales, que se limitaban a hacer una pintura completamente tenebrista, sin fuerza de ninguna clase.

¿Cómo les iba a gustar un cuadro tan impresionante, tanto por el desenvolvimiento de la composición como por el derroche de su colorido?

El Greco debió de poner en esta tela todo su entusiasmo, tratando de demostrar toda su valía como pintor.

Porque en ese riguroso esfuerzo que hizo, consiguió una obra que hoy mismo sobrecoge y entusiasma a todo aquel que contempla la majestuosa cabeza de Cristo, con la que centra toda la composición.

Esa mirada que estando rodeada de tantas cabezas, se desprende de ese grupo inmortal, pero al mismo tiempo humano.

Esos ojos que se desprenden de un lago de tinieblas, para subir

por entre el tropel de lanzas y de nubes, a un cielo inmenso, donde poder descansar...

Ahí está conservado después de algunas y no buenas restauraciones, en el mismo sitio para donde se pintó, no con el mismo marco que el Greco lo enmarcara, sino con otro diferente. Este nos da a entender que la obra fue quitada de su sitio en años en que tantas y tan malas críticas cayeron sobre él. Al fin y al cabo, por suerte, está conservada como lo que es, como una brillante y hermosa página de la pintura mundial, y si se quiere, de grandes influencias italianas, pero de una belleza inconfundible.

Esa es la muestra con la que el Greco debutó aquí en Toledo, y con la que empezó una nueva etapa dentro del arte universal.

Con esta nueva etapa sería con la que alcanzara después de su muerte eternidades, como nos dejó dicho su amigo el padre Paravicino.

Mar Menor, julio de 1982.

CECILIO GUERRERO MALAGÓN



**LA PROYECCION DE ESPAÑA EN LOS ESTADOS UNIDOS:  
GASPAR DE VILLAGRA**

La *Historia del Mundo Moderno*, de Michael Kraus (1), publicada por la prestigiosa Universidad de Michigan, dedica un volumen a los Estados Unidos. En este volumen sólo hay tres párrafos de índole general dedicados a la presencia de España en este territorio.

Cabría preguntarse, ¿cuál hubiera sido el curso de la historia de los Estados Unidos si los esfuerzos secesionistas del llamado Estado Franklin (Carolinas, Georgia, Tennessee y Kentucky) hubieran sido escuchados por España y se hubieran separado de los Estados Unidos, dando su lealtad al rey español? Cabría preguntarse, ¿cuál hubiera sido el curso de la historia norteamericana si los intentos de Vázquez de Ayllón para establecerse en San Miguel de Guadalupe (Carolinas) o los de Santa Elena (Port Royal, C.S.) por Meléndez de Avilés hubieran dado resultado? Y sin embargo, nada de ello se menciona en las historias que lee el americano medio.

La historia auténtica, documentada por miles de narrativas, juicios de causa, declaraciones, memoriales, diarios, etc., etc., nos demuestran que fueron más de 92 las expediciones de españoles que exploraron, conquistaron y se establecieron por tres siglos en el territorio que hoy llamamos los Estados Unidos (2).

---

(1) Kraus, Michael: *The United States to 1865*. The University of Michigan Press, Ann Arbor, 1959, 528 pp.

(2) Cabeza de Vaca, Alvar Núñez: *Naufragios y Comentarios*. Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1936, 355 pp. Solar Taboada, Antonio del, y José de Rújula: *El Adelantado Hernando de Soto*. Ediciones Arqueros, Badajoz, 1929. Castañeda de Nájera: *Relación de la Jornada de Cibola*. Véase Codoíno, tomo XIV. Declaraciones de Bustamante y Chamuscado. Manuscrito en la Edward E. Ayer Collection, Newberry Library, Chicago. Trad. inglesa Hammond and Rey, Santa Fe, 1927. Fernández Flórez, Darío: *Drama y ventura de los españoles en Florida*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1963, 126 pp. Guillén, Julio: *Reperitorio de los manuscritos, cartas, planos y dibujos relativos a los Californias*. Publicaciones del Museo Naval, I, 1932, Madrid, 127 pp. Hidalgo Sereno, Jacinto: *Un viaje de descubrimiento por las costas del Pacífico norteamericano*. Revista de Indias, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1961, abril-junio, pp. 271-294. Hodges, F. W. and T. H. Lewis: *Editors of Spanish Explorers in the Southern United States 1528-1543*. Barnes and Noble, New

Y en un país donde las bibliotecas funcionan, donde los medios de investigación están al alcance de cualquier historiador, no se puede perdonar que al escribir su historia salten del mundo indígena al anglosajón olvidando la conquista y la civilización española. Tal olvido no se debe siquiera al partidismo correligionario de católicos y protestantes. Incluso los jesuitas historiadores olvidan la obra de sus antepasados misioneros españoles (3).

El ansia hispana de saberlo todo, de escribirlo todo, de buscarlo todo fue la causa de que pudieran abarcar todo un continente en el espacio de medio siglo. Esta *tenacidad* es quizá la marca distintiva que separa a España de otros pueblos colonizadores. Y el caudal de documentos acumulados hace fascinante recrear el ayer de su historia.

Junto a la *acción* dominó la *civilización*. El mundo renacentista se proyectaba en América. El valor, la fama, la gloria, el martirio crearon un mundo heroico al que aspiraba cualquier español. En la expansión renacentista, España esparció Quijotes por los ámbitos de América.

Mucho se ha hablado de la sed de oro española y de su crueldad como característica de la conquista. Al decirlo o escribirlo reservan a España la exclusiva, como si otros pueblos y otras civilizaciones hubieran carecido de este deseo. Si el ansia de riqueza contribuyó a la conquista, ello no debe ser un baldón (4). En los siglos xvi

---

York, 1959, 413 p. Carta del R. P. fray Damián and R. P. fray Morfi: *Memoria de Nueva España*, tomo XXV, folios 149-185. Academia de Historia, Madrid. Bolton, Herbert E.: Editor of *Spanish Exploration in the Southwest, 1542-1706*. Barnes and Noble, New York, 1963, 486 pp.

(3) Weber, Francis J.: *Catholicism in Colonial America*. The Homiletic and Pastral Review, New York, July 1965, pp. 842-851. Ellis, John Tracy: *Catholics in Colonial America*. The American Ecclesiastical Review, vol. 136, January-May, 1957. Aunque numerosos libros publicados en los Estados Unidos nos hablen y exageren los horrores de la conquista, la lucha de los franciscanos, sus métodos opresivos, etc.; hay que reconocer que ante las enormes dificultades de números y distancias sólo quedaban dos alternativas: La completa aniquilación de la raza aborígen o su incorporación gradual y absorción en la coherente cultura de la nación conquistadora que «se creía estar más civilizada». En las leyes de Indias y en el testamento de Isabel la Católica en 1504 se dieron instrucciones para que se enseñara a los indios y se les educase como ciudadanos de España. Las primeras escuelas empezaron a funcionar en 1550.

(4) Fernández-Shaw, Carlos M.: *Presencia española en los Estados Unidos*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1972, 931 pp.

y XVII, sin industria desarrollada, la riqueza de una nación se basaba en su minería; en los metales preciosos. Con ellos pagó España sus numerosas guerras imperiales en defensa del catolicismo que ella (justa o injustamente) creía su misión. España no buscó sólo el oro y cuando lo encontró no lo usó (desgraciadamente) para mejorar el nivel medio, sino para cumplir su *Misión*, por muy quijotesca que fuera.

Esta misión española de considerarse baluarte de la religión católica e impedir la expansión del protestantismo en América le impidió ver que el calvinismo puritano se infiltraba en el Continente y haría fracasar la expansión del Virreinato de la Nueva España. Hernán Cortés fracasó en su intento imperialista de convertir a México en cabeza de la monarquía española en América. Si México hubiera llegado hasta las Molucas para recoger su comercio de especias y hubiera incluido en su frontera Norte el llamado estrecho de Amián, hoy Canadá, los Estados Unidos no hubieran aparecido en la Historia y los puritanos del «Flor de Mayo» no hubieran extendido su religión, su política y su economía.

El puritano sincero carece de ayuda sensible para dilucidar el final de su vida; su eternidad. Fuertemente convencido en la predestinación de su alma y sin ayuda de una organización eclesiástica, necesitó encontrar en el trabajo honrado la salvaguardia de su salvación. Vivir para trabajar fue su meta; su distracción la lectura de la Biblia, de donde obtiene fuerza y esperanza. En este mundo religioso, el trabajo y su fruto es sagrado. El capitalismo será la consecuencia inmediata. Esta señal de afluencia es el signo visible de su predestinación. Todos los que no lo tienen, se debe a la pereza o a que trabajan sólo para vivir. No es posible contagiarse de su filosofía; si son indios deberían de ser exterminados, si negros, esclavizados. Sólo la raza blanca, anglosajona y protestante, amiga del trabajo, produciría un capital capaz de crear un estado fuerte. La superioridad racista norteamericana empezó aquí. Lo demás, con todas sus consecuencias, llega hasta nuestros días...

Un aliciente les ayudó a avanzar hacia el Oeste: California tenía oro. las trece pequeñas colonias avanzaron hacia esta meta, avasallando las leyes jurídicas de cualquier estado que se opusiera en su camino. Lo que lograron es historia también...

La política indiana de España estableció en América el mejor cuerpo legal, el más humanitario, incluso a nivel de hoy día: Las Leyes de Indias. La ley se «acató» y si hubo abusos, existen tantos juicios de causa en los archivos de Indias y en los de la Corona,

cuya mera existencia demuestran ampliamente que la ley también «se cumplió». Hay que recordar que los indios que hablan español y tienen nombres españoles porque vivieron bajo el dominio de España, son los *únicos indios* que quedan en gran número en Norteamérica, que habitan las mismas tierras de sus antepasados. Estos obtuvieron de España sus títulos de propiedad, con los que defienden en los tribunales de Washington la tierra de sus antepasados contra las intromisiones anglosajonas (5).

La obra de España en América brilla por su ausencia en la cultura general del norteamericano. El autor Philip W. Powel (6) dice que «duda que haya materia extranjera enseñada en nuestras escuelas y universidades tan cargada de prejuicios inhibidores como la cultura hispánica». El hecho ha sido tan escandaloso que los educadores han investigado en un «Report of the Committee on Study of Teaching Materials on Inter-American Subjects» las falsas impresiones de España diseminadas en los libros de texto, llenos de exageraciones, omisiones y prejuicios protestantes unidos a complejos de superioridad nórdica (7).

---

(5) Bemis, Samuel Flagg: *The Diplomacy of the American Revolution*. Indiana University Press, Bloomington, 1961, 293 pp.

(6) Powel, Philip W.: *Arbol de odio*. Ediciones José Porrúa Turanza, S. A., Madrid, 1972, 266 pp.

(7) Informe del American Council on Education, publicado en 1944: *Latin America in School and College Teaching Materials: Report of the Committee on the Study of Teaching Materials on Inter-American Subjects*. Ejemplo de tarea escolar sugerida por un libro de texto de sexto grado publicado en 1964 como guía del maestro. «Analizar los comienzos de la vida cultural en Latinoamérica frente a las colonias inglesas en Norteamérica. Los españoles vinieron a hacerse ricos, dejando atrás a sus mujeres. Los ingleses vinieron a construir hogares, trayendo sus familias.»

El famoso *Westward Ho!*, de Charles Kingsley, dice que gracias a Drake, Hawkins, Gilbert, Raleigh, Grenville, Oxenham y otras «celebridades olvidadas», Inglaterra debe su gloria, porque si ellos no hubieran truncado las «mal adquiridas riquezas del español, y luego aplastándole en su último gran esfuerzo en la 'Salamina' británica... no seríamos ahora sino una dependencia papal...». ¡Este libro es parte de la lista más común, recomendada para lectura en las escuelas!

En el mapa «Atlas de Historia Americana» de Hammond, dedicado a estudiantes, en la página A-6 da como base económica de España «minería, ganadería, esclavitud», ilustrado por un conquistador, con látigo en mano, manejando esclavos. En el apartado de Francia, Inglaterra, etc., no existe tal referencia, no sólo falsa sino difamatoria.

Orgullosamente podemos alardear de que fueron los españoles los que se ocuparon de las lenguas indias, no sólo para hablarlas, sino en el campo científico para hacer gramáticas y diccionarios. La primera Gramática india de la conquista de los Estados Unidos se debe al hermano Báez, de la misión de Georgia y la primera Gramática y vocabulario de los indios Timucuas es la del padre Oreja. El padre Arroyo de la Cuesta escribió la Gramática de los indios californianos y predicó en siete lenguas sus sermones. Su gramática y vocabulario cubre doce dialectos de California (8). El famoso conquistador Alvar Nuño Cabeza de Vaca dialogó con los indios en seis lenguas diferentes en su penoso caminar por el continente. Su libro *Naufragios y comentarios* es el primer documento periodístico que tenemos de la vida india.

En la obra de España en los Estados Unidos podemos ver dos áreas de acción que corresponden plenamente a la ambición del tiempo y a las circunstancias de la Historia.

Desde Cuba, un hombre ya entrado en años, Ponce de León, enamorado de una mujer joven, Beatriz de Córdoba, busca la fuente de la juventud, la fantástica Bimini en la Florida. El año era el 1512 (9).

Desde Méjico, una mente fantástica, la de fray Marcos de Niza, cree haber encontrado entre los pueblos de adobe, iluminados por la luz del desierto, las siete ricas ciudades de Cibola (10). Era el año 1538.

Más tarde, Hernando de Soto avanzará la frontera de la Florida hasta el Mississippi y casi llegaría a encontrarse con otro intrépido conquistador: Vázquez de Coronado, que después de reconocer la dura realidad de Cibola, había atravesado Arizona, Nuexo México,

---

(8) Lanning, John Tate: *The Spanish Missions of Georgia*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1935, 321 pp., y en el libro de Wright, Ralph B.: Editor de *California's Missions*, The Sterling Press, Los Angeles, 1962, 94 pp.

(9) O'Neill, Eugenio: *The Fountain*. Random House, New York, 1964.

(10) Marcos de Niza, Fray: *Relación*. Codoinao, tomo III. El pueblo de Hawikuh es el primer pueblo Zuñi que luego Coronado llamaría Granada y Luxán lo llamaría Aguico. El nombre de Cibola es la transcripción fonética de Shiwina (nombre de la tribu) que luego se transformó en el femenino de bisonte (cibolo), cibola. Esta ciudad estaba situada a 15 millas al Suroeste del presente Zuñi y sus ruinas han sido exploradas por Frank H. Cushing, *Thirteenth Annual Report, Bureau of American Ethnology*.

Kansas, hasta llegar a Nebraska, al mismo tiempo que su compañero de armas Hernando de Soto exploraba Arkansas. Se oían rumores de lo cercanos que se encontraban, pero Oklahoma les separó. Ambas expediciones forman un gigantesco arco que cubre dos terceras partes de la geografía americana.

En la coordenada del espacio, la extensión ocupada por España es sorprendente comparada con la modesta extensión de las 13 colonias o provincias de Inglaterra. A España le pertenecen todos los territorios al oeste del Mississippi, y los situados al oriente bajo el paralelo 31. (En ellos se incluía Florida y los comprendidos entre el río Mississippi y los Apalaches.)

Virginia fue visitada en 1561 por Villafañe, y las tierras de Ayllón en 1526 comprendían las dos Carolinas. Estos estados, unidos al estado de Franklin y al llamado de Cumberland (11), comprendían más de 70 fuertes militares con que España defendió sus establecimientos en estos territorios.

El régimen español en lo que hoy son los Estados Unidos se caracterizó por su humanidad y justicia, educación y persuasión moral. Las Reales Cédulas prohibieron la esclavitud *aún* de los indios *sublevados*, en 1597. Este territorio americano no reportó ganancias para el erario real, al contrario, costó su mantenimiento más de un millón de pesos. España invirtió mucho caudal en el reconocimiento de las costas del Atlántico y del Pacífico desde su base en Cuba o en México. A estas expediciones, muchas con espíritu científico, debemos los primeros mapas de los Estados Unidos. En el mapa de Juan de la Cosa (1500) aparece por primera vez el contorno de América. En el mapa de Cantino (1502) se incluye la península de Florida, aún antes de ser visitada por Ponce de León. Quexos exploró las latitudes septentrionales llegando hasta Carolina del Norte, mientras que otro español, Esteban Gómez, recorría la costa de levante hasta Nova Scotia, cabo Cod y la isla de Nantucket. Los ríos Connecticut, Hudson y Delaware fueron explorados por españoles. Por eso pudo Diego Ribero, cartógrafo de Carlos V, hacer su mapa en 1529; el primero que representa las costas orientales de los Estados Unidos.

Años más tarde, el mapa de Diego Gutiérrez (1562) detallaría toda clase de accidentes geográficos no incluidos en otros mapas,

---

(11) Se llamó estado Cumberland al que comprendía Tennessee y Kentucky.

incluyendo ya el nombre de California. En la costa del Pacífico, navegantes como El Vizcaíno, bajo Felipe II exploraron la costa acompañado de profesores del Primer Colegio Imperial de Madrid. La Escuela Náutica, establecida por la Casa de Contratación de Sevilla, organizaba algunas de estas expediciones dedicadas a avanzar la técnica naval de la época. Así, Juan Pérez llegó hasta Nutka Bay, hoy Vancouver, en el paralelo 57. A él le debemos el primer mapa de Alaska. Malaespina trazaría el de Behring y no nos debe extrañar que en la remota Alaska haya un glaciar con su nombre, ¡ni ciudades, como Córdoba y Valdés!

Como espina dorsal de la conquista, España estableció el sistema misional. Los misioneros contribuyeron al campo evangélico, a las ciencias y a las artes. Suyos fueron los primeros mapas geográficos de Sinaloa (1591) y Sonora (1650). La misión de San Xavier del Bac fue un gran centro de cultura; en la misión de Tubac, hoy Tucson, se fundaría la primera escuela profesional de formación técnica de los Estados Unidos (1781).

Cuando los jesuitas fueron expulsados por Carlos III, los franciscanos los reemplazaron. California debe su fundación al celo de un humilde predicador: fray Junípero Serra. El misionero franciscano fundó las misiones que dieron origen a las hoy ciudades de San Diego, Nuestra Señora de los Angeles (1769), Monterrey, etc., y el mismo día 4 de julio de 1776, en que se declaraba la independencia de las colonias de la Madre Inglaterra, España cantaba un «Te Deum» en acción de gracias por haber encontrado la gran bahía de San Francisco en el Pacífico. Una cadena de 23 misiones unidas por el Camino Real formaron la médula de la actual California. Los franciscanos desarrollaron el mismo sistema, uniendo Nuevo México a través de Tejas y Luisiana con los establecimientos en la Florida. San Antonio y su célebre Misión del Alamo son todavía los más grandes baluartes de lo español.

En la costa atlántica, los peregrinos puritanos se habían establecido con carácter permanente. Desde el Canadá los franceses formaron una cuña que avanzaba por el Mississippi, buscando la unión con los hugonotes y bucaneros del Golfo de México. Luisiana y Tejas quedaron en peligro. Pero la solución de estos problemas se ventilaría en las Cancillerías de Europa, y España estaba ya en su ocaso. Godoy regaló a Napoleón los dominios al este del Mississippi y España perdió Nueva Orleans. En 1803, Napoleón consumó la traición cediéndoselos a los Estados Unidos, a pesar de que en una cláusula del contrato firmado con España se impedía tal venta.

Pero antes de que esto ocurriera España había demostrado su ayuda al nuevo país. Aunque España estaba unida a Francia por los Pactos de Familia y en su interés estaba ser neutral con Inglaterra, cuya amenaza de expansión colonial fue pesadilla constante de España, se comprometió definitivamente en la ayuda prestada a los Estados Unidos al declarar su independencia. La historia de estas relaciones diplomáticas y de la cuantiosa ayuda dada a las «rebeldes colonias» de Inglaterra ha sido prácticamente ignorada por los historiadores americanos. La cantidad de documentos para justificarla pueden ser encontrados en sus bibliotecas y en los archivos de España (12).

Es popular en los Estados Unidos la colaboración prestada por Francia; y sin embargo, se ignora la importancia que tuvo para Franklin y sus colegas y para Washington, por citar dos nombres conocidos, la colaboración de España a la independencia de su país. En 1776, Carlos III abrió un crédito de un millón de libras tornesas (13), dato que aparece en la lista del «The National Loans of the United States from July 4, 1776 to June 30, 1880». Esta moneda extranjera fue valoradísima por las paupérrimas arcas de las jóvenes colonias. El mismo Lafayette, noble francés, venerado por los Estados Unidos, embarcó para América desde el puerto de Pasajes, en España. Los buques rebeldes norteamericanos encontraron refugio en puertos españoles con consternación de los británicos. España recibió represalias y atropellos de los barcos ingleses y motivó la ruptura de relaciones entre los dos países.

Desde Nueva Orleans en 1776 se ayudó a los «rebeldes» de las provincias sublevadas con armas, municiones y medicamentos. De las arcas españolas salieron 1.000 libras de pólvora; más tarde se enviaron 9.000 libras más para ayudar a las expediciones de Fort Arkansas. La pólvora española salvó al fuerte del peligro y la ayuda proporcionada al Congreso alivió a Washington en un momento de desesperada inquietud.

Desde La Habana se mandaron ayudas bélicas y sanitarias y desde

---

(12) Conzotle, Manuel: *La intervención de España en la independencia de la América del Norte*. Librería General de Victoriano Suárez. Madrid, 1920, 296 pp. Bemis, Samuel Flagg: *The Diplomacy of the American Revolution*. Indiana University Press, Bloomington, 1961, 293 pp.

(13) La libra tornesa era la 24 avas parte de un luis de oro, que a su vez equivalía a 88 reales y 15 ochavos de la moneda española de la época, según O. Gil Farrés: *Historia de la moneda española*, p. 514.



La Coruña, el barco correo de La Habana, vino cargado de provisiones para los sublevados. Francia y España ayudaron a Franklin. Lee se entrevistó con Gardoqui en Burgos y recibió crédito para sus compras de pertrechos en España de 187.500 libras tornesas y Franklin se comunicó con Aranda, agradeciendo la llegada a Boston de 12.000 fusiles. Y sin embargo, cuando Francia reconoció al nuevo país en el tratado de Versalles, España no fue puesta al corriente de tal acto y las relaciones diplomáticas se enfriaron. No obstante, España siguió su ayuda y en la cláusula cuarta del tratado de Aranjuez (12 del 1779) dio un ultimátum al gobierno inglés, comprometiéndose a no deponer las armas hasta que la independencia de las trece colonias no fuera reconocida por la Corona inglesa.

En el campo bélico España ayudó decididamente a las nuevas colonias. Don Bernardo de Gálvez conquistó las plazas inglesas de Baton Rouge, Fort Manchac y Fort Panmure y las célebres plazas de Mobile y Pensacola. Con estas conquistas logró el control del Mississippi. La ayuda del ejército español de Gálvez, gobernador de Louisiana, impidió que Washington quedara cercado. Hasta hoy día el gentil gobernador don Bernardo de Gálvez no ha sido reconocido y menos agradecido en la historia de los Estados Unidos.

Y sólo para mencionar otros dos hechos, en otros lugares, sírvanos recordar que los súbditos de España tomaron el fuerte de San José en el Estado de Michigan (Niles) a cargo de Eugenio Parré y que Ballasar de Villiers tomó posesión de las tierras del este del Mississippi.

Y si en el campo de batalla, España sirvió de aliada, entreteniéndolo a los ingleses que habían de luchar en dos frentes y en dos continentes, también la España misionera ayudó a las nuevas colonias. La noticia del levantamiento de las 13 colonias llegó tarde a California. Cuando el padre Serra se informó, mandó que sus frailes rezaran en todas sus misiones por el triunfo de las armas españolas y sus aliados rebeldes a Inglaterra y cada colono español donó dos pesos. Cada indio de los que vivían en la misión, donó un peso (14).

En la ciudad de La Habana se recaudó un millón y medio de libras tornesas para ayuda de Rochambeau, en su victoria de Yorktown. Y la fuerza del dólar como unidad monetaria se basó en que estuvo financiado con el sistema monetario español, no sólo en esta etapa, sino por más de un siglo. La importancia de este hecho y la

---

(14) Ver el libro mencionado de J. Tracy Ellis.

creencia de que el signo del actual dólar procede de España tiene una literatura sugestiva y reveladora (15).

Y ahora, podríamos preguntarnos: ¿Cuántos años ondearon las enseñas españolas en función de soberanía en los actuales Estados Unidos?

Desde el 2 de abril de 1513, en que Ponce de León declaró a la Florida parte de España, hasta el 1822 en que se arrió la bandera española en California, transcurrieron trescientos nueve años en que los colores españoles señorearon al Norte del Río Grande. Si comparamos el tiempo en que ondean las franjas y estrellas vemos que desde el 1777 hasta hoy día llevan sólo doscientos siete años de existencia. Los franceses de Marquete y Joliet declararon su soberanía desde el 1672 al 1763, menos de un siglo. En lo que respecta a México, sucedió a España en 1821 y desapareció con el tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848; veintisiete años en total (16).

Si se comparan estas fechas y la magnitud de los Estados dominados por España se saca la halagadora conclusión de que la presencia de España desaparece en este territorio hace sólo un siglo y medio.

— Y de nuevo podríamos preguntarnos: ¿Qué queda de esta presencia en el mundo actual? La historia de la presencia de España no sólo quedó depositada en archivos y bibliotecas, sino también esculpida en la piedra (17). En la superficie calcárea de *El Morro*, en Nuevo México, quedan 27 inscripciones españolas que cuentan la historia de Oñate, la de Vargas el Pacificador y la del obispo de Durango en visita pastoral. Allí queda escrito a traza de daga un inigualable monumento a la gesta española. Y adentrándonos por Nuevo México, no hay nada tan conmovedor como pasear por las calles de Albuquerque o Santa Fe, con su plaza mayor (no Main Street) y escuchar en los soportales la lengua de Garcilaso hablada por los nativos. Y lo magnífico es que su español es tan suyo como el nuestro, y sus títulos de propiedad lingüística tienen el mismo

---

(15) Ver la obra citada de Carlos M. Fernández-Shaw, pp. 88-89.

(16) Idem.

(17) Oñate se detiene a acampar en la famosa Roca de los Autógrafos (El Morro) el 13 de diciembre de 1598. En otro viaje realizado en 1605 pasó nuevamente por allí y dejó inscrito en la roca el famoso autógrafo que aún se conserva: «Pasó por aquí el adelantado Don Juan de Oñate del descubrimiento de la mar del Sur. A 16 de Abril de 1605.»

valor que los nuestros. Su habla «anticuada» es la misma de Cervantes. Esta experiencia que todos hemos sentido está descrita en verso. Su autor, el más erudito filólogo de nuestra lengua, Dámaso Alonso, lo expresa así:

*Hermanos, los que estáis en lejanía  
tras las aguas inmensas, los cercanos  
de mi España natal, todos hermanos  
porque habláis esta lengua que es la mía:*

*yo digo «amor», yo digo «madre mía»,  
y atravesando mares, sierras, llanos,  
oh, gozo con sonidos castellanos,  
os llega un dulce efluvio de poesía.*

Se escucha *español* en las emisoras de radio y se lee en los periódicos, que sirven al cuarenta y cinco por cien de la población que habla español. El castellano es considerado idioma oficial del Estado y en parigual con el inglés, se usa en el Congreso y en los Tribunales neomexicanos con plena validez.

Los *romances* que trajeron los conquistadores y colonizadores han sido transmitidos junto con los *refranes* y *canciones*. Las fiestas religiosas se celebran a la usanza de España con procesiones callejeras (algo insólito en la cultura anglosajona).

En 1598 Oñate inauguró el primer teatro al Norte del Río Grande (18). Esta misma representación de Moros y Cristianos, retras-

---

(18) El primer teatro en territorio de los Estados Unidos fue esta obra del capitán Farfán. El poeta Villagrà nos dice más adelante que también se hicieron autos de Moros y Cristianos. Todos los años, el 25 de julio, en la plaza del pueblo indio Chimayó se representa una versión de Moros y Cristianos muy parecida a la del Alcoy, en España. En el escenario levantado en la plaza de Chimayó, don Alfonso, calada su cimera y armado de coraza y arandela, arenga a sus tropas en un español que conserva la sonoridad de la lengua de Cervantes. El capitán y sus soldados lucen cruces blancas. Contra ellos luchará el sultán moro con cimitarra y su turbante. El telón de fondo representa un castillo. Los vecinos de Chimayó animan con sus comentarios a los guerreros y los cristianos obtendrán la victoria. Los actores son vecinos de la comarca. La historia de aquel 11 de agosto de 1598, en que Oñate trajo la canalización de agua a Santa Fe con la ayuda de 1.500 indios, se repite anualmente en Chimayó, situado a cinco kilómetros al norte de la capital. Oñate, al dedicar a la Virgen su primer edificio, la iglesia, nos dijo que «hubo fiesta de todo el Real con una escaramuza de moros y cristianos, éstos a pie y con

mitida oralmente por generaciones, ha sido codificada por el padre Roca, misionero catalán del pueblo de Truchas que cada año la pone en escena. Y siguiendo la misma tradición se representan Autos Sacramentales de los Reyes Magos, Adán y Eva, Los Pastores, La Pasión, etc.

Cada año, sociedades como «Los Caballeros de Vargas» celebran en el *Labor Day* la reconquista de Santa Fe de 1692, vestidos a la usanza del siglo XVII, con quema de fallas y representaciones teatrales de la toma de la ciudad. El voto hecho por el conquistador a la Virgen del Rosario se sigue cumpliendo. La imagen tiene el encanto de cualquier Virgen castellana. En andas es transportada a su ermita desde la Catedral. Esta imagen tiene el honor de ser la más antigua existente de los Estados Unidos; fue traída por el padre Alonso Benavides en 1625. Por doquier se ve lo español. En el Palacio de los Gobernadores, en la cándida escultura del Santiago Matamoros, de la Iglesia Castrense (1754) o en la misión de San Miguel, en cuya campana se lee la inscripción: «San José, rogad por nosotros, 9 de agosto de 1356». Con las narrativas del periodo puede uno recorrer los pueblos indios. No falta una india, llamada Conchita o Dolores, que le enseñe a uno dónde ocurrió el famoso salto de Villagrá o dónde hallar el no menos famoso cuadro de San José milagrero (regalo de Carlos II), que dio origen al curioso pleito entre Acoma Laguna en el Tribunal de Santa Fe (19). El juicio (1852) puede leerse

---

arcabuces y aquéllos a caballo con lanzas y adargas...», Oñate, *Discursión de la jornada*, Codoinao, XVI, p. 262.

(19) Récord del juicio de causa de *Laguna v. Acoma*, celebrado en el segundo distrito, condado de Valencia. El caso fue juzgado por el honorable Kirby Benedict. Uno de los sucesos más peculiares que ocurrieron en la Misión de Acoma fue un juicio entre el pueblo de Acoma y el de Laguna, situado a 12 millas al Sur. El objeto acusado fue el cuadro de San José, que cuelga en el muro izquierdo de la misión. Este cuadro fue traído por el padre Ramírez junto con las campanas y se cree que fue regalo del rey Carlos II de España. Años después, Acoma, en 1852, levantó juicio a Laguna por haberle robado la consabida pintura de San José. En tiempo de sequía, pestilencia o ataque de apaches o navajos, San José ayudó al pueblo de Acoma y a él debían su prosperidad y salud. El pueblo vecino de Laguna padecía epidemias y sequías. Una delegación de sus principales rogó a los de Acoma un préstamo del cuadro durante un mes. Pasó el tiempo acordado y los de Laguna no lo devolvieron. En los anales impresos por el juzgado de Nuevo México se dice que Laguna «under pretense of a loan borrowed said painting of the pueblo of Acoma for the purpose of celebrating Holy Week... they set up a claim to it and refused to return the same to them».

en cualquier biblioteca legal de los Estados Unidos. Es en el Suroeste donde podemos encontrar los esfuerzos de España de explotación agrícola que tan gran riqueza produce hoy a la economía americana. Allí se hicieron los primeros ensayos de aclimatación de semillas y esquejes traídos de España. Se adoptó el trigo, el centeno, la avena, los guisantes, cebollas, melones, melocotones, albaricoques, higos, almendras, nueces, castañas y vides. El ganado lanar haría posible los famosos «Navaho blankets» y el vacuno y caballo, los famosos ranchos de Tejas.

Y si todo esto existe y está documentado, cabe preguntarse: ¿Por qué no hay un gran poema que lo celebre, una *Iliada* que nos cuente los triunfos o una *Odisea* que reivindique a sus héroes? ¿Cómo es posible que España, cuya epopeya medieval y cuyo romancero genial proclaman su altísima capacidad para la épica (base del teatro), no pudiera crear un gran poema nacional? ¿Cómo explicar que España, que vivió por dos siglos en el más favorable ambiente épico —colonizador de dos mundos—, no creara un poema nacional, suyo propio?

La contestación a esta pregunta quizá radique en la autenticidad de su épica local, histórica y no idealizada. El pueblo español sentía

---

El cura párroco, actuando por el pueblo, decidió echar a suertes la posesión del cuadro y el papel de la suerte le favoreció a Acoma, por lo cual «as complainants were induced to believe God and the Saints decided that said painting did and should belong to the pueblo of Acoma».

Pero el pueblo de Laguna no aceptó esta decisión y regresó con armas amenazando romper la puerta de la iglesia si no le devolvían el cuadro. Para evitar la guerra se lo concedieron y llevaron el caso a los tribunales. En la investigación de testigos los de Laguna testimoniaron que, según sus ancianos, el cuadro de San José les había sido regalado por un obispo y que fueron los de Acoma quienes lo habían robado, por eso no aceptaron «la suerte» y decidieron tomarlo «and claim it as their own up to the institution of this suit».

La idea religiosa de los acomenses se puede entender al leer su testimonio en este proceso: «The saint was left by the early conquistadores to the pueblo of Acoma, and is of great value to them, is the patron saint of Acoma, and its place cannot be supplied with another one, and he (the witness) believes that in order to prevail with God it is necessary to have San José in Acoma.»

Otro testigo dice que el cuadro lo dio regalado el «rey Vicente», en la época de la Segunda Conquista. De ser verdad se referirá a Vargas, el reconquistador de Nuevo México, en 1696. Como hemos podido leer, el juicio favoreció a Acoma y todavía cuelga de sus muros macizos en la famosa iglesia, que ha servido de modelo para toda la arquitectura misional del Suroeste.

la conquista de América en carne viva, con la emoción de las crónicas de Indias que ocurrían en escenarios nunca vistos ni aún presentidos.

Por ser la épica una necesidad popular, fue escrita en crónicas para ser entendida por el pueblo. En las crónicas de Indias podemos encontrar el ambiente más prolífico de creación épica. A su lado, cualquier obra erudita carece de valor y autenticidad. Verdad y fantasía se dan la mano y es difícil separar ambas porque ambas se apoyan en un plano real: América.

Si España hubiera sentido la necesidad de crear una épica —dice José Luis Alborg— la hubiera creado, como hizo con el teatro o la novela. Pero España tenía a mano la descripción de la hazaña escrita por cronistas o poetas-soldados. Era una épica candente de veracidad, heroica en su forma, dramática en su fondo y con un gran dinamismo de acción. Y no podemos olvidar que el *dinamismo* es la esencia de la épica. Este fluir, esta estratificación polifacética en continua mutación es la base de la épica, aunque no sea necesariamente homérica. Los poemas que España produce en el siglo XVI no pueden ser considerados epopeyas homéricas puras porque la situación histórica fue diferente a la epopeya griega. Por eso, aquellos poetas renacentistas que siguieron con mayor fidelidad el ejemplo clásico, compusieron poemas que más bien fueron caricaturas absurdas, en que el pueblo fue incapaz de encontrar sus raíces. No nos sorprende, por lo tanto, que sea precisamente en el Renacimiento cuando aparece la épica burlesca, sátira de la grandiosidad, sarcasmo contra lo heroico. ¿Por qué ocurrió? No por burlarse de lo grandioso, que todos sabemos fue parte del Renacimiento; no por burlarse del *honor* y de la *fama* en sí, sino por burlarse de lo fantástico, que producía héroes absurdos que no obedecían a la realidad.

Sin embargo, el dinamismo en que vivió España durante el siglo XVI y XVII tenía que ser descrito de alguna manera. Esto es lo importante.

Del valor de los conquistadores y de la resistencia feroz de los indígenas en algunos casos, estaba naciendo un pueblo; en los desiertos del Suroeste, del sudor derramado sin mezquindad, estaba surgiendo una raza; son las primeras revoluciones de una espiral cuyas últimas curvas no han salido aún a la superficie.

Homero contemplaba, observaba con frialdad y por eso hay un objetivismo en sus epopeyas. De este modelo se aparta la épica española con toda claridad. Y éste es un punto fundamental. En los

hechos narrados en la épica hispana hay un espíritu activo que participa en la lucha sin cuartel, donde hay dos pueblos que se juegan la vida por una causa. Esta dinámica es consustancial a lo épico. La sujeciones al modelo homérico son sólo un envase del que se puede prescindir, y por eso las crónicas y los poemas del tema americano fueron aceptados por el público con pasión y leídos con gran aprovechamiento. Si consideramos que *La Araucana* tuvo dieciocho impresiones hasta 1632 y la comparamos con los pulidos poemas de Garcilaso, impresos sólo tres veces durante los siglos XVI y XVII, veremos que la popularidad del tema épico satisfacía la necesidad del pueblo español ansioso de aventuras.

El libro titulado *La Historia de la Nueva México* pertenece a este periodo. Este extenso poema de Villagrà es actualmente rarísimo: se publicó por primera vez en Alcalá de Henares en el año 1610, en un volumen de octavas menores, con veinticuatro hojas preliminares sin numerar y foliado al texto desde la una a la doscientas ochenta y siete. De los tres ejemplares que deben quedar, yo he consultado el que existe en la Colección Graiño en Madrid. Este poema, publicado once años después de la conquista de Nuevo México, sitúa esta historia como la más antigua publicada sobre un territorio que hoy pertenece a los Estados Unidos.

Al tratar del valor poético de este poema y de su género literario tenemos que empezar dando crédito a la opinión que mereció de sus contemporáneos. El censor del poema, fray Domingo de los Reyes nos dice que «tiene un apacible estilo en historia lisa y seguida» narrando las hazañas de los capitanes de Su Majestad. El Rey Felipe II, al aceptar su publicación le agradece «haberla reducido a verdadera historia» y el mismo autor Villagrà, en el prólogo de su poema nos dice que una de las mayores desgracias para los humanos es faltarles historiadores que «den vida, conserven y guarden todo quanto la continuación de los siglos, y la flaca memoria de los hombres consume y deshace»... y añade, unas líneas después, que la Historia da vida a los difuntos y hace inmortales a los hombres, pues les libra del olvido.

Gaspar Pérez de Villagrà era un distinguido caballero descendiente de la ilustre casa de los Pérez de Villagrà, que dio a América otro famoso conquistador: Francisco de Villagrà, héroe de Chile. Se cree que nació entre el 1551 al 1555. En su juventud estudió en la famosa Universidad de Salamanca, de donde se graduó de bachiller. Educado en el ambiente de los clásicos, en el culto a la Fama y a la pervivencia de la historia heroica, Villagrà se unió a la expe-

dición del general Oñate en 1595, cuando debería tener unos 50 años.

A principios del siglo XVII regresó a España, donde permaneció por once años publicando entonces la *Historia de la Nueva México*. Cuando regresaba a América con la Alcaldía Mayor de Guatemala, concedida por el rey, murió en el viaje. Muchos de los detalles de su vida los sabemos a través del testamento de don Cristóbal Becerra de Moztezuma, bisnieto del emperador indígena, que contrajo matrimonio con la hija de nuestro soldado-poeta.

La intención del autor es clara: hacer saber al mundo los hechos que acaecieron en la Nueva México y de los cuales fue él mismo testigo, rogando al lector que no sólo sufra sus faltas, sino que las perdone también.

El público letrado de la corte de Felipe II, expertos en el largo ejercicio de la literatura mitológica, preferiría sin duda leer la historia viva de aquellos lugares distantes que por ser tan extraños parecerían irreales. Villagrà añade autenticidad a su obra, usando la primera persona y su verdad se impone con la fuerza cautivadora de Bernal Díaz del Castillo o de Alonso de Ercilla.

Por eso, en las páginas introductoras a su poema se le dedicó una canción pindárica que dice:

*Castilla madre gloriosa  
De gente por belicosa,  
Espejo del Sol y Luna,  
Recibe esta joya rica,  
Que Villagrà sacrifica,  
Al altar de tu fortuna,  
Pues en limpiando la espada,  
de la sangre derramada,  
De mil Caciques sangrientos,  
Sin romper un punto el Hilo,  
Celebra tus vencimientos,  
Con dulce y copioso estilo.*

Si su intención es clara, cabe preguntarnos por qué Villagrà usó el verso y no la prosa histórica de las crónicas. La contestación naturalmente no existe, pero sí podemos estar seguros que la verdad histórica le hace sacrificar la rima poética. En honor a la verdad alaba a su general Oñate, pero no menoscaba el mérito de su ejército. Sus compañeros de armas, los héroes indios con quienes miden su valor, las costumbres indias y el ambiente en que se desarrolla



la conquista forma la trama de su poema, como unidad no se rompe nunca. Sacrificando la rima quedan escritos los nombres de los guerreros que presiden los acontecimientos de ambas razas. En algunos cantos, los acomenses adquieren en el poema el título de protagonistas y superan a los españoles; y hoy día, los Querés utilizan este poema como fuente histórica de sus tradiciones.

Si es épica o es historia no nos debe extrañar. Proviene de la España del siglo XVI y tiene todos los elementos de la epopeya clásica a quien imita, sin lograr conseguir más que la rudeza de los cantares de gesta y las gesticulaciones de Virgilio. Aunque Villagrà hubiera tenido el talento de los clásicos no pudo librarse del lastre de la Historia.

Comienza dedicando la obra a Felipe II, usa el formato clásico, usa citas mitológicas y en las arengas y temas líricos aparece la influencia de Lucano y de Virgilio. Sin embargo, los prodigios maravillosos quedan reducidos a milagros de creencia popular. A pesar del andamiaje clásico los elementos indígenas prevalecen, convirtiendo este poema en una crónica de valor documental para la historia de Nuevo México.

En el poema de Gaspar Pérez de Villagrà no hay un plan determinado: el poeta soldado narra los acontecimientos conforme se van desarrollando. La forma narrativa es la adoptada por el poeta como conviene a un poema épico; pero en el curso de la narración, la descripción se mezcla: sobria y concisa cuando trata de explicar las leyes del requerimiento o incluso abandona la poesía para transcribir al pie de la letra cartas y documentos de valor histórico. A veces la descripción se hace imponente, al narrar las calamidades de la caravana atravesando el desierto; a veces se hace brutal, en la espantosa muerte de Zaldívar y la venganza de los castellanos; a veces heroica, en las pequeñas tretas de indios y españoles; a veces llena de color, en los consejos de guerra de los caciques en que los indios engalanados con plumas y pieles de animales celebran sus danzas rituales; a veces humilde, cuando narra su participación en la lucha; a veces histórica, cuando trata de dilucidar la verdad a través de las leyendas indias.

Las comparaciones surgen a menudo: la fauna y la flora dan frecuentemente uno de los elementos del símil:

Juan de Zaldívar avanza

*Qual un agudo lince.*

El ejército de Oñate abarca Nuevo México

*Como las aguas cristalinas  
suelen sin detenerse ni tardarse  
irse todas vertiendo y derramando  
llamadas de su curso poderoso...*

El general inicia a su joven hijo don Cristóbal en la ardua campaña

*Qual suelen las Aguilas Reales  
que a los tiernos polluelos de sus nidos  
largo trecho los sacan y remontan  
para que con esfuerzo cobren fuerzas*

Las mujeres que lloraban la muerte de sus esposos, hijos y deudos lo hacen

*Como las leonas que bramando  
sus muertos cachorrillos resucitan.*

Las enumeraciones que aligeran o mueven el relato dan señas de autenticidad histórica a la narrativa. Así, los cinco españoles que se lanzan desde la meseta de Acoma al vacío fueron

*El valiente Zapata y Juan de Olague  
El gran León y el fuerte Cavanillas  
Y aquel Pedro Robledo al animoso...*

Igualmente los jefes indios que cayeron sobre Zaldívar se llamaron

*Pilco que embistió con todos sus guerreros  
Zutacapán también fue descargado  
Ayudado de Amulco y Ezmicaio  
Cotumbo y Tempal fueron revolviendo  
Y así todos le fueron ya mezclando.*

Los adjetivos y los verbos en rápidas series sugieren la actividad de la guerra

*Por do quiera que embiste y arremete  
Aquí derriba, bulle y estropea...*

En la danza guerrera, los queres de Acoma

*Quan jugando la maza y grueso leño,  
Qual la soberbia galga despedida  
Qual tiraba la piedra, qual la flecha*

amenazaban a los españoles.

Producto de la época y del carácter religioso de Villagrà son también sus reflexiones morales con las que termina casi cada canto. Usa conformidad religiosa, diciendo que

*La muerte es el largo sueño  
que a todos nos es fuerza le durmamos.*

Los malos ejemplos que dan los españoles se han de cortar

*Pues la oveja roñosa es cosa llana  
que suele inficionar todo el rebaño...*

O aquella clásica con que resume la guerra

*¡Aquí fue troia, nobles caballeros!*

Las mujeres completan el cuadro de personajes. Hay que admirar en conjunto a las indias. Villagrà aprecia su modestia, laboriosidad, limpieza y fidelidad a sus hombres. Todos estos valores fundados en su formación hispana. Por eso es incapaz de comprender que sean ellas los albañiles de las casas, ni que sean los hombres los que tejan las mantas en las kivas o «estufas» subterráneas (20).

Hay mujeres indias tratadas con verdadera devoción, como la enamorada y fiel Poica, que enternece a los soldados; o la tierna despedida de Gicombo y Luzcoija a quien el guerrero jura fidelidad con todo el sabor renacentista.

*Señora,  
Juro por la belleza de esos ojos,  
Que son descanso y lumbre de los míos  
Y por aquestos labios con que cubres  
Las orientales perlas regaladas  
Y por aquestas blandas manos bellas  
Que en tan dulce misión me tienen puesto...*

En el bando español también las mujeres acuden en los momentos de crisis a ayudar a sus hombres y a alentarlos con su ejemplo.

---

(20) En el diario de Luxán aparecen las *estufas* o *kivas* descritas por primera vez: él cree que los indios las usan para calentarse durante el invierno, ya que están «en cueros y sudan». Entonces, lo mismo que hoy son subterráneas y se emplean para iniciaciones religiosas, consejos de guerra y (terrible sorpresa de Villagrà) para tejer los hombres las mantas de sus desposadas.

Doña Eufemia pide fortaleza y serenidad ante el pánico creado por el inminente ataque indio. Dice al general que

*Solas a las mujeres las dejase  
Si asegurar quería todo aquello.*

El sabor indígena de la obra es la que le da más valor. Con frecuencia, Villagrá se refiere a algunos caudillos indígenas. Un registro estadístico de las veces en que se repiten los nombres de los caudillos indios comparados con los de los cristianos nos demostraría los paralelos existentes entre ambos. Las cualidades que Villagrá señala de honra, astucia, sagacidad, calor, heroísmo, espíritu democrático, iniciativa, etc., son comunes a ambos bandos. Chumpo se convierte en otro Néstor y abundan en los jefes indios las cualidades simbólicas homéricas.

El tema del poema es quizá uno de los menos espectaculares y notables de la conquista americana, puesto que se limita a la penetración del Suroeste —Nuevo México y Arizona— de los españoles de Oñate. Sin embargo, Villagrá muestra tener frente al factor humano el mismo interés que tuvo frente al suceso bélico. Su poema, lejos de ser una épica guertera, insiste en aspectos de orden cronológico, antropológico, costumbres, instituciones y descripciones humanas, alusiones a la orografía, contorno físico del área «pueblo», carácter moral de sus habitantes y su atuendo y organización comunitaria. La religión india, aunque juzgada diabólica, ocupa un primer plano. En el poema podemos encontrar las primeras referencias escritas por testigos oculares de las «prayer sticks-kivas-animalistic societies, cachina dances, villager cryers, sacred cornflour offerings, ritual masks» (21), al mismo tiempo que las

---

(21) No hay ceremonia hoy día en que las plegarias de palo no se usen. Se pueden ver enterradas en el campo; escondidas entre arbustos; sumergidas en arroyos, en lagos, en canales; en lo alto de las montañas o en las casas o *kivas*. Es como una introducción, dicen los *queres*, al mundo de ultratumba. Diferentes pigmentos de malaquita, cobre, carbón, óxido de magnesio, calcio, hematita y agua formaban los colores con que los pintaban, asociados con diversos símbolos.

Otro de los símbolos más usados por los pueblos y en particular los *queres* fue la lluvia de harina con que «bautizaron» a los españoles desde su primer encuentro. El capitán Alvarado, al visitar Acoma por vez primera, le cortan el paso con una línea hecha de harina de maíz. Sabemos que Estebanico encontró su muerte por cruzar dicha línea en Hawikuh (Zuñi). Luxán dice

costumbres apaches, sus «tipies», sus perros y las cacerías de bisontes. La descripción de Acoma es bella y real (22) y por primera vez aparece descrito en verso el Morro Nacional Park, Hopiland, Grand Canyon, etc.

De este arsenal de información se han valido los historiadores americanos para escribir la historia del Oeste. Algunos, como Fernández Duro, lo creyó más licencia poética que realidad histórica. Bandelier lo copio de su puño y letra íntegro y alabó su autenticidad histórica: «The book contains very heavy, nay clumsy poetry. Villagrá was an execrable poet, but a reliable historian so far as he saw and took part in the events himself». Bancroft opina que «if we

---

que para recibirles bien les salpicaron con «harina de maíz por donde habíamos de pasar, para que la pisásemos». Marcaron con ella un camino y la derramaron sobre ellos y los caballos hasta cubrirles «como payasos en Carnaval». Este «pinole» del que hablan las crónicas se usó liberalmente sobre las cruces que levantaron los cristianos.

Las aspersiones de harina generalmente se hacen con la mano, sobre la cual se sopla antes de echarla. Para los queres la vida es un camino marcado por líneas de harina. Se hacen con ella círculos o cuadrados, en donde han de mantenerse las serpientes, o un camino para que viajen sus espíritus; hoy día, ¡sus santos!

Para prevenir la intrusión de extraños, se cierran los senderos de los pueblos con esta raya sagrada.

(22) Los acomenses tienen muchas costumbres que se asemejan a la vida de los pueblos españoles. Coronado observaba cómo las indias iban y venían del abastecimiento de agua llevando «sus tinajas sobre su cabeza» para lo cual tenían un rollo en lo alto de la cabeza con el que las sujetaban, balanceándolas por las pendientes de la roca con gran soltura. También Castañeda nos dijo que eran monógamos y que tenían «sacerdotes que le dieron sermones» a quien ellos llaman «pa-pas» (hermano mayor). Los curanderos iban por el pueblo pregonando a la salida del sol, mientras el pueblo los escuchaba en silencio, y añade: «les dicen cómo han de vivir y creo que las leyes que han de obedecer, pues no hay borrachos, no hay sodomitas, no hay sacrificios, sino sólo trabajan». y Villagrá nos añade: «la gente es llana y apacible, de buenos rostros, bien proporcionados, rebueltos, puestos, sueltos y alentados, no mancos, no tallidos, no contraechos».

Las capas de plumas con que iban vestidos de acuerdo con los españoles se han abandonado ahora, siendo sustituidas por mantas de lana, que el ganado lanar importado por los misioneros hizo posible tejer. Ellos sabían ya tejer, según Jaramillo, «pellones de plumas que las tuercen, acompañan de la pluma con unos hilos y después las hacen a manera de tegido raro con que hacen las mantas». Villagrá dice que «los mujeres traían mantas 'puestas al ombro a manera de gitanas'».

cannot claim for Villagr a's poema a rank among the classic, it is nevertheless worth study». «The verse reminds one of the second book of the Iliad or passages in Shakespeare's historical plays. It may not be poetry, but we may thank the poet for his poem...».

El poema, en conclusi3n, est  concebido como verdadera cr3nica, en forma de historia rimada para la posteridad. Esta proximidad y estricta sujeci3n al hecho hist3rico, de un lado cohibe el vuelo 3pico de los endecas labos, pero de otro le lleva al autor a considerar sus personajes din micos no como semidioses, sino como seres a escala humana. Y son entonces los valores humanos —el famoso salto sobre los precipicios de Acoma, el calzarse las botas al rev3s— los que dan al poema su mayor atractivo. Exalta a los espa oles y a los indios «pueblos» que con sus danzas rituales y organizaci3n tribal sorprenden a los espa oles. A pesar de sus convencionalismos renacentistas, el *realismo* sigue dando t3nica al relato. Es el realismo de lo visto, de lo vivido, de lo autobiogr fico que por ser din mico es 3pico.

La impresi3n que da la lectura de este poema es de una cr3nica rimada por un testigo que fue en s  un personaje 3pico  l mismo, sin darse cuenta de ello y que viv  dentro de la misma realidad que  l idealizaba. Habr a que citar muchos ejemplos que existen en el poema para justificar que la ambientaci3n local no es ajena a Villagr a; abundan en su poema tanto los detalles ambientales que reflejan sus lecturas cl sicas y renacentistas como aquellos que insisten en un localismo, no com n en la poes a 3pica culta de su tiempo. Curiosamente, este sabor local ofrece interesantes puntos de contacto con la vieja y popular 3pica de la Edad Media. Incluso la Virgen Mar a acompa a a Santiago a luchar con los cristianos.

Todo esto nos lleva a se alar, en fin, que lo asombroso en Villagr a no es que, habiendo vivido en forma tan directa y personal un hist3rico momento de la conquista de Nuevo M3xico, se nos muestre haciendo gala de un convencionalismo idealizado, propio del Renacimiento; lo que nos asombra es que siendo renacentista por su formaci3n, se nos muestre tan interesado en el sabor local, sin dejar pasar ning n detalle inadvertido. En suma, que *La Historia de la Nueva M3xico*, a pesar de ser un poema 3pico culto, insista en lo real y haya captado en su poema el ambiente del Suroeste de los Estados Unidos.

La influencia de *La Historia de la Nueva M3xico* en los escritores de hoy d a, ha sido m s hist3rica que literaria. En este campo el poema no ha sido estudiado a fondo y, sin embargo, sirve de p3r-

tico a nuestra literatura hispanoamericana. Han sido los etnólogos y sociólogos los que han obtenido datos de su contenido y popularizado su veracidad. Por eso el historiador Bancroft ha dicho que Nuevo México es el único estado que tiene el honor de basar sus primeros anales en un poema.

MERCEDES JUNQUERA EARLY

## LOS MOZARABES DEL SIGLO XII EN LA CIUDAD Y LA IGLESIA DE TOLEDO \*

«Todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla dice aquel gran sabio Heráclito, en este modo: *omnia secundum litem fiunt*. Setencia, a mi ver, digna de perpetua y recordable memoria. Y, como sea cierto que toda palabra del hombre sciente está preñada, de ésta se puede decir que, de muy hinchada y llena, quiere reventar, echando de sí tan crecidos ramos y hojas que del menor pimpollo se sacaría harto fruto entre personas discretas [...]

Pues ¿qué diremos entre los hombres, a quien todo lo sobredicho [*sobre el reino animal*] es sujeto? ¿Quién explanará sus guerras, sus enemistades, sus envidias, sus aceleramientos y movimientos y descontentamientos; aquel mudar de trajes, aquel derribar y renovar edificios y otros muchos afectos diversos y variedades que de esta nuestra flaca humanidad nos provienen?»

FERNANDO DE ROJAS

Señoras y señores:

Quisiera, antes de empezar, agradecer el doble honor que me ha concedido esta Real Academia al aceptarme como miembro correspondiente y al invitarme a hablar hoy ante ustedes en esta Casa de Mesa, rezumante de historia; honores inmerecidos, pero muy gra-

---

\* (Una versión abreviada de este trabajo fue leída ante la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, el 12 de junio de 1983, con motivo de la admisión del autor como miembro correspondiente de dicha Academia. Desde entonces se ha añadido un mínimo complemento bibliográfico al ya utilizado para la conferencia. La preparación del trabajo ha sido posible gracias a una generosa subvención del Social Sciences and Humanities Research Council of Canada y a la ayuda prestada por varias personas, en especial Ramón González, archivero catedralicio, quien dio toda clase de facilidades e inapreciables consejos durante los períodos de investigación en el Archivo Capitular de Toledo; Christine Balegeer, que pasó a máquina la primera redacción y asesoró en puntos de filología árabe, y Lorraine Roy de Hernández, que copió y mejoró con sus comentarios la versión leída ante la Real Academia. Buena parte de los materiales documentales aquí citados aparecerán de forma más extensa en el libro del mismo autor, actualmente en prensa, publicado por la Fundación Ramón Areces, *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*, Madrid, 1985, volumen primero de la colección MONVMENTA TOLETANAE ECCLESIAE HISTORICA, bajo la dirección de Ramón González y el autor de este estudio.)



tos para mí, por los lazos familiares y de amistad que me ligan a esta ciudad. Desearía también excusarme por haber tenido la osadía de hablar sobre algo que ustedes tan bien conocen. En esta sala están quienes, a través de sus escritos o sus palabras tanto me han enseñado sobre Toledo, como don Juan Francisco Rivera, don Ramón González y don Julio Porres. Siguiendo sus pasos, andando por un camino ya desbrozado por ellos, me aventuro hoy a hablarles sobre *algunos* aspectos de la historia de la mozarabía toledana del XII. Y digo *algunos*, citando la ejemplar perplejidad de Rojas, no con el propósito de excusar mis ignorancias, que admito sin réplica, sino porque, en efecto, lo que está por hacer es todavía tarea tan ingente que de ningún modo podría acometerse en un estudio como el presente.

#### 1. LA TOLEDO ISLÁMICA (711-1085)

Jean Gautier Dalché, en su excelente libro sobre las ciudades de León y Castilla en la Edad Media, dice: «La toma de Toledo en mayo de 1085 añadió un elemento nuevo e insólito al panorama urbano de Castilla. Por primera vez una ciudad musulmana importante, una capital, caía en manos de los cristianos intacta, con parte de su población, su organización y sus instituciones» (1). Conveniría plantearse también el cómo y el porqué de aquella excepcional ciudad y la serie de factores que habían contribuido a hacer de Toledo ese gran centro urbano, con el que sólo podían compararse las más famosas ciudades de Al-Andalus, Córdoba y Sevilla. Intentar responder detalladamente a esos interrogantes a través de las fuentes documentales es una tarea que, ni está hecha, ni es ahora éste mi propósito. Sí que podemos tratar de utilizar algunos datos ya conocidos para tratar de situar provisionalmente a la Toledo islámica en el contexto global de los grandes movimientos económicos y sociales de su época.

Existía, desde luego, una primera razón histórica que había dado importancia a la ciudad, al haber sido antes no sólo capital del reino visigodo, sino también de la iglesia peninsular, logro de una sede arzobispal sin paralelos en la Europa cristiana, a no ser que se men-

---

(1) *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII)*, Madrid, 1979, p. 107.

cione el caso especial de Roma, como ha notado Roger Collins (2). Allí encontraron los árabes una ciudad de cuyas características poco sabemos, pero de la que nos han llegado noticias que reflejan su continuada importancia. Allí estuvo, por ejemplo, el tesoro real de los visigodos, donde había piezas fabulosas que procedían del saco de Roma por Alarico. Entre ellas quizá se encontrase la mesa del templo de Salomón, llevada a Roma por las tropas de Tito y que acabaría luego en Bagdad, según una leyenda cuya verosimilitud ha sido recientemente puesta de manifiesto (3).

Se acepte o no esta leyenda, las bases reales sobre las que se apoya apuntan en dos direcciones que conviene seguir. En primer lugar, subraya la importancia que ya las primeras fuentes árabes conceden a la ciudad. En segundo lugar, nos lleva a contemplar uno de los últimos episodios del flujo de los tesoros de Occidente hacia el Oriente, flujo y reflujo, principalmente del oro, en el que Toledo jugará un papel crucial; oro que luego volverá a entrar en Europa catalizando su resurgimiento económico.

Como hace tiempo demostró Maurice Lombard, a principios del

---

(2) *Early Medieval Spain, Unity in Diversity, 400-1000*, Londres, 1983, p. 72. Merece notarse que, más adelante (p. 212), Collins rechaza la ingeniosa hipótesis propuesta por R. d'Abadal i de Vinyals de que hubo una ruptura con la autoridad metropolitana de Toledo por parte del reino asturiano en el siglo VIII, que habría usado la disputa sobre el «adopcionismo» como medio para librarse de la incómoda jurisdicción de una sede situada en territorio islámico (*La batalla del adopcionismo en la desintegración de la iglesia visigoda*, Barcelona, 1949). La hipótesis de d'Abadal fue luego difundida por Vicens Vives en su breve e influyente *Aproximación a la Historia de España* (Barcelona, 1962).

(3) María J. Ribera Mata, «La mesa de Salomón», *Awraq*, 3 (1980), 26-31. A la versión *andalusí* de la leyenda transmitida por al-Maqqarí y citada en este artículo (p. 28), cabría añadir la similar de Idrisí, quien, en su *Geografía de España* (acabada entre 1147 y 1148), dice: «En la época de los antiguos cristianos, Toledo fue la capital de su imperio y el centro de sus comunicaciones. Cuando los musulmanes se apoderaron de Andalucía [al-Andalus/España], encontraron riquezas incalculables [en Toledo] y, entre otras cosas, 170 coronas de oro adornadas con perlas y rubíes; gran cantidad de vasos de oro y plata; y la mesa de Salomón, hijo de David, que, según dicen, estaba construida de una esmeralda de una pieza, que hoy está en Roma.» (Traducción de Antonio Básquez, recogida en la reedición de la *Geografía* por Antonio Ubieto Arteta, Valencia, 1974, pp. 178-179.) Como puede verse, en esta versión también se da énfasis a la importancia del resto del tesoro real visigodo, no sólo a la famosa mesa.

siglo VIII Europa Occidental se había vaciado casi por completo del metal precioso. El oro había ido desplazándose hacia Oriente (hacia Bizancio y el Imperio sasánida) de donde luego pasaría al poder de los Califas. En los dos siglos siguientes el oro volvió a Occidente a través de los árabes (4).

Simplificando la tesis de Lombard podemos decir que el producto principal de exportación que este Occidente, esta Europa bárbara puede ofrecer a los refinados orientales es el de los esclavos. Así pudo volver a entrar de nuevo dentro del mercado del oro y revitalizar su economía. Así, en los siglos IX y X, se organiza un tráfico de esclavos que, procedente de la Europa central, se canaliza a través del Ródano, llegando a las costas del sur de Francia, donde se abren dos ramales en la ruta. Uno seguía por el mar, desde Marsella a Barcelona o Tarragona, Almería y el norte de África. Otro se adentraba en la Península por el valle del Ebro y, siguiendo las antiguas calzadas romanas, descendía por el Jalón, cruzaba la sierra, se detenía en Toledo y continuaba luego hacia Córdoba y los otros centros de Al-Andalus. Los judíos del Ródano, bien conocidos por las fuentes árabes y cristianas que recogió Lombard, eran los que se encargaban de controlar y promover este tráfico, y mantenían una red de contactos que, dentro de la Península, quizá expliquen, aunque sólo sea parcialmente, las frecuentes relaciones posteriores entre los judíos barceloneses y los toledanos (entre quienes no escasea el apellido toponímico arabizado de *Barchilon*) (5). Entre la lista de oficios de la ciudad de Toledo confeccionada por Angel González Palencia (6) se incluye al corredor de esclavos, oficio que todavía ejerce un judío a fines del siglo XIII.

---

(4) «L'or musulman du VII<sup>e</sup> au XI<sup>e</sup> siècle. Les bases monétaires d'une suprématie économique», *Annales: E, S, C*, 2 (1974), 143-160; «L'évolution urbaine pendant le haut moyen âge», *Ib.*, 12 (1957), 7-28; ambos trabajos, con otros no menos importantes, han sido recogidos póstumamente en *Espaces et réseaux du haut moyen âge*, Paris-La Haya, 1972. Véase también Archibald R. Lewis, *Naval Power and Trade in the Mediterranean, A. D. 500-1100*, Princeton, New Jersey, 1951 (capítulos 6 al 7) y Luis García de Valdeavellano, «La moneda y la economía del cambio en la Península Ibérica desde el siglo VI hasta mediados del siglo XI», en *Moneta e scambi nell'alto medioevo* (Settimane di studio del Centro italiano di studi sull'alto medioevo, VIII), Spoleto, 1961, pp. 203-230.

(5) Véase el índice onomástico de Pilar León Tello, *Judíos de Toledo*, Madrid, 1979, 2 vols., vol. 2, p. 626.

(6) *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1926-1930, volumen preliminar, 234-241 y 243.

Pero hemos dado un salto de siglos y debemos retroceder de nuevo a ese Toledo islámico convertido en uno de los centros por el que el oro de los árabes volvía a Europa. Además del binomio oro-esclavos, quizá debería mencionarse otro estímulo externo de su economía, el de las pieles finas, que también procedían de los bosques centroeuropeos (7). En todo caso, mientras las estructuras militares y administrativas árabes hubieron de llenar, al menos en parte, el vacío dejado por la desaparición de la «corte» visigoda, la vitalidad de su fábrica urbana quedó asegurada por el estímulo externo que le brindaba su posición geográfica en esa encrucijada de caminos por donde descendían los esclavos y ascendía el oro. Un índice bien conocido de la intensidad de este tráfico es la enorme población esclava de Al-Andalus, que, después de la descomposición del califato llega a fundar dinastías propias en más de uno de los reinos de Taifa. Este Toledo musulmán era, como indicamos, encrucijada y lugar de paso, pero sin duda ejercía una acción de esponja sobre ese río de metales que fluía por ella, al proporcionar un alto en el camino y el último centro de importancia para aprovisionar las caravanas que, camino de Andalucía o de los centros del norte, debían cruzar las inhóspitas llanuras de la Mancha o las ariscas zonas rurales de la frontera.

El avituallamiento de la ciudad y el excedente que podía venderse a los viajeros dependía de dos sectores de producción —la agrícola y la artesanal—, apoyos internos de la economía de la ciudad. La más importante era la infraestructura agrícola del alfoz de Toledo, cuya relación con la capital merece ser considerada con atención.

Los datos existentes sobre la relación entre campiña rural y centro urbano son muy escasos. Esta carencia puede, sin embargo, suplirse si tratamos con un mínimo de cautela la abundante información (en árabe y en latín) que poseemos sobre el período inmediatamente posterior a la conquista de la ciudad por Alfonso VI. Puede observarse así que el modelo clásico de la relación ciudad-campiña en el mundo islámico, tal como ha sido descrito por Von Gurnebaum, Patai y otros (8), coincide con el que puede observarse

---

(7) Lombard, *Espaces*, pp. 181-182 y Thomas F. Glick, *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages*, Princeton, New Jersey, 1979.

(8) Gustave E. von Grunebaum, «The Structure of the Muslim Town», *Essays in the Nature and Growth of a Cultural Tradition* (Comparative Stu-

en Toledo a lo largo del siglo XII, época en que la ciudad conservaba todavía casi intacta su organización urbana, como ha señalado Torres Balbás expresamente y como generalmente se acepta (9). En este modelo urbano de las ciudades islámicas, al que nos referimos, destaca sobre todo una radical separación entre ciudad y campiña rural, caracterizada por un dominio absentista de la tierra en manos de propietarios que preferían establecerse en las grandes ciudades y confiaban la administración de sus tierras a oficiales subalternos. La congregación de una clase acomodada, una clase media (10), en los centros urbanos creaba, a su vez, una demanda de productos que fomentaba la presencia de otra clase, la artesanal, capaz de suplir los gustos crecientemente refinados de sus clientes. El esplendor de ciudades como Toledo, Córdoba y Sevilla en el siglo XI, que tanto asombraba a los cristianos del norte, estaba ligado al absentismo generalizado de los dueños de la tierra, a su concentración en las ciudades, y conllevaba, como consecuencia negativa, el mantenimiento de un campesinado empobrecido, falto de recursos y de iniciativa, que ha sobrevivido en el mundo islámico de hoy, en los *fellahin*, tan diferentes de los hombres de la ciudad. Este modelo, al que sin duda podrían oponérsele algunas excepciones, implica, por lo tanto, el control de la economía rural desde la ciudad por una clase acomodada, la cual, desde luego, invierte también su riqueza en la adquisición de inmuebles urbanos. Estas fincas, además de la propia vivienda, podían ser casas de alquiler, tiendas, baños, molinos, etc., y contribuían a complementar el mantenimiento (y la explotación) de la clase rural del campo con la de la masa artesanal de la ciudad. Las bases económicas de la clase urbana acomodada se extendían a las mezquitas, personas jurídicas también sustentadas por propiedades campesinas y urbanas. Tal es el caso de las mezquitas mayores de la taifa de Toledo, cuyas heredades,

---

dies of Cultures and Civilizations, n.º 4; The American Anthropological Association, Memoir n.º 81, 1955), especialmente p. 142. Raphael Patai, *Golden River to Golden Road*, Philadelphia, 1962, pp. 267-277.

(9) *Ciudades hispanomusulmanas* (sin lugar ni fecha), I, p. 380. Sobre el sistema clánico en la España musulmana, *vid.* Pierre Guichard, «Les arabes ont bien envahi l'Espagne: Les structures sociales de l'Espagne musulmane», *Annales*, 29 (1974), 1483-1513.

(10) Terminología que utiliza J. A. García de Cortázar, aunque con un énfasis diferente del nuestro, en *La época medieval* (Historia de España, Alfaguara, II), Madrid, 8.ª edición, 1981, pp. 85-89.

casas, tiendas, molinos, viñas, tierras de labranza, prados y pastos conocemos porque fueron luego entregados por los reyes cristianos, Alfonso VI y Alfonso VII, al arzobispado toledano (11).

Por otro lado, los residentes de las ciudades islámicas estaban agrupados en grandes clanes patriarcales, reflejados lingüísticamente en el patronímico genealógico típico: Fulano ben Fulano ben Fulano (hijo de, etc.). La continuidad de la clase acomodada quedaba garantizada, salvo catastróficas intervenciones exteriores, por la cohesión inherente a tal sistema de parentesco, organizado en familias extensas, donde la fidelidad al clan y la sumisión al Islam fomentaba los intereses del grupo por encima de los del individuo.

Frente a esta sociedad de clanes urbanos, propietaria absentista del campo, servida por habilidosos artesanos, hubo de presentarse una sociedad totalmente diferente. Los conquistadores del norte, con poquísimas excepciones (limitadas a dos o tres casas de la alta

---

(11) El 8 de diciembre de 1086, en Toledo, Alfonso VI promulgó la conocida dote fundacional de la restaurada catedral de Toledo, situada en la que había sido mezquita mayor de la ciudad, y le dio, específicamente, todas las heredades, casas y tiendas con que la catedral había estado dotada cuando era mezquita: Archivo Capitular de Toledo [ACT], O.2.N.1.1., documento original; ed. González Palencia, *Mozárabes*, vol. pre., 155-157; [J. F. Rivera], *Privilegios reales y viejos documentos de Toledo*, Madrid, 1963, n.º 1; José A. García Luján, *Privilegios reales de la catedral de Toledo (1086-1462)*, Toledo, 1982, n.º 1, con indicación de las numerosas copias de este documento. Tres años después, el 9 de noviembre de 1089, Alfonso delimitó el límite septentrional de la diócesis restaurada con la sierra de Guadarrama («illos portos de Balatomet») y, de ahí para abajo, concedió a la iglesia de Toledo jurisdicción sobre todas las antiguas mezquitas con sus pertenencias: «[...] dono et offero [...] singulas ecclesias quas Mauri appellant meshquitas maiores, ubi semper sexta feria soliti erant congregari in unum ad orationem, cum suis hereditibus antiquis, cum terris et vineis et ortis et molendinis et pratis et pascuís et quicquid inuenire potuerint»: Biblioteca Capitular de Toledo [BCT], MS. 42-22, f. 4v-6r, documento inédito al que alude Julio González, *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975-76, 2 vols., I, p. 115 (falta en la citada colección de García Luján). La donación a la iglesia de la mezquita de Calatrava por Alfonso VII (13 de febrero de 1147, «anno quo pronomínatus imperator adquisiit Cordubam et Cordubam post Calatraua») también especificaba que incluía las tiendas, viñas y demás posesiones que había tenido como mezquita (original perdido, copia más antigua, de 1181-82, en Archivo Histórico Nacional [AHN], Clero, c. 3017/7, *olim* ACT, X.4.B.1.7.), ed. F. Fita, «Bula inédita de Honorio II», *BRAH*, 7 (1885), 344-346; García Luján, *Privilegios*, n.º 18, quien señala las demás copias; reg. P. Rassow, «Die Urkunden Kaiser Alfonso VII von Spanien», *Archiv für Urkundenforschung*, 10 (1928), 444.

nobleza) se constituían en familias nucleares agrupadas en concejos rurales de guerreros-campesinos que mantenían una celosa guarda sobre sus terruños en el valle de Duero o sobre los territorios que iban lentamente ocupando y repoblando en una marcha inexorable hacia el Sur. Los sucesivos fueros y cartas pueblas de los castellanos constantemente reflejan esta doble personalidad que tenían, de campesinos y guerreros. El hecho de la movilidad de la frontera y su misma religión habían exacerbado, por otra parte, un cierto individualismo por el que el conquistador no dependía de ningún esquema genealógico en que anclar su identidad. Organizado en familias nucleares, cultivando directamente su tierra o ganándosela a golpe de espada, el castellano estaba separado del mundo islámico urbano (ese mundo que encontraría primero en Toledo) por hábitos y costumbres que incluían muchos más elementos que la religión. El castellano de fines del siglo XI se «hacia» en cada generación, no dependía de un clan. Tal es el caso arquetípico del Cid, cuyo máximo orgullo después de la conquista de Valencia es poder enseñar a su mujer e hijas (desde las torres de la ciudad) cómo «se gana el pan» (y es más significativo que quien así hable sea el Cid del Cantar y no el histórico). Este motivo, que se repite a lo largo de todo el poema épico, habría sido incomprensible para un hombre del mismo nivel social en el mundo urbano hispano-musulmán, cuya prosperidad económica dependía de un complejo conjunto de inversiones agrícolas y mercantiles. En eso radicaba la fundamental debilidad de Al-Andalus y por esto fue siempre tan catastrófico el encuentro entre ambos mundos (12).

---

(12) Sobre el contraste entre los dos modelos de parentesco, *vid.* Glick, *Islamic and Ch. Sp.*, y sobre el carácter rural de los centros de población castellanos en los siglos XI y XII, *vid.* Luis García de Valdeavellano, *Historia de España*, I, 2.<sup>a</sup> parte, 327-328. Sobre la mentalidad fronteriza, *vid.* Charles Julian Bishko, *Studies in Medieval Spanish Frontier History*, Londres, 1980, especialmente art. IV; Angus McKay, *Spain in the Middle Ages, From Frontier to Empire, 1000-1500*, Londres, 1977; Teófilo Ruiz, *Sociedad y poder real en Castilla*, Barcelona, 1981, cap. I; Peter Linehan, «Segovia: a 'Frontier' Diocese in the Thirteenth Century», *EHR*, 96 (1981), 483-508, artículo recogido ahora en su colección de estudios *Spanish Church and Society*, Londres, 1983. Sobre la formación de clanes familiares *vid.* Jacques Heers, *Le clan familial au moyen âge*, Paris, 1974, y Pierre Guichard, *Structures sociales «orientales» et «occidentales» dans l'Espagne musulmane*, Paris-La Haya, 1977. T. Ruiz también ha documentado los primeros casos de la tardía floración de este sistema en Castilla, en el siglo XIII, precisamente en el núcleo urbano de Burgos, que, ya

La delicada red de relaciones de propiedad y contratos que mantenía viva a una ciudad islámica, uniéndola y separándola del alfoz de que se alimentaba, pero al que también imponía un orden y una productividad, fue casi siempre destruida por los invasores del norte. Este fue el caso de Córdoba y Sevilla, cuando la agricultura andaluza fue destruida de un zarpazo que causó la desintegración del sistema rector de las ciudades a mediados del siglo XIII (13). La gran excepción fue Toledo, ocupada dos siglos antes. El factor principal que, sin duda, contribuyó a suavizar el encuentro entre las culturas dominantes, la cristiana y la islámica, fue la presencia de los mozárabes. Estos, continuando en su ciudad desde los días en que en ella entró Tarik, habían participado en la evolución y formación que supuso su englobamiento en el mundo islámico. Un grupo nada desdeñable había formado parte de esa clase acomodada que daba sentido económico a la ciudad. La presencia de un plantel de dirigentes locales reconocidos como tales por Alfonso VI después de su entrada en la ciudad, entre los que se encontraban hombres letrados, notarios y jueces, y guerreros, sobre los que volveremos luego, demuestra el peso específico de este grupo antes de la conquista, peso que, naturalmente se incrementó después de 1085.

## 2. TOLEDO CRISTIANA

Las fuentes crónicas reflejan cómo desde el primer momento de la ocupación de la ciudad, con la entrada de castellano-leoneses (en el contingente militar) y francos (en el grupo de eclesiásticos), se detectan tensiones producidas por el choque entre las dos culturas, choques que afortunadamente quedaron amortiguados por la presencia de los mozárabes. Las tensiones fueron sin duda agravadas por la intransigencia de los francos, capitaneados por el arzobis-

---

por entonces, contaba con una burguesía pujante (cap. VI). El sistema se institucionaria con la aparición del mayorazgo en el siglo XIV: B. Clavero, *Mayorazgo, propiedad feudal en Castilla, 1369-1836*, Madrid, 1974; Marie-Claude Gerbert, «Majorat, stratégie familiale et pouvoir royal en Castille», *Les Espagnes médiévales, Aspects économiques et sociaux. Mélanges offerts à Jean Gautier Dalché* (Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice, n.º 46), Nice, 1983, pp. 257-276. Para las palabras del Cid, *vid.* R. Menéndez Pidal, *Poema de Mio Cid*, Madrid, edición de 1966, v. 1643..

(13) T. Ruiz, *Sociedad*, c. I.



po (antes abad cluniacense de Sahagún) Bernardo de Sédillac, quienes parecen haber tomado el liderazgo de la misión romanizadora, cultural y religiosa, que acabaría por imponerse.

La romanización se dirigió primero y con más fuerza hacia el ámbito religioso, y recibía su último impulso del espíritu del gran papa que moría al mismo tiempo que Alfonso VI entraba con sus tropas en la ciudad del Tajo. Este era el mismo Gregorio VII que, un par de años antes, había descrito al rito mozárabe como «*Toletanae illusionis superstitio*» (14). La estructura administrativa de la iglesia que había preconizado el pontifice, basada en una estructura jerárquica piramidal que ligaba la base de las iglesias locales a la cúspide romana a través de los arzobispos, se impuso desatendiendo en absoluto la presencia de una jerarquía local, sobre la que las fuentes coetáneas guardan un ominoso silencio. Se aprovechó, eso sí, la idea de la primacía de la vieja capital metropolitana de la iglesia visigótica, paralela a la resurrección de Toledo como capital del «imperio» neo-gótico. Pero el aparente continuismo de la sede arzobispal metropolitana supuso, en realidad, una ruptura con los usos y costumbres que con tanto esfuerzo habían preservado los mozárabes en medio de una sociedad islámica. Los dos episodios clave que marcan esta ruptura son la ocupación de la mezquita mayor de Toledo por la clerecía franca y la postergación del rito mozárabe.

Estos episodios son bien conocidos. Merecen, sin embargo, un breve reexamen, especialmente el primero, ya que revela cómo, desde el primer momento, la clerecía ultramontana estaba dispuesta a iniciar su mandato en Toledo haciendo *tabula rasa* de los derechos eclesiásticos y civiles que podría haber reclamado la clerecía local. Según el pacto de rendición, la mezquita mayor de Toledo debía seguir en manos de los musulmanes. Como es sabido, su ocupación en julio de 1086, ausente Alfonso VI, fue llevada a cabo por Bernardo, el abad cluniacense de Sahagún que sería inmediatamente elegido arzobispo de la ciudad. Bernardo fue apoyado por la reina Constanza de Borgoña, sobrina del abad Hugo de Cluny; pero tuvo que

---

(14) Bula *Apostolica sedes*, dirigida por Gregorio VII a Ramiro I de Aragón ca. 1084-85 (P. Jaffé y S. Lowenfeld [JL], *Regesta pontificum Romanorum ab condita Ecclesia usque ad annum post Christum natum MCXCVIII*, Leipzig, 1885-1888, n.º 5098), ed. en Paul Kher, «Cómo y cuándo se hizo Aragón feudatario de la Santa Sede», *EEMCA*, I (1945), 285-326; cit. Bishko, *Studies*, II, p. 51.

sufrir la significativa oposición del gobernador mozárabe de la ciudad, Sisnando Davidiz. La ocupación fue justificada alegando que la mezquita ocupaba el lugar de la antigua basilica visigoda dedicada a la Virgen. Alfonso hubo de aceptar los hechos consumados cuando volvió a la ciudad (15). A los pocos meses (18 de diciembre de 1086), el rey, después de confirmar la elección arzobispal de Bernardo, presidió la consagración de la mezquita como iglesia, sancionando, hasta hoy, la ocupación de la mezquita (16). Con un golpe brillante, Bernardo había logrado mantener la continuidad de Toledo como sede primada sin tener que depender para nada de los títulos, religiosos o civiles, que la clerecía mozárabe podía exhibir sobre las iglesias toledanas en las que durante más de tres siglos ellos habían hecho posible esa continuidad. Reclamando el solar de la «basílica», Bernardo no sólo inventó (en el sentido etimológico de la palabra) el lugar más sagrado de Toledo, sino que, al quedar

---

(15) Véase el relato de la *Estoria de España*, ed. R. Menéndez Pidal, *Primera crónica general*, Madrid, 1906, 2 vols., II, pp. 540-542. Sobre la reina Constanza y su conexión con Cluny, vid. Pierre David, *Etudes historiques sur la Galice et le Portugal du VI<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle*, Lisboa-Paris, 1947, 388-390; Marcelin Defourneaux, *Les français en Espagne au XI<sup>e</sup> et XII<sup>e</sup> siècles*, Paris, 1949, pp. 22-23. Sobre el arzobispo Bernardo y los mismos hechos que estamos discutiendo, vid. Juan Francisco Rivera Recio, *El arzobispo de Toledo don Bernardo de Cluny (1086-1124)*, Roma, 1962, monografía incluida luego en su libro sobre *La Iglesia de Toledo en el siglo XII*, Roma, 1966-76, 2 vols.

(16) Documento citado en nota 11. Es también significativo que en este privilegio, el primero de la catedral, no se explique claramente que la mezquita había sido antes basilica, simplemente se dice que «die prenotato consecrata ecclesia sub honore sancte Dei genitricis Marie et sancti Petri apostolorum principis et sancti Stephani prothomartiris et omnium sanctorum, ut sicut actenus fuit habitatio demonum, ab hinc permaneat sacrarium celestium uirtutum et omnium Christicularum». Tres años después, sin embargo, la tesis franca era ya explícitamente admitida por la cancillería real, cuando Alfonso entregó todas las mezquitas mayores de la antigua taifa a Dios y a Santa María, «quorum basilica sita est ex antiquis temporibus sedis archiepiscopalis in locum predictum urbis Toletane, que destructa fuit a barbaris et paganis, nunc autem auxiliante Deo constructa est et restaurata in fidem sancte Trinitatis et ad primatam sedem metropolitanam» (9 noviembre 1089: BCT, 42-20, f. 4v). El efecto propagandístico de éste y otros pronunciamientos similares en documentos oficiales de la cancillería queda reflejado en los instrumentos privados poco posteriores, como en la donación de un tal Sancho a la catedral de Santa María, cuya «basilica sita est ex antiquis temporibus sedis archiepiscopalis in urbe Toleta» (6 septiembre 1098: AHN, 996B, f. 94va-b; AHN, 987B, f. 74r-v; BCT, 42-23a, f. 63r-v).

éste fuera de cualquier otra iglesia mozárabe, le permitió una autonomía completa respecto a éstas desde el primer momento.

El segundo episodio trascendental fue el de la abolición del rito mozárabe, triunfo póstumo de Gregorio VII. La resistencia a este cambio fue dura pero ineficaz. En ella se enmarcan los famosos episodios de la prueba del fuego para el ritual romano y el mozárabe, la mítica patada del rey («Allá van leyes do quieren reyes»), la histórica rebelión de los clérigos locales mientras Bernardo se dirigía a Roma, y su expulsión de la catedral con el retorno del arzobispo. El recuerdo de estos hechos estaba aún vivo cuando Jiménez de Rada los relata a principios del siglo XIII (17). Testigo contemporáneo del feroz resentimiento que originaron es la sátira despiadada de que es objeto el arzobispo Bernardo en esa obra maestra de la literatura latino-medieval española, la *Garcineida*, escrita por el clérigo mozárabe García de Toledo (18). Debería señalarse, sin embargo, que el blanco de la burla no es sólo el arzobispo y la corte papal. El objetivo de García es mucho más serio. Al burlarse de las reliquias que Bernardo fue a buscar, o a comprar, como se dice, a Roma, García se burla del apuro en que se encontró el arzobispo al no tener los requeridos restos santos con que consagrar los altares de su catedral. El problema no pasó desapercibido a los cronistas posteriores, quienes, con una intención diametralmente opuesta a la del autor mozárabe, tuvieron buen cuidado de hacer constar el depósito de reliquias de la catedral: «et [Bernardo] puso muchas et preciosas reliquias en ell altar mayor, que auie él aduchas de la corte de Roma» (19). Lo que García había parodiado fue la mismísima constitución de la catedral como auténtica iglesia.

---

(17) El relato del Toledano, en versión romanceada adaptada por los compiladores alfonsíes, también puede leerse en la *Estoria de España*, ed. cit., pp. 542-544.

(18) María Rosa Lida de Malkiel, «La *Garcineida* de García de Toledo», *NRFH*, 7 (1953), 246-258, reimpr. en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires, 1969, 1-13. Debe señalarse que la *Garcineida* es un testimonio del elevado conocimiento de la literatura latina, con alusiones constantes a Terencio y otros autores clásicos, por parte de una minoría culta mozárabe, la misma minoría que había conservado la liturgia visigótica y la *Lex Visigotorum*. Pero esta minoría debía ser muy reducida, como atestiguan las glosas árabes a los libros litúrgicos latinos: P. SJ. Van Koningsveld, *The Latin-Arabic Glossary of the Leiden University Library*, Leiden, 1977, 45-49.

(19) *Estoria de España*, ed. cit., p. 542b.

La romanización significó, como es sabido, no sólo un cambio de rito. Fue un cambio de culto y un cambio de cultura y tuvo lugar en un ambiente totalmente arabizado, como atestigua la copiosa documentación mozárabe publicada por González Palencia. Un testimonio excepcional del forcejeo por imponer una cultura romano-latina lo constituye la aparición de un maestro de gramática en la catedral en 1115, «magister Petrus gramaticus ecclesie Sancte Marie de Toleta [*sic*]». En el contexto del documento latino que protagoniza, su presencia en el Toledo (topónimo citado en una forma híbrida árabo-latina: TOLETVM/*Toletula* > Toleta) de la época es aún más dramática. Figura comprando un terreno a dos mozárabes, Domingo Pérez, alias Abulfasan ben Baso, y Domínguez, alias Abulfasan ben Selema. La tierra lindaba con otra del llamado, en un documento latino, *Amor alcazez*, es decir, el presbítero («al-qasys» en árabe) Amor (quizá Omar). Es más, en el mismo documento hay otra referencia a un terreno colindante descrito como viña de *Aralquetiex*, lo cual debería probablemente leerse como «viña de *Dar al Quetiex* o «dar al-qedys», la santa casa, arabismo usado en los documentos mozárabes para referirse a la catedral. Como puede verse, el maestro gramático tenía mucha tela que cortar (20).

A la larga, los romanistas acabaron por imponerse. A la introducción de su liturgia se siguió una nueva manera de transmitir la palabra escrita (la letra carolingia). Aparecieron incluso manifestaciones paralitúrgicas de claro corte ultrapirenaico, como el famoso *Auto de los Reyes Magos*, escrito en un códice de la catedral y en un castellano plagado de galicismos de la Gascuña, cantera primordial, como veremos, de la clerecía franca que dominó la catedral durante buena parte del siglo XII (21).

### 3. CLERECÍA FRANCA Y CLERECÍA MOZÁRABE

La llegada de los clérigos francos a Toledo supuso la postergación temporal de los eclesiásticos mozárabes en cuanto a la dirección de la iglesia toledana, como consecuencia de la reforma que se

(20) Documento de marzo, 1115: AHN, 996B, f. 99ra.

(21) Rafael Lapesa, «Sobre el *Auto de los Reyes Magos*: sus rimas anómalas y el posible origen de su autor», *Homenaje a Fritz Krüger*, Mendoza, 1954, II, 591-599, reimpr. en *De la Edad Media a nuestros días: Estudios de historia literaria*, Madrid, 1967, 37-47.

impuso sobre ella desde Roma y Cluny. Adelantando lo que voy a desarrollar y simplificando mucho los hechos, puede decirse que fueron excluidos de la jerarquía catedralicia por casi todo un siglo, volvieron a ocupar puestos importantes en ella durante el último cuarto del siglo XII y, a partir de la segunda mitad del XIII establecieron auténticas dinastías de obispos y arzobispos que se mantendrían hasta el xv. Esta penetración del clero catedralicio fue en parte posible gracias al mantenimiento de un patriciado mozárabe que mantuvo su hegemonía en la ciudad, formando una clase culta de ricos propietarios. Volveremos a examinar sus logros después de contemplar la extensión y poderío del grupo franco, insistiendo, desde ahora, en que nuestro acercamiento al problema nos lleva hacia lo que a veces se llama «historia externa», dejando a un lado el mundo de las ideologías.

La presencia de la clerecía franca es asunto conocido, pero que creo poder ampliar con nuevos datos. Desde 1086 hasta 1180 todos los arzobispos de Toledo fueron francos que procedían de la zona lingüística gascona. Los orígenes de los dos primeros arzobispos, Bernardo de Sédillac y Raimundo de Sauvetat, están bien documentados y nos llevan justamente hasta la mitad del siglo XII (1152) (22). El arzobispo siguiente, don Juan (1152-1166), podemos ahora asegurar que era también gascón, pues era hermano de Pedro de Castellmorum, también clérigo de la catedral, arcediano de Talavera y Toledo, sucesivamente, y muerto en 1178, cuando los *Anales Toledanos I* recogen su óbito y declaran su parentesco con el arzobispo. El lugar de origen de ambos era, sin duda, Castellmorum d'Albert, unos 30 kilómetros al NO de Agen, de donde habían venido otros canónigos en la época del primer arzobispo (23). El sucesor del

---

(22) Defourneaux, *Les français*, pp. 32-43; Rivera, *La Iglesia de Toledo*, I, 127-198; A. González Palencia, «Noticias sobre don Raimundo, arzobispo de Toledo (1125-1152)», *Spanische Forschungen der Görresgesellschaft*, 6 (1937), 40-141, y *El arzobispo don Raimundo de Toledo*, Barcelona, 1942.

(23) *Anales Toledanos I*, ed. E. Flórez, *España Sagrada*, XXIII, 1799, p. 393. En mayo de 1177, este arcediano compró una casa en la zona de Toledo donde vivían sus compatriotas, en el Arrabal de los Francos (González Palencia, *Mozárabes*, n.º 133). El *Grand dictionnaire universel du XIX<sup>e</sup> siècle*, Paris, 1867 (s.v.), explicaba el nombre de Castellmorum indicando que, en esa época todavía se conservaban «les ruines d'un vieux château construit par les maures» y que la segunda parte, «d'Albert», le corresponde por haber sido la antigua sede del senescal ducal de Albert, desde la Baja Edad Media. *Vid.* nota 43 *infra*. Antes de llegar a ser arzobispo, don Juan había sido obispo de Segovia, cargo

arzobispo don Juan fue don Cerebruno, también franco, aunque procedente de una zona al norte de la Gascuña, pues era originario de Poitiers. Este dato también lo podemos conocer a través de su hermano, llamado Pictavino, es decir, el de Poitiers, que fue nombrado arcediano de Sigüenza cuando don Cerebruno era obispo de la misma sede, antes de volver a Toledo, donde el mismo don Cerebruno había sido arcediano (24). Con este arzobispo, muerto en 1180, se termina la serie de arzobispos francos, aunque muchos de los canónigos que habían venido con ellos continuasen ocupando puestos clave en el cabildo. El parentesco entre los dos últimos arzobispos y sus hermanos, que actúan como arcedianos, refleja el modo en que se perpetuó la presencia franca en la catedral durante todo un siglo. Esta atracción de clérigos ultrapirenaicos reclutados entre las familias de los arzobispos (y las de las otras dignidades de la catedral, como en los casos de Arnaldo de Corbín y de Cerebruno, que pueden verse más abajo) se manifiesta con evidencia excepcional en un documento de 1157. En esta fecha el cabildo confirma una constitución arzobispal. Los firmantes son: el propio arzobispo don Juan, don Cerebruno (todavía como obispo de Sigüenza) y 37 canónigos (entre los que se incluye el arcediano Pedro de Castellmorum). Pero también se añaden al final de esta lista los nombres de los *nepotes* (es decir, familiares consanguíneos, incluidos los hermanos) del arzobispo Juan (Johannes, Petrus, Egidius y Willelmus) y del obispo Cerebruno (Pictavinus, Cenaber y Petrus) (25). Tales *nepotes* eran clérigos jóvenes que luego entrarían a formar parte del cabildo. Se mantenía así la presencia franca en la catedral (y en otras diócesis), siguiendo, sin duda, un antiguo patrón de nepotismo en el sen-

---

en el que había sustituido a su compatriota, Pedro de Agen (*vid.* n. 38 *infra*). Diego de Colmenares, al estudiar su actuación en Segovia, le supuso originario de la misma ciudad (*Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Segovia, 1637; nueva ed. anotada, Segovia, 1969, por la que cito, p. 274), opinión en la que le han seguido Rivera (*Iglesia*, I, p. 199, n. 11) y, expresando cautela, P. Linehan, en un importante artículo sobre «The Synod of Segovia (1166)», *Bulletin of Medieval Canon Law*, New Series, 10 (1980), 31-44, p. 33, n. 13; reimpr. en *Spanish Church and Society*, London, 1983.

(24) La relación entre los dos hermanos se explicita en la rúbrica de una copia del documento por el que Cerebruno, cuando aún era arcediano en Toledo, compró una viña (septiembre 1149) con la que luego dotó el aniversario de su hermano (BCT, 42-20, f. 70r).

(25) Mayo 1157: ACT, Z.1.G.1.2 y 2a, originales; una copia en ACT, Z.1.G.1.2b y dos en AHN, 996B, f. 5v-6r y 6v.

tido más literal de la palabra. A pesar de la gran dificultad que existe para identificar el lugar de origen de muchos canónigos, la lista de francos relacionados con la catedral puede extenderse mucho más allá de lo que hemos hecho hasta aquí. Valga por el momento este inventario provisional:

Arzobispos:

Bernardo de Sédirac (1086-1125)  
 Raimundo de Sauvetat (1125-1152)  
 Juan de Castellmorum (1152-1166)  
 Cerebruno de Poitiers (1166-1180)

Miembros del cabildo: arcedianos, canónigos, socios, etc. Las fechas aquí incluidas indican solamente aquellas que he podido documentar y no representan las permanencias completas a que se hace referencia:

Arnaldo de Corbín (1146-1155) (26).

Arnaldo de Corbín, sobrino del anterior (1170) (27).

† Bernardo de Agen, capiscol de Toledo, obispo de Sigüenza (1123-1150), capellán de Alfonso VII (1123-1143) y arzobispo de Santiago (28).

Bernardo de Perigord, arcediano en Toledo (1121), obispo de Zamora (1123-1143) (29).

---

(26) Con el fin de aligerar las notas que siguen, remito a la documentación incluida en *Los cartularios de Toledo, Catálogo documental [CT]* (vid. nota introductoria), indicando primero el número del catálogo y luego la fecha del documento correspondiente. (En los nombres que no presentan problema sólo indico las fechas límite; remito al índice onomástico de dicho libro para una información más completa.) Arnaldo de Corbín: CT, 54 (6 mayo 1146), 105 (marzo 1155).

(27) CT, 157 (testamento; julio 1170).

(28) Obispo de Sigüenza: CT, 22 (29 octubre 1123), 73 (17 mayo 1150), capellán regio: CT, 22 (29 oct. 1123), 50 (1 septiembre 1145). Citado por Rodrigo Jiménez de Rada como traído de Francia por el arzobispo Bernardo (*De rebus Hispaniae*, VI, xxvi). Indico con una cruz delante del nombre los otros francos mencionados en el mismo lugar por don Rodrigo.

(29) Arcediano en Toledo: CT 21 (1121); obispo de Zamora 22 (29 octubre 1123), 47 (23 agosto 1143). F. Fita, «Bernardo de Perigord, arcediano de Toledo y obispo de Zamora», *BRAH*, 14 (1889), 456-461. L. García Calles recoge el dato

- Cenaber, *nepos* del arzobispo Cerebruno (1157) (30).  
 Gil, *nepos* del arzobispo Juan (1157) (31).  
 † Giraldo de Moissac, capiscol de Toledo, arzobispo de Braga (32).  
 Guillermo de Astaffort, arcediano de Madrid y canciller real (1154-1176) (33).  
 † Jerónimo de Périgord, obispo de Valencia y Salamanca (34).  
 Juan, *nepos* del arzobispo Juan (1157) (35).

---

de que, según Yepes, *Crónica de la Orden de San Benito* (ed. J. Pérez de Urbel, III, 348), éste fue maestro de la infanta doña Sancha, hermana de Alfonso VII, juntamente con uno de los Pedros de Agen (*Doña Sancha, hermana del Emperador*, León, 1972, p. 22).

(30) CT, 119 (mayo 1157).

(31) CT, 119 (mayo 1157).

(32) Aunque, después de ser reclutado por el arzobispo Bernardo, fuese ya capiscol de Toledo, como cuenta Jiménez de Rada (*De rebus Hisp.*, VI, xxvi) es probable que sea el mismo que firma sólo como *Giraldus*, en la donación de Alfonso VI a San Servando, CT, 9 (13 febrero 1099). Como arzobispo bracaense confirma también la donación real de la diócesis segoviana a Toledo, CT, 14 (8 marzo 1107).

(33) Es el mismo personaje que aparece como *Willelmus de Stadfort archidiaconus de Madrit* en CT, 101 (1154), o simplemente como *W. archidiaconus* en CT, 95 (agosto 1154), 97 (septiembre 1154), 105 (marzo 1155), 119 (mayo 1157), 167 (mayo 1174), 174 (marzo 1176) y que, en un breve período al final de su vida, llega a ser canciller de Alfonso VIII, cuando aparece firmando como *Willelmus Astaforti archidiaconus* en abril y mayo de 1178 (Julio González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, 3 vols., n.º 300-302), fecha en la que debió morir, ya que sería difícil explicar de otro modo la brevedad de su empleo en la cancillería. Rivera, siguiendo a Fita, le supone de origen inglés (*Iglesia de Toledo*, II, pp. 37-38), pero su lugar de origen debe ser Astaffort, localidad situada a unos 15 kilómetros al sur de Agen, zona que incluye a Castelmorum y de la que, como vemos, procede un grupo nutrido de canónigos francos.

(34) Famoso por su asociación con el Cid, Jerónimo de Périgord es otro de los reclutados por el arzobispo Bernardo (*De rebus Hisp.*, VI, xxvi), obispo de Valencia mientras estuvo ocupada por el Campeador y luego de Salamanca, cuando aparece al lado de Giraldo de Moissac en la donación de la diócesis de Segovia, CT, 14 (8 marzo 1107) y en otros documentos de asunto toledano, CT, 18 (13 marzo 115), 20 (21 noviembre 1118). Vid. R. Menéndez Pidal, *La España del Cid*, Madrid, 1947, 3 vols. Vocabulario, s.v. Jerónimo; J. L. Martín, L. M. Villar García, Florencio Marcos y Marciano Sánchez, *Documentos de los archivos catedralicio y diocesano de Salamanca (siglos XII-XIII)*, Salamanca, 1977, índice, s.v.

(35) CT, 119 (mayo 1157).



Pedro, *nepos* del arzobispo Juan (1157) (36).

Pedro, *nepos* del arzobispo Cerebruno (1157) (37).

† Pedro de Agen, arcediano en Toledo, obispo de Segovia (33).

Pedro de Agen, arcediano en Toledo (1123) (39).

† Pedro de Agen, canónigo de Toledo, obispo de Palencia (40).

† Pedro de Beziérs, arcediano en Toledo, obispo de Osma (41).

Pedro de Bordeaux (1121) (42).

Pero de Castelmorum, hermano del arzobispo Juan, arcediano de Talavera (1154-1178 †) (43).

---

(36) *Ibid.*

(37) *Ibid.*

(38) «de eadem civitate [Agen] Petrum, qui fuit iuvenis nutritus in ecclesia Toletana, postea archidiaconum, postea episcopum Secobiensem» (*De rebus Hisp.*, VI, xxvi). Debíó ser, en efecto, muy joven cuando vino con don Bernardo, pues, como obispo de Segovia, vivió durante la mayor parte del reinado de Alfonso VII, cuyos diplomas confirma con mucha frecuencia, apareciendo también muy ligado a los arzobispos toledanos: CT, 22 (29 octubre 1123), 23 (29 noviembre 1123), 24 (30 noviembre 1123), 28 (22 mayo 1128), 34 (2 enero 1136), 35 (18 julio 1136), 36 (noviembre 1136), 38 (12 mayo 1137), 39 (1138), 43 (27 octubre 1142), 44 (1142), 45 (22 enero 1143), 46 (29 enero 1143), 47 (23 agosto 1143), 50 (1 septiembre 1145), 53 (28 abril 1146), 54 y 55 (2 mayo 1146), 56 (6 mayo 1146), 57 (noviembre 1146), 58 (13 febrero 1147), 59 (28 diciembre 1147), 61 (enero 1148), 63 (1148). Colmenares (*Historia*, p. 113) señala que fue, junto con Bernardo de Perigord (*vid. n. 29 supra*), uno de los maestros de la infanta doña Sancha, dato que también recoge García Calles, *La infanta*, p. 22. Es posible que también sea el mismo maestro de gramática que figura en el documento de 1115, ya citado (nota 20 *supra*).

(39) CT, 23 y 24 (29 y 30 noviembre 1123).

(40) También debió venir joven a Toledo (*De rebus Hisp.*, VI, xxvi), como su homónimo de Segovia, pues, siendo obispo de Palencia, vivió aproximadamente el mismo tiempo: CT, 17 (19 marzo 1113), 18 (13 marzo 1115), 20 (21 noviembre 1118), 23 (29 noviembre 1123), 24 (30 noviembre 1123), 35 (18 junio 1136), 43 (27 octubre 1142), 45 (22 enero 1143), 47 (23 agosto 1143), 50 (1 septiembre 1145), 56 (6 mayo 1146).

(41) *De rebus Hisp.*, VI, xxvi.

(42) *Burdegalensis Petrus*, CT, 21 (1121).

(43) CT, 80 (julio 1151), 95 (agosto 1154), 97 (septiembre 1154), 103 (enero 1155), 104 (marzo 1155), 106 (mayo 1155), 121 (septiembre-diciembre 1157), 143 (30 noviembre 1164), 144 (diciembre 1164), 150 (diciembre 1167), 155 (enero 1170), 159 (23 junio 1171), 165 y 166 (marzo 1174), 174 (1 marzo 1176), 178 (1176), figurando, casi siempre, como *P. archidiaconus*, aunque la firma de *P. archidiaconus Toletane sedis* (n.º 165) permite identificarle con el citado por los *Anales*

Pedro Robert, canónigo (1157) (44).

Pictavino, canónigo de Toledo, arcediano de Sigüenza, y hermano del arzobispo Cerebruno (1149-1180) (45).

W., *nepos* del arzobispo Juan (1157) (46).

Esta lista está muy lejos de ser exhaustiva; guiándonos por un análisis de la onomástica podemos incluir en ella con bastante seguridad a los siguientes: Ferrín, arcediano de Calatrava y capellán del arzobispo Juan en 1157 (47); Federico, siguiente arcediano de Calatrava (1164-1191) (48); Raimundo, sacristán del cabildo (1151-1164) (49); Roger, capellán (1155) (50); maestre Ricardo, canciller del arzobispo Juan (1154-1162) (51); maestre Roberto, canciller del arzobispo Cerebruno (1171-1177) (52); Pedro Isembert, canónigo (1188-1213) (53); Salveto, canónigo (1173-1193) (54); Seguín, canónigo (1191-1207) (55), y otros menos obvios.

No sólo la sede arzobispal, incluso las sufragáneas quedaron cubiertas por la vasta red del nepotismo galicano. En cuanto al ca-

---

*Toledanos* sin dejar lugar a dudas. *Vid.* n. 23 *supra*.

(44) *CT*, 119 (mayo 1157).

(45) *CT*, 67 (septiembre 1149) nota, 119 (mayo 1157), 185 (1 diciembre 1178), 188 (6 marzo 1180).

(46) *W.* (probablemente *Willelmus*, o Guillermo), *CT*, 119 (mayo 1157).

(47) *Ferrinus*, *CT*, 102 (1154).

(48) Es probable que sea el mismo que sólo figura como *Fredericus capellanus* en la nómina de mayo de 1157 (*CT*, n.º 119) y que, a partir de 1164 es ya arcediano de Calatrava: *CT*, 143 (30 noviembre 1164), 150 (diciembre 1167), 165 (marzo 1174), 167 (mayo 1174), 174 (1 marzo 1176), 178 (1176), 185 (1 diciembre 1178), 197 y 198 (28 diciembre 1181), 200 (1181-1182), 236 (diciembre 1190), 238 (7 julio 1191).

(49) *CT*, 80 (julio 1151), 144 (diciembre 1164). Para éste y los siguientes doy nada más que las referencias a los documentos más antiguos y más recientes en que aparecen en *CT*.

(50) *CT*, 104 (marzo 1155).

(51) Como Canciller de don Juan: *CT*, 95 (agosto 1154), 134 (11 marzo 1162).

(52) Como canciller de don Cerebruno: *CT*, 160 (1171), 182 (20 diciembre 1177).

(53) *CT*, 226 (diciembre 1188), 332 (21 junio 1213).

(54) Febrero 1173: González Palencia, *Mozárabes*, n. 103, *CT*, 219 (13 octubre 1187), 248 (26 enero 1193).

(55) *CT*, 238 (7 julio 1191), muerto antes de septiembre 1207 (*CT*, n.º 291).

bildo de Toledo, ya lo hemos visto, la mayoría de las dignidades aparecen copadas por los mismos: arcedianos de Toledo, Talavera, Madrid y Calatrava (los únicos existentes en el siglo XII) (56), capiscol, maestrescuela, sacristán (tesorero) y capellán (del coro). A éstos hay que añadir el puesto clave de canciller arzobispal, en el que hemos podido señalar a dos presuntos francos, responsables de la rica cancellería arzobispal toledana (57). Y, pasando a la cancellería regia, hemos visto en ella a Guillermo de Astaffort, puesto en el que sería sucedido por el canonista catalán, que también sería considerado como franco, Pedro de Cardona, sucesor de Cerebruno en la sede toledana, aunque pasó la mayor parte de su arzobispado, si no toda, en la corte papal (58). Con el de Cardona había entrado otro

(56) Rivera, *Iglesia de Toledo*, II, pp. 34-40.

(57) Su estudio está siendo preparado, junto con la edición de la documentación catedralicia del siglo XII, en *MONUMENTA TOLETANAE ECCLESIAE HISTORICA*.

(58) Canciller real desde 1178 (J. González, *Alfonso VIII*, n.º 428, 429, 430). Muerto Cerebruno el 12 de mayo de 1180 (*Anales Toledanos*, I, p. 392; Rivera, *Iglesia de Toledo*, I, p. 200), fue elegido arzobispo por el cabildo el día de Navidad del mismo año, estando en Toledo con la corte real (Rivera, *loc. cit.*, le supone en Roma) y cuando aún no había recibido ni siquiera las órdenes menores, según relato de la bula de Alejandro III, *Ad vestram volumus* (Viterbo, 2 julio 1181: ACT, A.6.E.1.1, ed. R. Riu y Cabanas, «Primeros cardenales de la silla primada», *BRAH*, 27 [1895], 134-147, pp. 143-144). Este relato es, sin embargo, un tanto sospechoso, ya que en un documento de la Orden de Calatrava, emitido en Toledo el 3 de enero siguiente, cuando la corte seguía en la misma ciudad, el catalán confirma como *Petrus Cardonensis cancellarius regis*, sin indicar su condición de *electus Toletanus* (Ignacio J. Ortega y Cotes, J. F. Alvarez de Baquedano, P. de Ortega, *Bullarium ordinis militiae de Calatrava*, Madrid, 1761, reimpresión de 1981, p. 16). La explicación quizá resida en que el canciller se resistió a aceptar la mitra, marchándose luego a la corte papal, de donde vinieron a sacarle sus canónigos en julio de 1181, con el relativo éxito de que el papa le obligara a aceptar la elección, pero permitiéndole quedarse en la curia (relato de la bula citada). En diciembre de 1181 fue nombrado cardenal presbítero de San Lorenzo in Damaso por el nuevo papa, Lucio III. Aparece confirmando varios privilegios pontificios entre mayo y julio de 1182, muriendo hacia fines de este último mes y siendo enterrado en Roma (JL, II, p. 431; y cf. Rivera, *Iglesia*, I, 201, que propone como fecha del óbito el 26 de junio de 1183 —basándose en un obituario catedralicio— en contra del dato más fiable de una dotación del aniversario del difunto arzobispo fechada en febrero de 1183 (González Palencia, *Mozárabes*, n.º 165). Sobre Pedro de Cardona puede verse también B. Alonso, «Cardona, Pedro de», *Diccionario de historia eclesiástica de España*, I, Madrid, 1972, 352 (en donde se

canónigo de Toledo en la cancillería regia como notario, el maestro Giraldo, otro nombre que cabría añadir a la nómina de francos y que figura en la diplomática real hasta 1184, época en la que ya había acumulado el título de arcediano de Palencia (59). Aunque hayamos desviado un tanto nuestra atención fuera del cabildo catedralicio, esto ha sido para indicar la extraordinaria fuerza con que los francos se habían injertado en la administración de la diócesis de Toledo, de su provincia eclesiástica, e, incluso, de lo que hoy llamaríamos «la administración pública».

En cuanto a los clérigos mozárabes que pudiesen haberse introducido en el cabildo durante la centuria que siguió a la conquista, lo que puede decirse es que brillan por su ausencia. Naturalmente que todos los nombres francos citados antes no cubren todos los puestos capitulares. Hay un gran número de Pedros y Juanes que lo mismo podrían ser francos, castellanos, mozárabes o de otro origen. Pero, del mismo modo que podemos certificar el origen ultramontano de los ya vistos, no podemos asegurar las raíces mozárabes de ningún canónigo hasta fines del primer siglo de la restauración de la sede.

Donde sí que podemos detectar la presencia de una sólida clerecía mozárabe es en las parroquias de la ciudad. A principios del siglo XIV éstas eran veintiséis, número que no debía ser muy diferente desde, al menos, mediados del XII. Seis de estas iglesias pudieron conservar el rito mozárabe, mientras el resto tuvo que acep-

---

cita la bibliografía anterior); D. Lomax, «Catalans in the Leonese Empire», *BHS*, 59 (1982), 191-197, esp. p. 195, y André Gouron, «Autour de Placentin à Montpellier: Maître Guy et Pierre de Cardona», *Studia Gratiana*, 19 (1976), 337-54.

(59) Un *Magister Girardus* aparece ya en la nómina de mayo de 1157 (*CT*, n.º 119) que incluye la lista de *nepotes* ya citada. «Giraldus dictus magister» figura en *CT*, 165 (marzo 1174) y 174 (1 marzo 1176). Entró en la cancillería regia como escribano («Magister Giraldus, Petro de Cardona existente cancellario, scripsit» en *CT*, 184 [30 septiembre 1178]) y fue luego nombrado notario, aunque siguiese siendo el ejecutor material de los diplomas hasta el último momento («Mgr. Geraldus regis notarius, Guterrio Roderici existente cancellario, scripsit» en *CT*, 210 [6 agosto 1184]). Para el período completo de su actuación, véase también la documentación de las fechas indicadas en J. González, *Alfonso VIII*, y, también en relación con Pedro de Cardona, A. Millares Carlo, «La cancillería real en León y Castilla hasta fines del reinado de Fernando III», *AHDE*, 3 (1926), 227-306.

tar el romano impuesto desde la catedral (60). Es de suponer que las seis parroquias que guardaron el viejo rito tuviesen una mayoría de clérigos y parroquianos mozárabes; pero las latinas, aunque pudiesen tener feligreses castellanos y francos, tampoco excluían, ni mucho menos, a los clérigos mozárabes, quienes de hecho, debían ser mayoría en más de un caso. Así parece indicarlo la documentación más antigua de la cofradía de clérigos parroquiales, redactada en árabe desde principios del XII (61). (La cofradía, como otras contemporáneas y posteriores, tenía la doble misión de actuar como fundación de obras pías y como defensora de los intereses de sus miembros frente a las autoridades civiles o, incluso, como veremos, las eclesiásticas) (62). Un buen ejemplo que ilustra la continuidad de una feligresía mozárabe en las iglesias de ritual romano es el de la conocida familia de Esteban Illán, asociada a la parroquia latina de San Román a lo largo de todo el siglo XII (63).

Las relaciones entre la clerecía parroquial mozárabe, por un lado, y la franca de la catedral, por otro, no debieron ser fáciles. Ya nos hemos referido a los problemas iniciales entre ambos grupos. El desmantelamiento del aparato eclesiástico mozárabe y el cambio de rito debieron exigir una ingrata labor de supervisión desde la catedral. En un gran número de las catedrales de Occidente, la labor de guiar a los eclesiásticos de los centros episcopales recaía, *ex officio*, sobre el arcipreste urbano, representante directo del prelado, dignidad del cabildo y figura muy diferente de la del arcipreste rural

---

(60) Para todo esto véanse los estudios fundamentales de Rivera, *Iglesia de Toledo*, I, 87-96., y Ramón González, «El arcediano Jofré de Loaysa y las parroquias urbanas de Toledo en 1300», *I Congreso internacional de estudios mozárabes*, Toledo, 1978, 91-148.

(61) González Palencia, *Mozárabes, Prel.*, pp. 205-209. El documento más antiguo, de 1125, se refiere a la distribución de la herencia del presbítero Abdelaziz b. Sohail (*Ib.*, n.º 1012) y varios de los clérigos presentes firman en árabe. La cofradía parece haber aceptado como miembros a ciertos canónigos, al menos en la segunda mitad del XII, pero excluyendo a las dignidades del cabildo. *Vid. infra*.

(62) Julio González, «La clerecía de Salamanca durante la Edad Media», *Hispania*, 3 (1943), 409-430; Lawrence J. McCrank, «The Foundation of the Confraternity of Tarragona by Archbishop Oleguer Bonestruga (1126-29)», *Viator*, 9 (1978), 157-177.

(63) Julio Porres Martín-Cleto, «El linaje de D. Esteban Illán», en *Genealogías Mozárabes*, Toledo, 1981, 3-15, con un utilísimo cuadro genealógico.

que en España tipifica, quizá injustamente, el Arcipreste de Hita (64). En Toledo sólo tenemos noticias de arciprestes urbanos a partir de 1160, y es posible que el cargo no sea muy anterior.

Los dos primeros arciprestes urbanos de Toledo que conocemos son mozárabes, y quizá lo fuese también el tercero. Sus actividades cubren casi toda la segunda mitad del siglo XII y principios del XIII. Son los primeros miembros conocidos de la etnia arabizada que aparecen dentro del cabildo toledano ocupando un cargo de importancia. Detrás del boquete abierto por ellos, la mozarabía volverá a entrar en la más alta jerarquía eclesiástica de su propia ciudad.

Parece muy adecuado que esta entrada se hiciese desde el puesto de supervisor de la clerecía parroquial. Dado que ésta contenía una mayoría de mozárabes, nada más lógico que quedase encargado de vigilar sus actividades quien mejor podía comprenderlos, intelectual y literalmente, ya que, liturgia aparte, la lengua hablada entre ellos seguía siendo el árabe.

El arzobispo responsable de esta inteligente medida debió ser Juan de Castellmorum, en cuyo pontificado (1152-1166) aparece el arcipreste Nicolás b. «Abd Allah. Me aventuro a sugerir que la medida forma parte de un acercamiento más amplio entre mozárabes y francos toledanos como reacción defensiva ante la crisis castellana que siguió a la temprana muerte de Sancho III (ag. 1158), durante la minoría de Alfonso VIII (65). Peter Linehan ha mostrado recientemente cómo el sínodo de Segovia de marzo de 1166, convocado por el arzobispo Juan, contenía las semillas de un programa político con que lograr la restauración del poder real bajo el joven Alfonso VIII (y los Lara) (66). Un fruto posible del sínodo pudo ser la

---

(64) A. Amanieu, «Archiprêtre», *Dictionnaire de Droit canonique*, ed. R. Naz, Paris, 1935-65, 7 vols., I, I, 1004-1006. Sobre los orígenes del cargo véase también Roger Reynolds, «The 'Isidorian' *Epistula ad Leudefredum*: Its Origins, Early Manuscript Tradition and Editions», *Visigothic Spain. New Approaches*, ed. Edward James, Oxford, 1980, 243-272, esp. p. 253. Sobre la descripción de los tipos de arcipreste en las *Partidas*, aunque no los distingue claramente, vid. Edwin J. Webber, «La figura autónoma del arcipreste», *El Arcipreste de Hita: el libro, el autor, la tierra, la época* (Actas del I Congreso internacional sobre el Arcipreste de Hita), Ed. M. Criado de Val, Barcelona, 1973, pp. 337-342.

(65) «Illa tempestate cedes innumerabiles, infinite rapine, passim et indistinctiter, in cunctis regni partibus exercenbantur»: *Crónica latina de los reyes de Castilla*, ed. Luis Charlo Brea, Cádiz, 1984, p. 10. Para los sucesos de la minoría, vid. J. González, *Alfonso VIII*, I, p. 159 y ss.

(66) En especial los cánones I y III, en donde, bajo pena de excomunión

expulsión de Toledo de los leoneses, quienes habían ocupado la ciudad dirigidos por Rodríguez Fernández de Castro y que con él hubieron de salir en agosto de 1166. La recuperación de la ciudad, ocurrida cinco meses después del sínodo, ha sido tradicionalmente atribuida al apoyo concedido por Esteban Illán, alguacil mozárabe de Toledo, y sus seguidores, a la causa de Alfonso VIII (67). No hay por qué dudar de la sustancia de tal tradición; de hecho tendremos luego ocasión de observar hechos que la confirman. La proximidad entre la reunión de Segovia y la acción quintacolumnista de los mozárabes hace suponer una previa coalición entre la patriciado mozárabe (Esteban Illán) y la jerarquía franca (Juan de Castellmorum). Parece también lógico suponer que tal coalición no debió ser arreglo de última hora, sino que surgiría bastante antes, como respuesta necesaria ante el desbarajuste de las luchas nobiliarias que siguieron a la muerte de Sancho III.

La aparición del primer arcipreste mozárabe de Toledo, enmarcada en las reconciliaciones internas procuradas por el arzobispo don Juan frente a la amenaza leonesa o andaluza, parece preludear una nueva época de concordia entre clérigos francos y mozárabes. El arcipreste Nicolás parece un puente tendido entre las dos comunidades. No sabemos si efectivamente fue así; la documentación de que disponemos no nos ilustra a este respecto (68). De quien

---

y dentro de un plazo de mes y medio, se obligaba a todos los magnates que tuviesen tierras (*honores*) del rey a que le prestasen homenaje (*hominium*) por esas tierras o las devolviesen a la corona; al mismo tiempo, bajo la misma pena, todos los del reino quedaban obligados a defenderle con las armas en caso de un ataque exterior [viniese del Sur o del Oeste] concediéndose a los que tomasen las armas los mismos privilegios que se daban a los cruzados de Tierra Santa. Linehan, «The Synod...», con edición de las actas (pp. 42-44) y una ceñida discusión sobre su significación.

(67) Porres, «El linaje», repasa la bibliografía anterior.

(68) Debe advertirse que la documentación latina nunca cita el título de arcipreste en conexión con Nicolás, que debe ser el mismo que aparece con cierta frecuencia como presbítero capitular entre 1157 y 1176: CT, 119 (mayo 1157), 125 (marzo 1159), 130 (agosto 1160), 135 (marzo 1162), 144 (diciembre 1164), 153 (octubre 1168), 159 (23 junio 1171), 165 (marzo 1174), 174 (1 marzo 1176). La documentación árabe lo menciona como arcipreste entre 1160 y 1170 (González Palencia, *Mozárabes*, n.º 67 y 68 (enero y octubre 1162), 82 (mayo 1167), 91 (enero 1170) y 92 (febrero 1170). [Estos documentos árabes, en especial el 82 y 92, han sido reexaminados por J. Porres en «¿Restos de una mezquita toledana», *Al-Andalus*, 43 (1978), 454-459]. Por el último podemos conocer su patronímico y su naturaleza de mozárabe, pues se cita también a su her-

sabemos mucho más es de su sucesor, Domingo b. cAbd Allah Alpolichén.

Domingo Alpolichén pertenecía al patriciado mozárabe toledano y supo granjearse la confianza de los máximos poderes que controlaban la vida de la ciudad: Alfonso VIII, los Lara y jerarquía franca, con Cerebruno de Poitiers a la cabeza. La posible reconciliación entre clerecía parroquial mozárabe y jerarquía galicana representada por Nicolás b. cAbd Allah no se cumplió con él. Los que sí parecen haberse beneficiado fueron otros miembros de su misma clase.

Domingo Alpolichén, arcipreste urbano de Toledo desde poco antes de 1164, pertenecía, como decimos, al patriciado mozárabe de Toledo. Su hermano, Pedro Alpolichén, concedió carta puebla a varios colonos para que repoblasen Villa Algariva, luego Villafranca (69). El propio Domingo acumuló, a lo largo de su vida, una considerable cantidad de propiedades, urbanas y rústicas, en Toledo y en la zona norte de su alfoz, en Cobeja y Mazaraveda. En ésta, cerca del río Guadarrama, parece haber tenido exclusivamente viñedos, de los que conocemos su progresiva adquisición por seis contratos realizados entre 1173 y 1196, en los que se incluye la adquisición de una casa con tinajas para el vino, que funcionaría como lagar y bodega de sus viñedos (70). En Cobeja, lugar de La Sagra, conocemos propiedades más extensas y diversificadas. En las ocho compras que realizó en ese lugar entre 1177 y 1194 se incluyen tres viñedos, palomares, una alquería, corrales para un tipo de ganado

---

mano, Domingo b. cAbd Allah. El mantenimiento del título de arcipreste en la documentación árabe a partir de 1164, cuando el título ya había recaído sobre Domingo b. cAbd Allah Alpolichén, es posible que sea paralelo a la costumbre también observable en los mismos textos (*vid. infra*) de seguir llamando alcalde o alguacil, como título honorífico, a quien ya había dejado de serlo.

(69) ACT, Z.9.D.13: abril 1191; ed. R. Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España*, Madrid, ed. de 1966, n.º 216. Las referencias de Pidal a las firmas de éste y otros documentos que cita en nota no corresponden a las que tienen en el ACT, aunque el resto del contenido de dicha nota es muy útil.

(70) González Palencia, *Mozárabes*, 104 (marzo 1173), 120 (agosto 1175), 176 (septiembre 1185), 230 (octubre 1192), 239 (mayo 1193), 263 (septiembre 1196). El volumen total de estas compras, asumiendo una extensión media de aranzada por viña (lo que quizá sea mucho asumir), supondría 22.536 m<sup>2</sup>. (La aranzada consta de 400 estadales, a 9,39 m<sup>2</sup> el estadal, según me comunica amablemente don Julio Porres, quien corrige así un error mío de cálculo.) Ignoramos,



que no se especifica, y tierra para cultivo cerealista (71). Todas estas propiedades rurales estaban convenientemente localizadas en lugares del señorío del cabildo toledano: Cobeja desde la dotación fundacional de Alfonso VI en 1086 y Mazaraveda desde 1143, cuando fue donado por doña Sancha, hermana del Emperador (72).

Mucho más valiosas eran sus fincas urbanas de Toledo. Antes de 1179, en el Arrabal [de Santiago] tenía dos tiendas, en las que los toledanos podían comprar sal, quesos y aceite, y un mesón en el que vendía vino, probablemente el que producían sus viñas de Mazaraveda y Cobeja. Dentro del recinto viejo tenía, en San Ginés, una casa *que fuit de Aziquilli* y, en el mismo barrio, Zoco de Alfarreros, otra tienda de venta de ollas (73). A su muerte (1199), estas propiedades de San Ginés se habían aumentado hasta incluir tres mesones y tres tiendas, todo lo cual se vendió por 273 mrs. alfonsís de oro, equivalente al doble del total de lo que le habían costado todas las fincas rústicas de Mazaraveda y Cobeja ya citadas (74). Y eso no era todo. También antes de 1179 poseía otras cuatro viviendas en la ciudad, viviendas que debían ser de cierta calidad, pues habían pertenecido a gente de importancia, como Nicolás de Tours, Anaya, Pedro *Piscator* y Pedro Mocho (75). Posteriormente se citan como suyos un corral en Pozo Amargo, un mesón con un arco que se apoyaba en el antiguo alminar, ya campanario, de la catedral, y una tienda con solar contiguo en Los Herbolarios, cerca del Zoco de los Orfebres (76). Aún tenía otras fincas que no es nece-

---

desde luego, si las viñas de que nos queda constancia son todas las que llegó a poseer.

(71) *Ib.*, 134 (junio 1177), 147 (agosto 1180), 157 (octubre 1181), 163 (septiembre 1182), 226 (junio 1192), 234 (febrero 1193), 235 (marzo 1193), 253 (enero 1194). Debe señalarse que se trata siempre de Cobeja de La Sagra, al norte de Toledo, y no Cobisa de La Sisa, al sur, confusión en la que cae González Palencia. La identidad de Cobeja queda reflejada en la alusión al fuero eclesiástico del lugar (n.º 134) y a la mención de que se trata de un lugar del señorío del cabildo en el alfoz de Toledo (n.º 234, 235 y 253), condiciones que no reunía Cobisa.

(72) La dotación ha sido citada en nota 11. Para la donación de doña Sancha (Palencia, 29 enero 1143), editada varias veces, *vid. CT*, n.º 46.

(73) Propiedades citadas en un privilegio real (Toledo, 8 marzo 1179. ed. J. González, *Alfonso VIII*, n.º 360).

(74) González Palencia, *Mozárabes*, n.º 297 y 298.

(75) Doc. citado en nota 73. Sobre algunos de esos personajes, *vid. índice onomástico de CT*.

(76) *Mozárabes*, n.º 171 (mayo 1184), 183 (septiembre 1186), 215 (marzo 1191).

sario detallar para completar la imagen de un propietario acomodado, según un modelo que recuerda al propuesto como típico entre la clase acomodada de la Toledo islámica y la mozárabe (77).

Mientras retenía un cierto estilo de vida según el patrón arabizante (moz-árabe) de su clase, supo adaptarse el mundo latinizado de la catedral, precio de entrada en la misma. No sabemos cómo ocurrió esa entrada. Quizá también fuese resultado de la política de reconciliación, conveniente a la hora de contar con el apoyo de una clase acomodada, que hemos visto practicar al arzobispo Juan de Castellmorum. La integración de Alpolichén, su proceso de aculturación, queda reflejado en la consistencia con que siempre firma como *Dominicus*, en latín y sin su patronímico arabizado, incluso en los numerosos pergaminos árabes que registran sus actividades económicas. Quizá no sea ocioso notar que sus autógrafos revelan una letra clara y pulida, de hombre familiarizado con la escritura, no con el estilo de escriba profesional que revelan algunos de sus colegas (Forto, Jordanus, subdiácono Miguel), sí con un garbo muy distante de los horrores caligráficos de algunos de sus concanónigos (78).

Para poder apreciar las actividades de Domingo Alpolichén debemos detenernos a examinar la situación económica del clero catedralicio y parroquial de su época. En 1138, el arzobispo Raimundo de Sauvetat había establecido una estricta separación entre los bienes de la catedral que pertenecían al arzobispo y los que correspondían al cabildo, entre las llamadas «mesa arzobispal» y «mesa capitular» (79). En general, un tercio de todas las propiedades y rentas quedaron asignadas al cabildo, el resto al prelado. Había ciertas excepciones. La más importante quedó concretada en 1159, cuando todas las donaciones para sufragios de difuntos, aniversarios y capellanías, fueron reservadas a la mesa capitular (80). Con el fin

(77) Las propiedades que no describo pueden verse registradas en CT, 168 (1174), 237 (marzo 1191), 248 (26 enero 1193), 251 (julio 1193) y 324 (14 enero 1212).

(78) Uno de los mejores pergaminos en que realizar un estudio comparativo es ACT, Z.I.G.1.3 (marzo 1174), que contiene las firmas del arzobispo Cerebruno y las de 43 canónigos; reg. CT, 165.

(79) CT, 39. Rivera (*Iglesia de Toledo*, II, p. 63) comenta ampliamente este documento, aunque lo fecha como de «1136?».

(80) CT, 126 (diciembre 1159). Rivera (*ib.*, pp. 64-78) describe las dotaciones más importantes. Buena parte consistía en explotaciones agrícolas, acequias, presas, pesquerías, y molinos en el alfoz de Toledo. Los ingresos de estas

de que los ingresos correspondientes a cada miembro del cabildo se mantuviese a un nivel decoroso, don Raimundo había establecido también un cupo máximo de treinta canónigos. Pero este prudente tope fue olvidado durante las eufóricas décadas de los años 40 y 50, en pleno *boom* económico, correspondiente al despojo de Andalucía realizado por Alfonso VII, cuando se incrementaron generosamente las dotaciones de los fieles (81). Con el frenazo económico que supuso la ofensiva almohade a principios de los años 70, la mesa capitular se vio incapacitada para mantener el tren de vida al que se habían acostumbrado los canónigos del cabildo, cuyo número había crecido a 43, por lo menos, en 1174 (82). Los que no tenían otros ingresos se vieron forzados a buscar sustento fuera de la catedral. Unos practicaron el pluriempleo inscribiéndose en la nómina de las parroquias; otros se ganaron el pan con trabajos no eclesiásticos (83). Ante semejante panorama, en marzo de 1174, el cabildo en pleno se dirigió al arzobispo pidiéndole que remediara la situación.

Cerebruno de Poitiers, cuya posición tampoco podía ser muy boyante (84), solamente pudo poner medidas que evitasen el empeo-

---

fuentes de riqueza se complementaban con los que daban las casas de alquiler de la ciudad de Toledo. De este modo, la corporación capitular presenta un perfil de propiedades similar al ya señalado para Domingo Alpolichén.

(81) Rivera, *ib.*, pp. 70-74.

(82) Sobre el número de canónigos véase el doc. citado en nota 78. La ofensiva almohade de 1171-73 había sido precedida por desastres naturales, como la gran inundación de 1167, en la que las aguas llegaron hasta la iglesia de San Isidoro del Arrabal, causando inevitables destrozos en las numerosas huertas, acequias y molinos que el cabildo tenía sobre el Tajo. Las propiedades urbanas que se habían salvado del desastre sufrieron otro asalto de la naturaleza con el terremoto del año siguiente (*Anales Toledanos*, I, p. 392).

(83) «qui de altare uiuere debent, uictum uel uestitum aliunde, ad ignominiam prefate ecclesie, querere compellantur». Doc. cit. en nota 78, comentado ampliamente por Rivera (*ib.*, 90-91), que lo fecha en 1173 (cf. nota a CT, n.º 165).

(84) Acaba de recibir un *sablazo* de gigantesca magnitud por parte de la corona, confesado por el rey a los pocos meses (24 febrero 1175): «ecclesiam Beate Marie de Toletio inconsulte uiolauit» (CT, 171). El valor de la *violación* queda indicado por la prometida reparación regia, consistente en la riquísima abadía de Covarrubias. Esta reparación no se había cumplido cincuenta y dos años más tarde, cuando Gregocio IX exigió a Fernando III y a su madre que la hiciesen efectiva, recordando la razón por la que había sido prometida a la catedral por Alfonso VIII, «que illo dicitur spoliata»: *Cum pia facta* (dirigida a Berenguela), Letrán, 17 febrero 1228, y otra, del mismo tenor

ramiento del problema, imponiendo un cupo máximo de 40 canónigos y ordenando una mayor vigilancia en la distribución de rentas (85). La decisión podía ser efectiva de cara al porvenir; pero no solucionaba nada de momento. Los canónigos siguieron practicando el pluriempleo en las iglesias de la ciudad ante la creciente irritación de los clérigos parroquiales. Cuando el arcediano y el arcipreste de Toledo, Pedro de Castellmorum y Domingo Alpolichén, ayudaron a los oficiales de la corona a recaudar impuestos extraordinarios entre los mismos parroquiales, la paciencia de éstos se agotó y don Cerebruno se encontró con una auténtica revuelta. Pero nos estamos adelantando a los hechos.

En el verano de 1176 la corte castellana debió empezar a preparar el asalto a Cuenca. Fue también por esas fechas cuando Alfonso VIII entregó a la catedral de Toledo dos importantes señoríos, las villas de Illescas y Azaña (86). El motivo explícito de la donación fue la dotación de los aniversarios reales. El hecho de que ocurriese unos seis meses antes del sitio de Cuenca, cuando se estarían sopesando las consecuencias de la ruptura de la tregua con el Islam y la necesidad de contar con el apoyo incondicional de los poderes civiles y eclesiásticos de Toledo, apunta hacia otros motivos que tampoco excluyeron los meramente piadosos. Sintomático de las preparaciones bélicas centradas en Toledo es el arrendamiento vitalicio por Nuño Pérez de Lara, regente de Alfonso VIII, del palacio toledano que la catedral había recibido de doña Sancha, hermana del Emperador (87). A fines de 1176 se ultimaron las levadas y avituallamiento del ejército, que comenzó el sitio de Cuenca en enero del 77 (88). Los gastos preliminares se agravaron en los meses

---

(a Fernando III), Perugia, 28 julio 1228 (ACT, X.2.S.1.8, orig.); ed. [A. M. Burriel] en M. de Manuel Rodríguez, *Memorias para la vida del santo rey don Fernando III*, Madrid, 1800, reimp. de 1974, pp. 358 y 364. Bulas no registradas en la colección de Potthast.

(85) De nuevo véase el doc. de la nota 78. La decisión de Cerebruno continuaba vigente en 1330 (ACT, A.12.A.14a: 27 junio 1330), aunque había sido clarificada por el arzobispo don Martín de Pisuergra en 1195, cuando indicó que el número total debía ser de 40 *mansionarios*, 20 *forinsecos* y 30 *porcionarios*: CT, 257 (19 marzo 1195).

(86) CT, 176.

(87) CT, 178 (1176).

(88) En el ejército fueron Pedro Alguacil, antiguo alcalde de Toledo, y Esteban Ambrán, viejos líderes mozárabes que, veinte años atrás, habían

siguientes, pues el sitio se prolongó hasta septiembre, agotando, al parecer, los recursos de Pedro Manrique de Lara, sobrino de don Nuño (89). Las parroquias de la ciudad fueron obligadas a contribuir al esfuerzo, última gota que rebasó el vaso de su paciencia, animándose a enviar una delegación de protesta al papa mientras el arzobispo participaba en el asedio de Cuenca acompañado por sus arcedianos y Domingo Alpolichén.

El momento escogido por los parroquiales para apelar al papa no podía ser más oportuno para ellos. Por un lado, sus poderosos oponentes se hallaban ocupados en las últimas etapas del sitio de Cuenca; por otro, Alejandro III esperaba en Venecia la sumisión de Federico Barbarroja para concluir el cisma que había durado casi veinte años y, sobre todo, consagrar la supremacía espiritual del papado por encima de la temporal del emperador. Los clérigos toledanos podían esperar una audiencia comprensiva. En efecto, después de oír las quejas de los toledanos, el 4 de julio, desde la curia del Rialto veneciano, Alejandro III escribió a Cerebruno ordenándole que, de ser ciertos, remediase los abusos de que se quejaban sus clérigos. La bula especifica el cobro indebido de porciones a los clérigos y el nombramiento de un arcediano que no pertenecía al clero toledano (90). Es difícil creer, aunque la bula no lo mencio-

---

acompañado al Emperador en sus provechosas campañas andaluzas. Con ellos iban representantes de la generación siguiente: París, hijo del *caid* franco Pedro de Tolosa, Pedro Díaz, alcalde de castellanos, Fernando b. Hasan, caballero mozárabe, y otros: *CT*, 171 (17 agosto 1177). El arzobispo y la crema del cabildo también acudieron y no con las manos vacías. Según el fuero que Cerebruno había dado a Belinchón, avanzadilla hacia Cuenca, en 1171, un tercio de los caballeros locales debían acompañarle al *fonsado*. A éstos habría que sumar los ballesteros gascones del nuevo señorío de Illescas, la gente de Azaña, y los vasallos de los demás señoríos de la iglesia toledana: *CT*, 160 (1171). Acompañaron a Cerebruno en Cuenca Pedro de Castellmorum, arcediano de Toledo; Guillermo de Astaffort, arcediano de Madrid; Gonzalo Pérez, arcediano de Talavera, y Domingo Alpolichén, arcipreste de Toledo: *CT*, 180 (julio 1177).

(89) *CT*, 181 (17 agosto 1177), cf. Hilda Grassotti, «El sitio de Cuenca», *CHE*, 63-64 (1980), 113-114.

(90) *ACT*, I.9.G.1.1a, original, *incipit* ilegible; cit. Rivera, *Iglesia de Toledo*, II, pp. 137. Utilizo el fundamental estudio de Rivera sobre la rebelión de los clérigos (pág. cit. y ss.) advirtiendo que mi enfoque es algo distinto. La segunda de las quejas debía proceder del clero bajo de la propia catedral, no de los parroquiales, y delata ya una alianza entre ambos grupos frente a la más alta jerarquía catedralicia que es patente en otros documentos relacio-

ne, que los emisarios toledanos no protestasen de los abusos cometidos por los oficiales de la corona con el asentimiento de la jerarquía, queja que recogerán bulas posteriores. Es posible que el papa quisiese resolver el problema desde dentro de la iglesia antes de tener que enfrentarse con otro poder civil. Quizá por eso ordena a Cerebruno que, después de remediar la irregularidad que haya habido, imponga a los parroquiales «super eam perpetuum silentium». La bula no surtió los efectos deseados y el descontento continuó en Toledo.

El año siguiente, 1178, cuando Alejandro III había vuelto al restaurado Patrimonio de San Pedro, del que por tanto tiempo le había mantenido alejado Barbarroja, una nueva embajada de clérigos toledanos apela de nuevo al papa. Como respuesta se emiten, desde Túsculo (Frascati), el 22 de diciembre, dos nuevas bulas sobre el mismo asunto. La primera iba dirigida a la cofradía de los parroquiales; la segunda al arzobispo, al arcediano de Toledo y al arcipreste Domingo Alpolichén. La dirigida a éstos pormenoriza en un lenguaje claro y directo las acusaciones del bajo clero, de cuya veracidad no parece dudar el papa: los destinatarios han arrebatado a los clérigos de la cofradía diezmos y primicias que les corresponden y les han exigido dinero para rehabilitar el culto de iglesias puestas en entredicho (por la rebelión). En tono perentorio (*arctius inhibemus*) el papa ordena que cesen tales prácticas y manda que las oblaiones y penitencias arancelarias se hagan en las parroquias a que pertenecen los fieles, sin que ningún otro clérigo se atreva a recoger tales bienes a no ser con la autorización de los parroquiales afectados (91). En contraste, la bula dirigida el mismo día a la cofradía denuncia implícitamente la complicidad entre autoridades eclesiásticas y civiles para oprimir al bajo clero. Comienza estableciendo el principio general de derecho canónico de que ningún clérigo puede ser sometido a la justicia seglar «in ciuile uel in criminali negocio»,

---

nados con la rebelión. La alianza quizá refleje no sólo intereses comunes, sino también lazos étnicos que supondrían la existencia de canónigos menores de sangre mozárabe, aliados naturales de los parroquiales y quejosos del monopolio franco sobre los cargos más altos.

(91) ACT, I.9.C.1.11, orig.: *Relatum est*, «Datum Tusculani, XI kalendas ianuarii». Ed. Rivera (*ib.*, p. 136, n. 58), que sugiere el año de 1179 como fecha posible. Dado que el itinerario papal (JL) localiza a Alejandro III en Velletri hasta el 20 de diciembre del 79, propongo como más plausible la fecha de 1178, cuando el papa estuvo en Frascati durante todo el mes de diciembre.

a no ser que haya sido antes exclaustro por su arzobispo. Aplica luego el principio al caso denunciado por la cofradía, ordenando «ne uicarius regis, seu quecumque persona uicem secularis optinens potestatis, uobis domibus uel aliis rebus uestris iniuriam presumat inferre». La acusación indirecta del despojo de eclesiásticos por las autoridades laicas aparece todavía separada del despojo atribuido a la propia jerarquía, pero si tenemos en cuenta que ambas bulas fueron dos respuestas a una misma queja, queda claro que el papa es consciente de la colisión entre ambos poderes y que éstos así lo entenderían. (A buen entendedor...) La bula dirigida a los parroquiales terminaba denunciando, con sutileza romana, la práctica del pluriempleo de los canónigos que se inscribían en las nóminas parroquiales, prohibiendo «ut nullus in ecclesiis uestris ultra quam facultates [uestre] sustineant, uobis instituator inuitis» (92). Eco probable de la reacción de la jerarquía toledana ante esta bula es la rúbrica que precede a la copia del cartulario toledano por el que la citamos, en donde está descrita como «indulgencia concessa parroquialibus Toleti». Semejante óptica está muy distante del texto pontificio, que enuncia principios básicos y su aplicación a un caso concreto y no contiene concesiones gratuitas ni indulgencias.

Hasta aquí la figura del arcipreste Domingo Alpolichén parece haber estado en un plano secundario. Su protagonismo se irá acentuando en lo sucesivo, y no como defensor de la mayoría mozárabe de sus clérigos parroquiales. Las bulas anteriores llegarían a Toledo hacia fines de febrero de 1179, cuando Alfonso VIII y su corte estaban en Toledo. El 8 de marzo el rey concedió al arcipreste un privilegio sorprendente. No era la primera vez que el Alpolichén se veía favorecido por la corte. En 1174, el regente Nuño Pérez de Lara había cedido al cabildo catedralicio y, en especial, a Domingo Alpolichén, extensas propiedades, junto al Tajo, en Rinconada de Perales y Val de Salvanés, donación incondicional para que la disfrutasen «nepotes uestri uel amici» (93). Cercana la caída de Cuenca, en julio

---

(92) AHN, 996B, f. 75vb: *Auctoritate apostolice*, «Datum Tusculani, XI kalendas ianuarii». Ed. Rivera (*ib.*, p. 131, n. 45), con fecha de 1180, datación inaceptable si se tiene en cuenta que el arzobispo Cerebruno murió en mayo de 1180 y su sucesor, Pedro de Cardona, no fue elegido hasta Navidades del mismo año (nota 58 *supra*), por lo que el papa no podría haber dirigido una bula al arzobispo, habiendo estado enterado de la sede vacante por los propios emisarios, si es que esto hubiese ocurrido en 1180.

(93) CT, 168 (1174).

de 1177, el arcipreste se había vuelto a codear con el magnate, cuando confirmó la donación que éste hizo de Alcabón a la catedral (94). Ahora don Nuño había muerto, pero el arcipreste tenía un más alto valedor. El privilegio del 8 de marzo de 1179 ponía bajo el amparo real las propiedades urbanas del Alpolichén enumerándolas con el detalle que antes nos ha permitido inventariarlas (95). La protección significaba un veto a las autoridades regias de Toledo para el ejercicio del *ius spoli* sobre los bienes enumerados, derecho de despojo del que no se había librado ni la catedral, como hemos visto. Se trata de un privilegio extraordinario, sin precedentes inmediatos en la cancillería anterior de Alfonso VIII (96). Así, anticipando posibles usurpaciones a los bienes del arcipreste, se prohíbe que «nullus aluazil, nullusque almoxerif, nullusque alius homo», atenten contra las tres categorías en que se dividen las propiedades, o negocios, de don Domingo: tiendas de comestibles (quesos, aceite, sal), mesones y almacenes con venta de vino y otros objetos expuestos a posibles compradores («aliqua re uendi in eidem exposita»), y viviendas particulares con sus sirvientes y otros hombres *cuiusque professionis*. Era casi tanto como conceder a sus casas derechos de zona franca y de asilo, todo en uno. Semejantes concesiones podrían parecer un cumplimiento de la bula papal protegiendo a los parroquiales. Nada

---

(94) CT, 180.

(95) Nota 73.

(96) Hay, es verdad, un tipo de diplomas anteriores que guardan cierta relación con éste. Son las concesiones de amparo y coto dadas esporádicamente a instituciones eclesiásticas, como monasterios, alberguerías y hospitales; con menos frecuencia a propiedades episcopales. Es característico que, al final de la disposición y antes de la cláusula de sanción, se incorpore una fórmula prohibiendo la intervención en las propiedades amparadas de ninguna persona ajena a ellas. Suele iniciarse con *nullus sit ausus*. En una minoría de estos privilegios de amparo y coto se especifica que *ese nullus* se refiere a oficiales municipales, como el *ullus merinus nec saio nec aliquis homo* del amparo al hospital de San Leonardo en 1174. No queda constancia, sin embargo, de ningún amparo real a propiedades particulares como es el concedido al arcipreste. Vid. J. González, *Alfonso VIII*, casos anteriores de amparo y coto (marco con asterisco \* los concedidos a monasterios, con © los dados a alberguerías y hospitales): \*81 (6 junio 1166), 121 (24 septiembre 1169), \*160 (10 julio 1171), ©161 (9 septiembre 1171), \*201 (4 marzo 1174), ©209 (15 agosto 1174), 211 (14 septiembre 1174), \*214 (20 noviembre 1174), \*219 (4 marzo 1175), \*273 (15 febrero 1177), 298 (marzo 1178), 307 (30 septiembre 1178), 308 (noviembre 1178).



más lejos de ello. A la vista de las subsiguientes condenaciones papales, la merced del rey al arcipreste parece más bien una recompensa por haberle ayudado a exprimir a su propia clerecía.

La lista de confirmantes del privilegio real dado al arcipreste incluye cinco preladados. Dos de ellos, por lo menos, estaban ausentes en Roma: Cerebruno y Gonzalo de Segovia. Estos, junto con Juan, electo de la recién creada diócesis de Cuenca, y los obispos de Osma y Segorbe, formaban parte de la representación de la provincia eclesiástica toledana en el III Concilio de Letrán (5-19 marzo 1179). Algunos de los cánones que ellos mismos aprobaron parecían hechos a la medida de la situación toledana, en especial el cuarto y el decimonoveno, en donde se ordenaba que «archidiaconi autem sive decani nullas exactiones vel tallias in presbyteros seu clericos exercere praesumant», y se condenaba a «ciertos principes» que arramblaban con los bienes de clérigos e iglesias bajo excusa de llevar a cabo *fossata siue expeditiones* (97). En este contexto puede comprenderse mejor la subsiguiente condena papal a Domincho Alpolichén.

Unos dos meses escasos después de celebrado el concilio, los representantes de la clerecía toledana y, también, los de su arcipreste, expusieron su caso ante el papa («Cum [...] clerici Toletani et nuntii D[ominici] archipresbiteri, pro querelis que inter ipsos uertuntur in nostra presentia constituti [...]»). El 15 de mayo de 1179, Alejandro III, cumpliendo con otras disposiciones conciliares recién aprobadas (canon 6.º), remitió el caso al arzobispo; solamente en caso de apelación a su sentencia debían acudir a la curia romana. Al devolver el caso a Toledo el papa advierte al arzobispo que escuche a las partes *proposito fauore et gratia personarum*, fórmula que Cerebruno no vería como de puro trámite (98).

Durante las semanas siguientes llegaron al papa detalles más escandalosos de la conducta del arcipreste, y otros sobre el mismo

(97) Ch. J. Hefele, *Histoire des Conciles*, Paris, 1907-1938, 10 vols., vol. V, 2, pp. 1091 y 1102.

(98) ACT, A.6.D.1.4, orig.: *Cum dilecti*, «Datum Laterani, VII idus maii». Cf. JL, 13223, con fecha de 1166-11799. Ed. Rivera, *Iglesia de Toledo*, II, p. 135, n. 55, sin fecharlo. Propongo aquí la fecha de 1179 por encajar con otros hechos fechables incluidos en mi exposición, aunque, desde luego, no es segura. En lo que sigue se citan otras bulas de fecha dudosa, por lo que la reconstrucción puede estar equivocada en ese respecto, aunque la creo correcta en cuanto a su configuración general.

Cerebruno que no auguraban el juicio imparcial exigido por Alejandro III. Los denunciadores eran un grupo mixto de canónigos y parroquiales: una comisión del cabildo, probablemente compuesta por esos canónigos menores a quienes ya hemos visto aliados a los parroquiales, y nuevos representantes de la cofradía de clérigos. La respuesta papal se concretó en dos nuevas bulas emitidas el 13 de junio de ese mismo año de 1179. Ambas bulas se complementan. Una va dirigida contra Domingo Alpolichén, quien «more deseuentis tiranni clericis eiusdem ecclesie iniquis machi[nati]onibus suis multas et intolerabiles iniurias et molestias irrogat, eosque uariis afflictionibus fatigare non cessat, *quedam de rebus eorum ipse idem inuadit, quedam uero ab a[liis] facit nequiter usurpari*». Por si semejante rapiña fuera poca, venía agravada por la colusión con autoridades civiles prohibida en *Auctoritate apostolice* y en el reciente Concilio de Letrán: «praua illius suggestione baluius [...] regis Castelle mala plurima et intolerabilia in presbiteros et clericos, in sue salutis periculum, exercere presumit». La bula concluye ordenando la inmediata deposición del arcipreste si su culpabilidad quedaba probada (99).

La pasividad del arzobispo para cumplir con su deber había causado esa irritación de Alejandro III que se entrevé en la orden de ejecución de la bula anterior («ut ex neglectu uestro querela super hoc ad audientiam nostram non debeat ulterius peruenire»). En la segunda carta de ese mismo día (13 de junio de 1179), dirigida al arzobispo y a su cabildo, la censura a su actuación es mucho más dura. Alejandro III les acusa en ella de haber violado la autonomía de las iglesias de Toledo, que él había protegido en su *Auctoritate apostolice* (22 de diciembre de 1178), y, después de describir la pobreza de los clérigos, con rentas parroquiales que «uictum et uestitum sufficientem ha[bere non] ualeant», critica la entrada de canónigos en estas iglesias en detrimento de los titulares de las mismas. Los males derivados de la invasión de las parroquias, que hemos postulado debió coincidir con la crisis de 1174, están pintados con una mordacidad que refleja las acusaciones de sus víctimas: los canónigos están siempre presentes a la hora de cobrar su sueldo («oblationem et decimarum receptionem suam non omittunt presentiam exhibere»); pero brillan por su ausencia a la de cumplir sus

---

(99) ACT, A.6.D.15, orig. *Aduersus D. Archipresbiterum*, «Datum Laterani idibus junii». Ed. Rivera, *ib.*, pp. 135-136, n. 56.

obligaciones pastorales («nullo anni tempore diuinis officiis in eisdem currant»). Esta vez el mensaje papal no se prestaba a tergiversaciones. El resumen escrito al dorso de la bula original después de su recepción en Toledo resume tersamente y con precisión su contenido: «De canonicis non habendis portionibus in aliis ecclesiis» (100).

La serie de quejas de las parroquias que revelan las cartas anteriores pueden resumirse en tres categorías: usurpación de sus bienes por oficiales regios, descuentos de porciones con destino a la jerarquía eclesiástica y ocupación de sus iglesias por miembros del cabildo. Los dos primeros desafueros se habían perpetrado con la activa cooperación de Domingo Alpolichén, el último con la anuencia del arzobispo. Aunque hubiese querido, don Cerebruno no tuvo tiempo para corregir la situación. Su muerte, en mayo de 1180, le impidió hacerlo.

Mientras tanto, las acusaciones contra el arcipreste arreciaron y se hicieron más concretas. A los dos meses de morir Cerebruno, estando vacante la sede toledana, Alejandro III ordenó a los arcedianos de Toledo y Madrid que investigasen un caso específico de abuso alegado ahora contra Domingo Alpolichén. Uno de los *quidam* del año anterior, el diácono F., de la parroquia de San Lorenzo, se había acogido al mandato pontificio por el que el arzobispo había quedado obligado a rectificar los desafueros de Domingo Alpolichén y el *baluius regis*. F. había exigido la restitución de sus bienes. Ante tal osadía, don Cerebruno hizo caso omiso de la participación del arcipreste en el despojo. Ordenó, sin embargo, al cómplice, el *iudiciarius Toleti* (es decir, uno de los alcaldes de Toledo —probable-

---

(100) ACT, A.6.D.1.5a, orig. *Querela clericorum*, «[Datum Laterani] idibus junii». Reg. JL, 13237, con fecha de 1166-1179. Original parcialmente dañado e ilegible, aunque su contenido general está claro. Indico las reconstrucciones con corchetes. Una descripción más pormenorizada de la invasión de canónigos en las parroquias aparece en la posterior bula (2 julio 1181) de Alejandro III dirigida al obispo de Sigüenza y al electo de Cuenca (ACT, A.6.E.1.7, orig. *Conquerentibus clericis parroquialibus*, «Datum Viterbi V idus julii». Ed. Rivera, *Iglesia de Toledo*, II, pp. 138-139, n. 60, con fecha de 11 de julio). En esta bula se pide a los ejecutores que investiguen si la constitución que establecía el número de canónigos en cuarenta podía ser la causa de la pobreza de ciertos canónigos y el que éstos se dedicasen al pluriempleo. Esta referencia confirma nuestra suposición de que las parroquias empezaron a sufrir el asalto del cabildo hacia 1174, cuando Cerebruno promulgó la *quadrigenaria prescriptio* a que se refiere la bula.

mente Melendo Lampader (101)— que devolviese su parte. De poco sirvió. El diácono no sólo se quedó sin recuperar cosa alguna del alcalde, sino que, encima, se convirtió en el blanco de las iras del poderoso arcipreste. Alpolichén, gracias a sus impecables conexiones con la corte real, logró que el pobre F. fuese declarado incurso en la ira regia y despojado de todos los bienes que le quedaban. No hace falta decir que el papa terminaba la narración de tan penoso suceso ordenando a los arcedianos que hiciesen justicia, dándoles poderes para imponer censuras eclesiásticas al arcipreste. No sabemos qué hicieron los arcedianos; sí que Domingo Alpolichén mejoró notablemente su fortuna al poco tiempo. La pingüe dignidad de arcediano de Madrid, hasta entonces coto de los francos de estirpe, como Guillermo de Astaffort, es el cargo que ostenta en el siguiente año de 1181 (102).

---

(101) Se clarifica así la identidad de ese misterioso *baluius* de la bula anterior. Sobre las buenas relaciones entre Melendo Lampader, alcalde mozárabe de Toledo y don Cerebruno, *vid. CT*, 185 (1 diciembre 1178). Sobre Melendo Lampader, muerto en mayo de 1181, *vid. infra*.

(102) ACT, O.7.D.1.60, orig.: «Alexander episcopus seruus seruorum Dei Dilectis filiis .. Toletano et .. Madridensi archidiaconis. Salutem et apostolicam benedictionem. Ex conuestione F. diaconi ecclesie Sancti Laurencii de Toletano nos recepisse noueritis quod, cum contra D(ominicum) archipresbiterum et iudicarium Toletanum qui enim rebus propriis spoliauerant ad bone memorie C(elebrunum) Toletanum archiepiscopum nostras litteras reportasset, altero eorum, iudicario uidelicet, ad satisfactionem coacto, quia archipresbiter nequaqua fuit iuxta mandatum nostrum censura ecclesiastica innodatus, ablata reddere noluit uel satisfactionem de illatis iniuriis exhibere; immo ipsum fecit postmodum rebus omnibus spoliari et regis iram incurrere. Vnde, quia inhonestum est uiros ecclesiasticos talia presertim contra clericos machinari, discretioni uestre per apostolica scripta mandamus atque precipimus quatinus inquiratis super his diligentius ueritatem et, si uobis ita constiterit, prefatum archipresbiterum ut eidem clerico ablata omnia sine dilatione restituat, de illatis iniuriis congrue satisfacciat et gratiam ipsi regiam sicut poterit studeat optinere moneatis attentius et diligentius inducatis. Quod si pro nostra conmonitione non egerit, ipsum, sublato appellationis obstaculo, censura ecclesiastica percellatis quam faciatis usque ad satisfactionem congruam inuiolabiliter obseruari. Testes autem quos prefatus F. in sue assertionis testimonium inuocauerit monere caretis et diligenter inducere ut diuino intuitu et amore iustitie super his que nouerunt coram uobis testimonium perhibeant ueritati. Datum Tusolani [*sic*] V kalendas augustii.» Podría ser de 1180 o de 1181. Debe fecharse el 28 de julio de 1180 por la referencia a la reciente muerte de Cerebruno (mayo del mismo año) y porque el 2 de julio de 1181 se había confirmado a Pedro de Cardona como arzobispo y no se

Fuese o no culpable de extorsión, las acusaciones contra el arcipreste, mientras lo fue, revelan que participó en ese círculo vicioso de colaboracionismo con la corona a que fue sujeta la iglesia castellana y que tan bien ha descrito Peter Linehan (103). Pero debe notarse que participó desde una cómoda cúspide jerárquica que sacrificó los intereses del bajo clero y las parroquias al ideal expansivo de la corona castellana y quizá también al de una no menos expansiva iglesia toledana. Y, desde luego, Domingo Alpolichén no actuó a espaldas del arzobispo Cerebruno ni de sus arcedianos. Como ejecutor de su política de sacrificar las rentas eclesiásticas en beneficio de la expansión territorial, fue el blanco más fácil de los agraviados parroquiales. El mismo Cerebruno fue también acusado de fomentar esa política. Tal fue el caso de la apropiación indebida de unas salinas que, con su bendición, Nuño Pérez de Lara había arrebatado violentamente a un grupo de clérigos y laicos de la parroquia latina de San Vicente. Pero estos parroquianos solamente se atrevieron a pedir restitución después de la muerte del conde y el arzobispo (104). Las protestas del bajo clero toledano contra su arcipreste, e, implícitamente, contra el arzobispo, son un irónico precedente de los *gravamina* episcopales del siglo XIII. En 1262-63 y 1279 los obispos castellanos apelaron a Roma para quejarse de la sangría que para ellos representaba la reconquista (105). Un siglo antes, en 1177-

---

alude a él para nada aquí. Sobre la promoción al arcedianato, *vid.* González Palencia, *Mozárabes*, n.º 157.

(103) *The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century*, Cambridge, 1971, *passim*. Traducción al castellano: *La iglesia española y el papado en el siglo XIII*, Salamanca, 1975.

(104) ACT, Z.I.A.1.12, bula original de Lucio III al arzobispo (Pedro de Cardona) y al cabildo de Toledo: *Ex parte Juliani*, «Datum Velletri, II kalendas junii». No se dice explícitamente que Cerebruno aprobase la expropiación, cosa en todo caso impropia tratándose de un arzobispo difunto. Sí se señala que explotaba a medias la salina con los parroquianos y que el conde usurpó la mitad de éstos. El hecho de que ahora el papa se dirija al mismo arzobispo sucesor de Cerebruno para enderezar el entuerto, indica que en manos de un prelado estaba arreglar lo que otro había descompuesto. Por otro lado, es reveladora la dureza con que la bula se refiere al difunto Nuño Pérez de Lara: «Verum dilectus filius noster, in nichil bone memorie, N. comes medietatem fructuum quam predicti uiri se asserunt longo tempore pacifice possedissee, illis abstulit uiolenter et dum uixerit reddere contradixit.» La infame memoria del conde estaría sin duda asociada a la serie de abusos cometidos bajo la excusa de *fossata siue expeditiones* como el sitio de Cuenca.

(105) P. Linehan, «The *Gravamina* of the Castilian Church in 1262-3», y

1180, la euforia expansionista de los prelados no preveía el precedente que estaban estableciendo. Y, de momento, quienes pagaban los platos rotos eran los miembros del bajo clero.

El examen del papel desempeñado por el arcipreste mozárabe en el enfrentamiento entre jerarquía y parroquiales toledanos nos ha alejado de la dinámica entre clero galicano y clero mozárabe con que habíamos comenzado. Ello ha sido precisamente por haber utilizado el hilo conductor de Domingo b. 'Abd Allah Alpolichén, quien, transformado en *Dominicus* asumió las actitudes e intereses de la élite de los francos. Pero también hemos visto cómo éstos, a su vez, han dejado de ser simples agentes de Roma y asumen como propios, o paralelos, los intereses de la corona castellana, enfrentándose incluso, en algunas ocasiones, a los dictados del papado. Desde el momento en que tomaron tal actitud dejó de tener sentido su colonización cultural de la frontera del Tajo. Por eso, la última veintena del XII verá sentarse en la sede toledana a obispos castellanos íntimamente ligados a la corona, como Gonzalo Pérez, hermano de Martín Pérez de Siones, primer maestre de Calatrava, y Martín López de Pisuegra. En el microcosmos de Toledo existió un componente más al que solamente hemos aludido de paso, un patriciado mozárabe que parece haber ganado una especial pujanza a partir de la recuperación de Toledo por Nuño Pérez de Lara y el joven Alfonso VIII en 1166. Los Alpolichén eran parte de ese patriciado y, detrás de Domingo, otros jóvenes de su clase lograrán penetrar en el coto catedralicio de la minoría franca en el momento en que la fuerza de este grupo se disuelve en el ácido de las aspiraciones nacionales del reino de Castilla-Toledo.

En cuanto a los últimos años de Domingo Alpolichén, la elevación al arcedianato madrileño le alejó de la controversia de los clérigos parroquiales, que continuó con aspereza creciente hasta 1189. En ese puesto continuó hasta su muerte, acaecida probablemente en 1199 (106). Sobre esta última etapa de su vida apenas tenemos más datos que los ya adelantados sobre sus prósperos negocios en el contexto de una economía urbana de herencia árabe. No cabe duda de que siguió gozando de cierto prestigio entre la jerarquía toledana, donde parece haber mantenido una no innérita reputación

---

«The Spanish Church Revisited: the Episcopal *Gravamina* of 1272», reimpr. en su *Spanish Church and Society: 1150-1300*, Londres, 1983.

(106) González Palencia, *Mozárabes*, n.º 297 y 298: Lazarena, hermana de Domingo, y otros albaceas de éste, venden ciertas propiedades.

de buen litigante y buen juez de pleitos. Basten dos ejemplos: en junio de 1184, en juicio ante el alcalde Esteban Illán, representa al cabildo en demanda contra ciertos pobladores, acusados de haber ocupado tierras de la catedral cerca de Mazaraveda (107); en enero de 1186, forma parte de un tribunal mixto, de seglares y eclesiásticos, relacionado con el convento toledano de San Clemente y, entre los quince jueces signatarios de la sentencia, Domingo figura en segundo lugar, por debajo sólo del arzobispo Gonzalo Pérez y por encima de Pedro Díaz, alcalde de los castellanos (108).

No es fácil hacer un balance de la vida de Domingo b. 'Abd Alla Alpolichén. Parte de su éxito social estuvo basado en una colaboración incondicional con la corona de la que personalmente obtuvo claros beneficios (donación de Rinconada de Perales por Nuño Pérez de Lara y privilegio de Alfonso VIII sobre sus propiedades toledanas). La colaboración le llevó a una complicidad con la corona y sus agentes, en concreto con uno de los alcaldes de Toledo. De ese modo, en aras del ideal de una reconquista justificable como cruzada, se dejó inducir a explotar a los mismos clérigos urbanos que le habían sido encomendados, exprimiendo el jugo de las parroquias («*assidue obsequiis illarum insudat*»), en frase de Alejandro III (109). Desde nuestro punto de vista, semejante actuación podría incluso justificarse en el contexto de la realidad histórica del momento (defensa-ofensiva frente a la expansión almohade). Sin embargo, si hemos de juzgar a Domingo Alpolichén según sus propios principios, o los que debería haber asumido como miembro de la Iglesia, su actitud parece reprochable. Así fue, al menos, como lo vio la clerecía toledana, doblemente traicionada por quien era su propio arcipreste y por quien se había aliado con los opresores de la mozarabía de la que él mismo procedía. Pero la justicia poética no tiene lugar en la historia. Los posibles resentimientos de los parroquiales se perderían en el proceso histórico por el que el antiguo enfrentamiento entre clerecía franca y mozaraze estaba empezando a carecer de sentido. Domingo Alpolichén, como otros notables laicos del patriciado, supo romper con el espejismo de un particularismo mozarabe a ultranza

---

(107) *Ib.*, n.º 1008. Domingo tendría especial interés en este caso, pues el territorio reclamado por el cabildo era la continuación del de Mazaraveda, lugar donde el arcedianio tenía sus viñas.

(108) *Ib.*, n.º 941.

(109) Bula *Conquerentibus clericis*, citada en nota 100.

y, cambiando de piel, se unió a los poderes fácticos del momento y del futuro.

#### 4. MOZÁRABES Y CASTELLANOS EN EL GOBIERNO DE TOLEDO

A las familias pudientes musulmanas, a los clanes islámicos de propietarios urbanos, sucedió el patriciado mozárabe, mantenedor del complejo aparato que garantizaba el funcionamiento de la ciudad y sus relaciones con su entorno rural. No estamos seguros de cómo tuvo lugar esta transferencia. Ya hemos indicado que no es posible pensar en una población mozárabe empobrecida y sumisa que, de pronto, pudiese pasar a ocupar el lugar de las familias hispanomusulmanas. Debemos postular la existencia de un patriciado mozárabe anterior a la entrada de Alfonso VI, ya que la serie de alcaldes (o jueces) y oficiales mozárabes que en seguida figuran en los diplomas proponen la asequibilidad de una clase dirigente, educada y experta, que fue utilizada inmediatamente por el rey castellano. Baste citar los conocidos casos de Sisnando Davidíz o del clan de Esteban Illán (110). No cabe duda de que esta clase se aprovecharía del éxodo musulmán para ampliar sus posesiones y ocupar tierras fuera y dentro de la ciudad, por compra o por *presura*, ocupación que recibió la sanción real cuando Alfonso VI les garantizó en 1101 «quantas cortes et hereditates siue vineas et terras hodie in suo iure retinent» (111), permitiéndoles además que, como mozárabes, pudiesen seguir acogiéndose a las leyes del Fuego Juzgo, que habían mantenido vivas durante la ocupación islámica.

Este privilegio crucial, sobre el que se funda el continuismo mozárabe, garantizó, como decimos, la base económica y legal del patriciado urbano, quien mantuvo con respecto a sus propiedades rurales la misma relación que ya hemos observado en el modelo típico de la ciudad musulmana. La mejor prueba de esta continuidad se halla en esos dos masivos volúmenes de instrumentos mozárabes de compraventa editados por González Palencia, que en la mayoría de los casos,

---

(110) R. Menéndez Pidal y E. García Gómez, «El conde mozárabe Sisnando Davidíz y la política de Alfonso VI con los taifas», *Al-Andalus*, 12 (1947), pp. 27-41. Sobre el clan Illán y sus raíces hasta el momento anterior a la toma de Toledo, *vid. supra*, nota 63.

(111) González Palencia, *Mozárabes, Prel.*, pp. 118-120.



y cubriendo más de dos siglos, reflejan cambios de propiedades rurales o urbanas entre miembros del patriciado que seguía habitando en la ciudad. A veces ni siquiera compraban la tierra o los inmuebles urbanos, sino el derecho a participar en parte o todo el rédito producido. Creo que solamente de esa manera es posible comprender el que se registren compras de un cuarto de mesón o un ochavo de molino, y que éstas no sean infrecuentes. Lo que se compraba así no era nada físico, sino un derecho, como hoy se pueden comprar acciones en una compañía. En seguida veremos ejemplos concretos en esta actividad económica, heredada de la tradición musulmana, en la vida toledana del XII. Pero antes quisiera detenerme algo más en ese famoso documento de 1106, dieciséis años después de la conquista, con el que el patriciado mozárabe aseguraría su fortuna. Se refleja allí ya la presencia de castellanos con un peso, político al menos, cercano al de los mozárabes. Antes de conceder el privilegio, Alfonso VI había mandado al juez mayor de Toledo, Juan, al alguacil Pedro y a diez hombres buenos, *entre mozárabes y castellanos*, que hiciesen un reparto justo de las propiedades sobre las que había disputas. El privilegio real confirmaba también aquel reparto. El peso de los castellanos viene sugerido por su entrada en esa decena de ciudadanos, aunque debemos sospechar que, tanto el juez mayor, como el alguacil, eran mozárabes. En efecto (en contraste con todos los demás confirmantes del documento), Juan y Pedro no incluyen en sus firmas su apellido, como harán luego muchos otros hombres de su misma estirpe. El caso más parecido es el de otro Pedro alguacil, que actúa durante el segundo tercio del siglo XII, y aparece como Pedro alguacil en los documentos latinos. Pero, al dotar su aniversario en 1175 firma en árabe como Pedro ben 'Abde-rahmen b. Yohan b. Hariz (112).

Aquel reparto de 1101 sugiere, por lo tanto, la presencia cada vez más fuerte de los castellanos; pero también la continuidad de una superioridad mozárabe, que ocupa los puestos más altos del gobierno urbano. Por otro lado, y sintomático de la presión romanizadora, esa supresión de patronómicos arabizados implica una renuncia oficial hacia la lengua árabe usada por los mozárabes, lengua que, por otro lado, seguirán usando en los documentos privados hasta principios del siglo XIV. La vinculación de muchas familias o parroquias latinas combinada con matrimonios exógamos, el pro-

---

(112) CT, 170 (enero 1175).

gresivo abandono de los patronímicos árabes y las presiones de la corte y la iglesia, contribuyeron a integrar cada vez con más fuerza a la población mozárabe en el marco de la cultura castellana dominante. Pero esto ocurriría solamente cuando ya estaba bien entrado el siglo XIV, y cuando, a pesar de su castellanización, el patriciado toledano pide (y obtiene) de Pedro I y de Enrique II (en 1351 y 1371) la confirmación del viejo privilegio de Alfonso VI de 1101 (113). Este proceso de asimilación no implica un empobrecimiento y progresiva extinción de los mozárabes, como pretenden algunos estudios recientes, sino, al parecer, todo lo contrario. El patriciado urbano de Toledo, constituido en grandes familias (114), formó una clase que mantuvo el recuerdo de su mozarabía, por muy diluida que ésta estuviese. Lo que no pudieron, ni les convino hacer, fue mantener la estricta endogamia que su grupo había practicado en la época islámica. Sorprende, sin embargo, que a pesar de no poder adoptar una estructura clánica según el modelo musulmán, lograsen mantener la cohesión de la familia extensa (frente al modelo nuclear castellano). Esta cohesión debió estar apoyada en el mantenimiento de bienes patrimoniales en común, reflejada por la frecuente cita en la documentación mozárabe de bienes de los herederos de tal o cual persona, bienes que se citan como de esos herederos durante muchos años, aunque, naturalmente, haya también casos en que se hable de su división entre los mismos herederos (115).

La ruptura de la endogamia del grupo, detectada ya desde el siglo XII, aceleró la asimilación del patriciado y de las clases inferiores no adscritas a las parroquias mozárabes. Los parroquianos de éstas fueron los únicos que conservaron una garantía inamovible de su mozarabía. Pero la asimilación no implicó una pasiva adopción de lo que, a falta de mejor nombre, podemos llamar la «cultura castellana» (dejando de lado el aporte franco, que hemos mencionado levemente antes). No todas las influencias fueron en una sola dirección. Si los mozárabes se «castellanizaron», ellos cambiaron también la cultura mayoritaria que les envolvía. Tal es el caso de la extensión del fuero de los mozárabes a las otras etnias, proceso que se inicia

---

(113) Alfonso García Gallo, «Los fueros de Toledo», *AHDE*, 45 (1975), 341-498, p. 450.

(114) Véanse las recogidas en los diversos estudios reunidos en *Genealogías mozárabes*, citado en nota 63.

(115) González Palencia, *Mozárabes*, v. I-III, *passim*.

en 1155, al conceder Alfonso VII que todo Toledo siguiese ese mismo régimen jurídico. El tema, brillantemente estudiado por Alfonso García Gallo y María Luz Alonso, no necesita una nueva exposición (116). En un ámbito distinto quisiera tocar solamente otro aspecto de la cultura. El llamado arte mudéjar, esta bellísima sala (117), ¿no sería más apropiado llamarlo mozárabe? ¿Puede decirse lo mismo de la magnífica tumba de Ferrán Gudiel en la Catedral? Es posible que la pregunta ya haya sido formulada. En caso contrario parece de justicia hacerla (118).

Es ya un lugar común afirmar que el gobierno de Toledo siguió el patrón árabe sin alteraciones a lo largo del siglo XII e incluso del XIII. Gautier Dalché lo repite: «El Toledo musulmán estaba administrado por agentes nombrados por el soberano. Alfonso VI no cambió nada esta organización: lo único que ocurrió fue que los cristianos reemplazaron a los funcionarios musulmanes. La ciudad no era, pues, un concejo como los otros» (119). Esto es totalmente cierto y repite lo que, en cierto modo, se ha venido diciendo desde el Canciller Pedro López de Ayala hasta el reciente estudio de García Gallo sobre los fueros de Toledo (120). Lo que no está tan claro es hasta qué punto la Corona castellana intentó controlar *todos* los puestos de los oficiales cristianos de Toledo. Todo parece indicar

---

(116) Artículo citado en nota 113 y, de M. L. Alonso, «La perduración del *Fuero Juzgo* y el derecho de los castellanos de Toledo», *AHDE*, 48 (1978), 335-377.

(117) Referencia a la Casa de Mesa, donde fue pronunciada la conferencia.

(118) Después de la lectura pública de este trabajo he comprobado que la misma pregunta se la estaba formulando, al mismo tiempo y con un acercamiento metodológico muy distinto, Jean Pierre Molenat («Les musulmans de Tolède aux XIV<sup>e</sup> et XV<sup>e</sup> siècles», *Les Espagnes médiévales* [op. cit. en nota 12], pp. 175-190). Después de realizar una cata bastante extensa en la documentación de la época, le ha llamado la atención el escaso número de maestros constructores musulmanes en Toledo. Concluye: «Il serait plus juste de parler d'art 'mozárabe' que d'art 'mudejar' pour l'art toledan entre le XIII<sup>e</sup> et le XV<sup>e</sup> siècles, si l'usage n'en imposait différemment» (p. 189). El argumento que podría oponerse a lo anterior, de que los ejemplos del mudéjar más antiguo de Sahagún preceden a los toledanos, no tiene fuerza si se considera tanto la densidad de la población mozárabe en tierras de León (I. de las Cagigas, *Los mozárabes*, Madrid, 1948, 2 vols.) como las estrechas conexiones entre los cluniacenses de Sahagún y Toledo desde fines del siglo XI.

(119) *Historia urbana*, p. 107.

(120) *Ib.*, loc. cit.

que el rey o sus representantes inmediatos, se limitaron a aceptar el mantenimiento de una serie de familias en tales puestos, reservándose la sanción real sólo para las más altas autoridades de la ciudad. Sobre éstas sí que mantuvieron un control más definido, control que se manifestó incluso en modificaciones de la estructura del gobierno urbano alterada, como veremos, en la fecha crucial de 1166.

La dirección política y militar impuesta desde *fuera* por la corona castellana en Toledo en el siglo XII está marcada por la intermitente presencia en ella de miembros de las poderosas familias norteñas de los Castros y los Laras. Estos ocuparon, con frecuencia significativa, el puesto de líderes militares de la ciudad a partir de los años 30, lo mismo que los *caides* de los reyes musulmanes. Un breve repaso de la historia de esta institución podrá ayudarnos a comprender su proyección cortesana (dejando de lado por el momento la óptica local) y el importante papel desempeñado por Castros y Laras, sobre todo por estos últimos.

En los usos de las Cancillerías regias, desde Alfonso VI hasta Alfonso VIII, el puesto del responsable militar de la ciudad recibió tres designaciones distintas durante el siglo que sucedió a la conquista: 1) *princeps Toletanae militiae*, 2) *alcaid*, *alcaedus* (y otras variantes de *al-qayd*) y 3) *tenens Toletum*. El primer título se impone después de una vacilación ante el título de alcaide o caid, que es desechado en seguida para resurgir más tarde:

«Johanes *alcadi*» (13 de febrero de 1099).

«Guter Suariz *princeps Toletane militie*» (23 de abril de 1099).

«Michael Cidiz *princeps Toletane militie*» (20 de marzo de 1101).

«Gutier Suarios *princeps Toletane militie*» (22 de junio de 1103).

«Fernandus Telliz *princeps* [sic] *Toletane milicie*» (8 de marzo de 1107) (121).

---

(121) CT, 9 (13 febrero 1099): En donación de Alfonso VI a San Servando; aparece Alvar Fáñez («Alboro [sic] Haniz *alcaid*») entre los confirmantes, después de «Gutier Flainiz prepositus de Toletum cf./ Johannes zafalmedina de Toletum cf./ Johannes *alcadi* cf./ Petrus aluadir et alfarim cf./», cargos, todos ellos de Toledo, por lo que es posible que Alvar Fáñez pueda ser considerado también como *alcaide* de Toledo. González Palencia, *Mozárabes*, Prel. edita el documento de 20 de marzo de 1101. Los demás pueden verse en CT, 10, 12, 14. No he tenido en cuenta el caso problemático de Sisnando Davidíz, que confirma los privilegios de 18 de diciembre de 1086 (CT, 2) y 11 de marzo de 1088

En la década siguiente se vuelve a imponer el término árabe, que se mantiene hasta los años 40, cuando el título de *caid* o *alcaide*, empieza a usarse para designar preferentemente al jefe *local* de las milicias urbanas, a quien podríamos llamar «alcaide menor», residente en la ciudad, mientras, por encima de él, se situaba el noble *tenens Toletum*, o *tenente*, verdadero sucesor de los *alcaides* de la segunda y tercera década del siglo. En un rápido e incompleto recorrido cronológico, vemos a los siguientes alcaides y *tenentes* citados por la cancillería regia hasta 1166:

### *Alcaides*

Pelayo Suárez en 1118 (122).

Conde Ramiro Froilaz en 1123 (123).

[Rodrigo González de *Lara*, en 1140 y desde 1132 hasta 1137] (124).

Rodrigo Fernández de *Castro* desde 1137 (125) hasta 1143 (126).

---

(CT, 3) como «Sisnandus Conimbricensis consul», pero a quien la documentación posterior llama alguacil («Sesnando aluazir» en donación de la reina Urraca del 13 marzo 1115. CT, 18).

(122) «Pelagius Suariz alkaid de Toletu»: CT, 20 (21 noviembre 1118).

(123) «Ranimirus Frolez Toletane urbis alcaidus»: CT, 23 y 24 (29 y 30 noviembre 1123).

(124) Noticias cronísticas: *Chronica Adefonsi imperatoris [CAI]*, ed. Luis Sánchez Belda, Madrid, 1950, pp. 22-23 e índice onomástico. Manuel Recuero Astray, *Alfonso VII, emperador*, León, 1979, p. 103. Derek Lomax, *La reconquista*, Barcelona, 1984, pp. 117 y 133, en donde se habla de la función del alcaide como líder de las milicias toledanas. En la misma época, Gutierre Armildez es conocido como alcaide (¿«menor»? a través de los *Anales Tole-danos*, II (ed. Flórez, *España Sagrada*, v. XXIII, Madrid, 1767, 404) en donde se señala su muerte en 1131. Figura como confirmante en varios documentos, pero sin que la cancillería regia le reconozca como alcaide: CT, 25 (15 enero 1125), 28 (22 mayo 1128), 29 (10 febrero 1129); en enero de 1131 confirma el fuero de Escalona, pocos meses, o semanas, antes de su muerte (T. Muñoz y Romero, *Colección de fueros municipales y cartas pueblas*, Madrid, 1847, p. 489). La CAI, que utiliza el lenguaje arcaico y «clasicista» (*principes militiae, consules*) de la época de Alfonso VI, pone a Rodrigo González y a Gutierre Ermildez al mismo nivel: «post mortem Guterrii Hermenegildi Toletane militiae principis sicut superius dictum est, consul Rodericus Gunzalvii invenit gratiam in conspectu imperatoris et imperator fecit eum principem Toletanae militiae et dominum totius Extrematurae» (119).

(125) CAI, *ib.*, atestiguado también en la documentación: «Rodericus Fernandez alchaedo in Toletu et in Aurelia», reg. Rassow, «Die Urkunden Kaiser

*Tenentes*

Manrique Pérez de *Lara*, desde 1144, hasta la muerte de Alfonso VII en 1157 (127) (Gutierre Ruiz, alcaide «menor» en el mismo periodo) (128).

Manrique de *Lara* vuelve a aparecer como *tenente* de Toledo durante el breve reinado de Sancho II (agosto 1157-agosto 1158) y la primera minoría de Alfonso VIII (1158-1162) (129).

Fernando Rodríguez de *Castro*, que se había desnaturado para servir al rey de León y sus propios intereses, ocupó la ciudad y la mantuvo, con tropas leonesas hasta 1166 (130).

Toledo volvió a la corona de Castilla en este año de 1166, cuando fue ocupada por Nuño Pérez de *Lara* (hermano del ya difunto Manrique Pérez de *Lara*), entonces tutor de Alfonso VIII y regente. Don Nuño introdujo al joven rey en la ciudad y expulsó a los leoneses. Dada su posición de regente no podía ocuparse personalmente del control militar de la ciudad, aunque las fuentes árabes continúan llamándole «señor de Toledo» hasta su muerte, ocurrida once años más tarde en el sitio de Cuenca (1177). Por eso designa a otros alcaides en su lugar, a Orti Ortiz (entre 1166 y 1168) y a Rodrigo Rodríguez (de 1168 a 1172). Es muy probable que estos hombres fuese el círculo de los *Lara* y no toledanos, como sugiere el hecho

---

Alfonso VII von Spanien [II]», *Archiv für Urkundenforschung*, 11 (1930), 66-137, n.º 15.

(126) «Rodericus Fernandez in Toletu» confirma donación de Alfonso VII en *CT*, 47 (23 agosto 1143).

(127) «Amalricus comes tenens Toletum et Mageridum»: *CT*, 50 (1 septiembre 1145); «Amalricus comes tenens Toletum» (y variantes): *CT*, 53 (2 mayo 1146), 55 (2 mayo 1146), 57 (6 mayo 1146), 57 (noviembre 1146), 58 (13 febrero 1147), 59 (28 diciembre 1147), 65 y 66 (julio 1149), 91 (6 febrero 1154), 92 (6 abril 1154), 104 (15 marzo 1155), 107 y 108 (11 agosto 1155), 114 (4 marzo 1156), 115 (26 marzo 1156).

(128) «Guter Roiz alchaedus in Toletu» (y variantes): *CT*, 53 (2 mayo 1146), 54 y 55 (2 mayo 1146), 59 (28 diciembre 1147), 64 (27 junio 1149), 66 (julio 1149), 69 (22 marzo 1150), 70 (23 marzo 1150), 84 (30 enero 1152), 86 (febrero 1152), 89 (26 junio 1153), 91 (6 febrero 1154), 92 (6 abril 1154), 100 (8 noviembre 1154), 111 (1155).

(129) *Vid. J. González, Alfonso VIII, índice onomástico y cuadro esquemático adjunto n.º 1.*

(130) *Ibid.*

de que no estén citados por la abundante documentación local que puede consultarse. El último es sustituido por un sobrino de don Nuño, Pedro Manrique de Lara, que aparece *tenens Toletum* al año siguiente, en 1173. A partir de esta fecha nuestra única fuente segura para este tipo de información, las confirmaciones de los privilegios reales, dejan de citar a las autoridades militares de la ciudad. Sin embargo, a) la estrecha colaboración entre el arzobispo don Cerebruno, los Lara y la Corona (claramente documentable durante el sitio de Cuenca de 1177); b) su afincamiento en la ciudad (alquiler del palacio de doña Sancha a la catedral) y c) la continua corroboración de las fuentes árabes, indican que mantuvieron su influencia sobre la ciudad hasta el fin de la década de los 70 e incluso más tarde (131). Así, en un diploma no real, pero de indudable origen cortesano, aparece citado Nuño Sánchez de Lara como tenente de Toledo en 1202 (132). Es muy posible que existan otros indicios de esta tutela de los Lara sobre Toledo que no he tenido en cuenta; pero creo que la información que podemos extraer de las fuentes oficiales muestra su estrecha relación con la ciudad desde la primera mitad del siglo XII, relación que se intensificó a partir de 1166 y que quizá se hiciese menos constante en el último cuarto del siglo.

Los datos aducidos hasta aquí proceden, como ya he repetido, de las confirmaciones que rubrican documentos reales, con las excepciones señaladas, y nos ofrecen una visión de la evolución del control militar de Toledo desde la óptica de la corte.

Por otro lado, los documentos mozárabes también contienen menciones de *caïdes*, o alcaïdes; pero éstas no coinciden con los citados por la cancillería. Esto ocurre, por ejemplo, con el *caïd* Pedro de Tolosa, muerto poco antes de octubre de 1168, y con Pelayo Pérez de Frómista, que confirma, sin título alguno, un privilegio real de noviembre de 1166 y aparece como alcaide en un documento árabe privado de 1169 (133). Ya hemos visto, sin embargo, que por estos años el alcaide real era Rodrigo Rodríguez y no Pelayo Pérez ni Pedro de Tolosa. En ambos casos, y a pesar de su indudable origen norteño

---

(131) Vid. J. González, *Alfonso VIII*, índice onomástico y cuadro esquemático adjunto n.º 2. Sobre Nuño, Cerebruno, Domingo Alpolichén y Toledo, *vid. supra*.

(132) J. González, *Alfonso VIII*, n.º 729 (17 noviembre 1202).

(133) Vid. cuadro esquemático 1 y González Palencia, *Mozárabes*, n.º 733 y 1098.

o incluso franco, estos hombres estaban firmemente afincados en Toledo, donde poseían bienes raíces considerables y donde la familia de Pelayo entroncó con la linajuda familia mozárabe de los Lampader (lo cual es, de paso, un ejemplo de la ruptura de la endogamia social por el clan Lampader) (134).

Al no coincidir los datos de la cancillería con los de la documentación local, debemos deducir que ésta utiliza el título de *caíd* para significar un rango elevado en las milicias concejiles de la ciudad, no el rango máximo sancionado por la corona o los Lara. La misma observación y acercamiento metodológico debe aplicarse a los demás oficiales máximos de la ciudad, alcaldes, alguaciles y almojarifes. Si se comparan, por ejemplo, las listas de cargos municipales (que la cancillería real refleja muy claramente para el período entre 1166 y 1179) con las que para ese mismo espacio de tiempo proporciona González Palencia, se verá una enorme divergencia (135). Así, según la cancillería, Melendo b. Lampader era alcalde de mozárabes durante *todo* ese período, mientras, para el mismo, González Palencia, basándose en la documentación particular mozárabe, cita nada menos que a seis alcaldes distintos, ninguno de ellos mencionado por los documentos reales. Debemos, de nuevo, concluir que, mientras la cancillería atestigua la presencia de lo que luego se llamará alcalde *mayor*, alguacil *mayor*, etc., los instrumentos privados no tienen en cuenta, o no registran, este orden jerárquico y se refieren indiscriminadamente a cargos subalternos que llevaban la misma designación. Solamente si tenemos en cuenta esta distinción metodológica podremos ordenar la avalancha de datos dispares que nos presentan los diferentes tipos de documentación. Por esta razón, también, la breve exposición que sigue sobre los cargos civiles de la ciudad presenta variantes importantes con respecto a lo que sugieren los resúmenes de González Palencia, cuyas listas son de gran utilidad con tal que les asignemos su valor específico.

Con el fin de no prolongar excesivamente esta presentación me limitaré aquí a seguir la evolución del gobierno municipal en las épocas en que está mejor documentado.

Durante los últimos siete años del reinado de Alfonso VII, el Emperador (1150-1157), el gobierno de Toledo, tal como lo refleja la cancillería, incluía al jefe militar máximo, el alcaide, Gutier Ro-

---

(134) *Genealogías mozárabes*, pp. 33-36.

(135) González Palencia, *Mozárabes, Prel.*, p. 219.



dríguez, que actúa bajo la tenencia ya citada del conde Manrique Pérez de Lara. A su lado se menciona al gobernador civil con poderes judiciales, el *zafalmedina* (del árabe, *sabid al madina*, señor de la ciudad) que, durante el mismo período, fue Esteban Ambrán, sustituido temporalmente, en 1151 por Melendo b. Lampader, ambos mozárabes. Consecutivamente van apareciendo luego los alcaldes, o jueces, Illán, Antolín y Pedro Alguacil, cuyo nombre mozárabe ya conocemos —Pedro b. Abderrahmen b. Yahya [o Yohan] b. Hariz—. Finalmente los alguaciles, o ejecutores de la justicia de los alcaldes, Illán Pérez y Gonzalo (136).

Llama la atención la gran fuerza del grupo mozárabe. Por debajo del alcaide, que hemos visto suele representar la dirección político-militar del norte, los únicos que puede que sean castellanos son el alcalde Antolín y los alguaciles Illán Pérez y Gonzalo. La fuerza del grupo mozárabe queda también de manifiesto en los nombres de los otros confirmantes esporádicos de documentos cortesanos que son citados sin ningún título, aunque en este grupo figuran en proporción equivalente los castellanos y francos. Todos ellos son conocidos por sus actuaciones militares y su contacto con la corte debía responder a que eran figuras clave en las milicias toledanas. El más famoso es el ya citado Pedro Alguacil, que, antes de figurar como *alcaldis et verus iudex* en la época final de Alfonso VII, acompaña al trágico alcaide Munio Alfonso en la campaña de 1143 y, junto con él, derrota a los emires de Sevilla y Córdoba, tal como está descrito en la *Chronica Adefonsi Imperatoris*. Durante la batalla, con la ayuda de Roberto de Montgomariz, *miles Toletanus*, mata y decapita al emir de Sevilla (137). Siete años después ambos guerreros son testigos de una donación del Emperador en el sitio de Córdoba *in barrio de Cubas, quando imperator tenebat eam [Cordubam] circumáatam*. El otro testigo toledano es el *caid* don Sabib b. Abderrahman b. Abderrahman, que firma en árabe, caso excepcional en un privilegio

---

(136) De la importancia del puesto de alguacil da idea el que, como hemos visto, Sisnando Davidíz fuese recordado con ese título. Sobre la función del alguacil en el Al-Andalus contemporáneo, puede verse Emilio García Gómez y E. Levi-Provençal, *Sevilla a comienzos del siglo XII: El tratado de Ibn 'Abddun*, Sevilla, 1981, pp. 54-56 y 59-60, en donde también se habla, y con más extensión, sobre los deberes del *caid* o alcaide.

(137) *Ed. cit.*, 166.

real de esta época (138). Este jefe militar debía ser un propietario considerable en Toledo, pues uno de los adarves (calles sin salida que frecuentemente podían ser cerradas con una puerta), al sur de la catedral, en la Alcudía, llevaba su nombre. Entre los no mozárabes destacan, además del ya citado Roberto de Montgomariz (¿franco?), Pedro de Tolosa y Pelayo Pérez de Frómista, a quienes, según hemos visto, llaman *caides* los documentos toledanos. En resumen, desde la óptica de la cancillería real, los mozárabes dominan por completo los cargos civiles y judiciales supremos de la ciudad, mientras comparten con castellanos y francos la acción bélica del alcaide y participan con ambos grupos en las campañas de las milicias concejiles de Toledo. Tal es la situación durante la década de los 50. Sigue luego un período confuso, con el fugaz reinado de Sancho III y la minoría de Alfonso VIII.

Después de los avatares de la guerra civil y la expulsión de los leoneses en 1166, el nuevo régimen instaurado en Toledo por el regente de Alfonso VIII, Nuño Pérez de Lara, presenta variantes de cierta importancia con el de la época anterior, aunque el grupo de hombres encargado de implementarlo proceden, en buena parte, de la misma cantera. Las variantes estructurales que saltan a la vista son: la desaparición del zabalmedina, la primera distinción clara entre alcalde de mozárabes y alcalde de castellanos, y la admisión de los colectores de impuestos, *almojarifes*, al rango de oficiales dignos de mención cancelleresca. La extinción del zabalmedina, nombre que todavía aparecerá después en documentos no reales, probablemente refleja un intento de equilibrar la anterior supremacía judicial de los mozárabes, concediendo un peso equivalente a los castellanos y desplazando hacia los jueces mayores de ambos grupos el poder civil del «señor de la ciudad». No es novedosa la división de jurisdicciones. Ya en 1115 se menciona, en un documento que ha pasado desapercibido hasta ahora, al parecer, a un alcalde de castellanos. En 1144 un documento del Emperador, designa a otro alcalde castellano (139). La novedad reside en el continuado reconocimiento

---

(138) CT, 74 (22 mayo 1150). Las firmas romances de *Petro Aluazil y Robertus de Mont Gomariz* también parecen autógrafas.

(139) «Judex Castellanus Martino Garciaz», en CT, 19 (marzo 1115). Se trata del documento ya comentado antes (*vid.* nota 20). «Antolin alcalde Castellano», en CT, 48 (enero 1144), citado detrás de «Domingo Blasco alchaed». La referencia más antigua que conozco al «fuero de los castellanos» ocurre,

CUADRO ESQUEMÁTICO N.º 1

*Autoridades militares y civiles de Toledo, según la cancellería real, entre 1150 y 1162*

	1154, mar. 28 Toledo	1159, mar. 28 Córdoba	1159, jul.	1159, oct. 25 Toledo	1161, ene. 31 Jaén	1161, mar. 28 Jaén	1161, ag. 24 Jaén	1161, nov. 5 Toledo	1162, jun. 28 Segovia	1164, feb. 6 Toledo	1164, jun. 22 Madrid	1164, nov. 9 Toledo	1164, Toledo	1163, mar. 25 Toledo	1165, ag. 11 Toledo	1165, ag. 11 Toledo	1166, feb. 4 Madrid	1166, mar. 4 Toledo	1166, ene. Toledo
<b>Tenente</b>																			
Conde Manrique de Lara		X		(X)	(X)					(X)						(X)			(X)
<b>Alcaide</b>																			
Guter Rodríguez	X	X			X				X			X		X					(X)
<b>Zafameáina</b>																			
Stephanus Ambran				X	X	X	X	(X)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Melendus aben Lampader								X					(X)						X
<b>Alcaides</b>																			
Julianus			X																
Antolinus							X												
Dominicus Antoninuz																			
Petrus Aluazil, verus iudex		(X)	(X)										(X)	X		(X)	(X)	X	X
<b>Alguaciles</b>																			
Julianus Petriz				X								X	X	X	X	X	X	X	
Gonsalvus														X					
<b>Otros oficiales</b>																			
Sabib ben Abd al-Rahman ben Abd al-Rahman		X																	
Petrus de Tolosa			X																
Robertus de Montgomariz		X											X						
Pelagius Petriz de Fromesta													X						
[No se han recogido todos]																			
	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	ACT: A.4.M.I.I. orig.	ACT: E.7.E.3.I. orig.	BCT: 48-98, f. 97r	BCT: 48-98, f. 97v	ACT: A.3.A.I.28. orig.	ACT: A.3.C.I.I. orig.	AHN: 967B, f. 76r	BCT: 48-98, f. 32r	AHN: 968B, f. 41v	AHN: 967B, f. 61v	AHN: 967B, f. 61r	BCT: 48-98, f. 72r	ACT: V.11.B.1.7.	FUEROS, p. 179	ACT: V.11.B.1.11.	ACT: A.4.E.1.3. orig.	BCT: 48-98, f. 84r	ACT: Z.12.E.1.1.	ALFONSO VIII, n. 34 R

Las marcas entre paréntesis indican que el nombre no va acompañado del título correspondiente.

Abreviaturas: Córd.: Córdoba; Jaén: sitio de Jaén.

Fueros: T. Muñoz y Romero, ed., *Colección de fueros municipales y cartas pueblas*, Madrid, 1847.

Alfonso VIII: Julio González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, 1960, vol. III, Colección diplomática.

R: documento real.

En el cuarto documento de 1154 y en el de 1162 Esteban Ambrán es llamado *aluazil*.

CUADRO ESQUEMÁTICO N.º 2

Autoridades militares y civiles de Toledo, según la cancillería real, entre 1166 y 1179

	1166, sept. 5 Toledo	1166, sept. 15 Toledo	1166, sept. 29 Toledo	1166, sept. 29 Toledo	1166, oct. 25 Toledo	1166, nov. 1 Toledo	1166, nov. 19 Toledo	1166, nov. 19 Toledo	1167, ene. 19 Toledo	1167, ene. 31 Toledo	1168, ene. 19 Toledo	1168, mar. 27 Toledo	1168, mar. 9 Lengua	1172, feb. 7 Toledo	1172, feb. 7 Toledo	1173, abr. 3 Madrid	1174, feb. 18 Toledo	1175, ene. 29 Toledo	1177, ag. 19 sCuenca	1178, oct. 25 Toledo	1179, abr. 20 Toledo	
<i>Tenente</i>																						
Conde Pedro Manriquez de Lara																X						
<i>Alcaide</i>																						
Orti Ortiz	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
Roderico Rodriguez						(X)						X	(X)	X					(X)			
<i>Alcaldes</i>																						
Melendo Lampader (de mozárabes)					X		X	X	X	X								X	X		X	X
Petrus Díez (de castellanos)					X		X	X	X	X								X	X	(X)	X	X
<i>Alguaciles</i>																						
Stephanus Juliani					X			X	X	X	X							(X)	X		X	
Félix Sancius					X													X	X			
Dominico Scidez									X								(X)	X				X
<i>Almojarifes</i>																						
Dominico Scidez					X			X		X												
Martin Salvador					X			X		X												
Romanus											X	X							X			
Johannes Dominici											X	X										
Dominicus Fernandi																	X					
<i>Otros oficiales</i>																						
Pelagius Petriz [de Fromista]					X																	
Paris					X															X	X	
Stephanus Ambran					X		X											X		X	X	
Petrus Aluazil								X										X		X	X	
Fernando ibn Hasan																				X	X	
[No se recogen todos]																						

ALFONSO VIII:

n.º 86  
n.º 87  
n.º 88  
n.º 89  
n.º 90  
n.º 91  
n.º 92  
n.º 94  
n.º 95  
n.º 96  
n.º 102  
n.º 103  
n.º 104  
n.º 106  
n.º 108  
n.º 110

ACT: A.5.B.I.I.  
SANTIAGO, n.º 93  
ALF. VIII, n.º 321

Abreviaturas: Tol.: Toledo; sCuenca: sitio de Cuenca.  
Santiago: José Luis Martín, *Orígenes de la Orden militar de Santiago*, Barcelona, 1974.

cortesano de este diuivirato judicial, todavía mantenido en las «Ordenanzas de Toledo» de 1357, y del que quedan aún rastros en plena época de los Reyes Católicos (140). Las circunstancias históricas que precipitaron esta paridad debieron estar relacionadas con el deseo de los Laras de mantener un núcleo fiel de castellanos en la ciudad, capaz de impedir el retorno de los leoneses. Las consecuencias serían duraderas.

Al llegar a este punto, podríamos pasar a analizar la trayectoria de los diferentes cargos municipales y la presencia de los mozárabes en ellos. Me voy a limitar a seguir dos ejemplos representativos centrados en las familias de Melendo Lampader, alcalde de mozárabes; de Pedro Díaz, alcalde de castellanos, y de Esteban Illán, alguacil. Al seguir la ejecutoria de tales familias podemos de paso presenciar la entrada masiva de los mozárabes en la catedral a fines del XII, entrada que había sido preparada en la generación anterior por la difícil figura del arcipreste Domingo Alpolichén.

Si volvemos nuestra atención a la personas insertas en el gobierno municipal de Toledo en 1166, a más de los *tenentes* y alcaides ya mencionados, volvemos a encontrarnos con Melendo Lampader, que durante 1151 había sustituido a Esteban Ambrán como zabalmedina, y actúa ahora ininterrumpidamente como alcalde de los mozárabes hasta 1179. Esto según los datos de la cancillería. La documentación privada nos sugiere que debió continuar en su cargo hasta morir, en mayo de 1181 (quince años en total) (141). Los Lampader ejercían como notarios antes de la recuperación castellana de Toledo, pues poco antes que ésta ocurriese, en abril de 1166, Melendo y dos primos suyos dan fe de haber sido testigos de una donación oral hecha por don Juan, obispo de Osma. El cuerpo del documento está en latín, pero las firmas son árabes: «Melendo b. 'Abd al-'Aziz b. Lampader fue testigo y escribió con trazado de su propia mano./ Pedro b. Daxdel fue testigo; escrito por su mandato y en su presencia. Pedro

---

irónicamente, en un documento privado entre francos, en la donación (o carta puebla) hecha por Arnaldo de Corbín, canónigo de Toledo, a su hijo, a cinco *nepotes* y a otros pobladores francos: CT, 105 (marzo 1155).

(140) Copia fragmentaria (título 56) de Burriel: BNM, MS. 13031, f. 39r-40v, ed. M. L. Alonso, «La perduración», pp. 374-375; en el mismo artículo (pp. 375-377) publica otro doc. sobre el alcalde del fuero castellano, fechado en Toledo, 8 de julio de 1480.

(141) *Anales Toledanos*, I, p. 393.

b. Esteban ben Lampader. Bartolomé b. Petro b. Lampader» (142). Melendo estaba casado con María Peláez, hija del *caíd* castellano Pelayo Pérez de Frómista. Mantenía también estrechas relaciones con el antiguo zabalmedina al que había desplazado; su hija, María Meléndez, estaba casada con el hijo de Esteban Ambrán, Juan Martínez (143). Melendo debía poseer una fortuna considerable, ya que, después de su muerte, su viuda empeña un mesón en el zoco de Bruñidores, Barrio de Francos, y unos años después, su hijo Alfonso reclama a la viuda cuatro tiendas que habían sido de don Melendo (144). Las carreras de sus hijos refuerzan nuestra impresión de la próspera fortuna del alcalde. Me concentraré en los que entraron en la iglesia. Las noticias más antiguas se refieren a Juan Meléndez, clérigo de la antigua parroquia de San Salvador ya en 1185. Urraca Micael, hija de la viuda de don Melendo en su segundo matrimonio, alcanzó una posición prominente en la rama femenina de la iglesia toledana, llegando a ser priora del monasterio más importante de Toledo, el de San Clemente. Su elevado rango, aparte de las aptitudes personales que pudiera tener, estaría facilitado por su tía, la abadesa doña Orabuena, a cuyo lado aparece en numerosos documentos entre 1219 y 1234 (145). Pero el miembro del clan Lampader que más éxito obtuvo fue Alfonso Meléndez, cuya carrera en la catedral de Toledo se extiende a través de toda la primera mitad del siglo XIII.

Entró de muy joven en la clerecía de la catedral, pues ya en 1197 firma, con otros diecisiete canónigos y porcionarios, como testigo de una compra del arcediano de Calatrava, sin especificar cuál era su rango (146). Dado que todavía está activo cincuenta y cinco años más tarde, en 1252, debemos imaginarle frisando los veinte en 1197.

---

(142) *CT*, 145 (abril 1166). Texto y fecha en latín, confirmantes en árabe.

(143) González Palencia, *Mozárabes*, n.º 904 y 947, sobre el parentesco con Esteban Ambrán.

(144) *Ib.*, n.º 904 (junio 1190) y 946 (marzo 1204).

(145) *Ib.*, n.º 1025, testamento de Melendo Fernández, probablemente el hijo mayor de Melendo Lampader, en donde se establece el parentesco con Orabuena. Tal parentesco debe entenderse con el impreciso sentido que tenía en la época, pues la abadesa no era hija de Pelayo Pérez de Frómista ni de 'Abd al-'Aziz b. Lampader, sino de un don Juan Ayub, alguacil-alcalde, probablemente emparentado con los Lampader (*ib.*, n.º 496). Urraca aparece en otros documentos mozárabes (*ib.*, n.º 483, 496, 760, 761, 763, 772, 813, 985).

(146) *Ib.*, n.º 274.

La fortuna familiar, a la que pudo tener acceso muy pronto, ya que su padre había muerto en 1184, no la disfrutó sin ciertas dificultades. En 1204 tuvo que enfrentarse con su madre, que se negaba a devolverle cuatro tiendas de venta de harina en San Nicolás y un cuarto de mesón en el Zoco de los Cambistas, todo lo cual le pertenecía por herencia o por compra. La disputa se hizo pública y llegó a juicio. La intervención de «gentes buenas» logró frenar el pleito y se llegó a un acuerdo entre las partes por el que la madre acordó ceder a Alfonso los títulos de propiedad de las cuatro tiendas (147). Sin embargo, la buena señora debió echarse atrás, pues siguió en posesión de las tiendas, no sabemos si con los títulos o no, durante veinte años más. Se conoce que no estaba dispuesta a ver que su hijo recibiera las tiendas ni después de muerta: al hacer su testamento, hacia el invierno de 1224, se las dejó a su hija Urraca, la priora de San Clemente. La monja, reconociendo el derecho que su medio-hermano tenía a las propiedades, se las entregó libremente en abril de 1225. El valor del inmueble era enorme, pues al año siguiente Alfonso Meléndez se lo vendió al monasterio de San Clemente por trescientos mizcales (maravedís) de oro alfonsíes (148). La venta de las tiendas, después de tanto esperarlas, no es, sin embargo, sorprendente. Alfonso, que era ya canónigo antes de 1213 (149), había orientado sus actividades económicas hacia la adquisición de cotos de caza en los Montes de Toledo, en la zona entre Peña Aguilera y el castillo del Milagro, al suroeste de Toledo. Sus adquisiciones en esta zona siempre indican que compra también las *losas*, o trampas, para cazar conejos (con la misma palabra insultará el Arcipreste de Hita a la vieja Urraca) (150). En los extensos cotos que don Alfonso adquiere entre 1219 y 1222 predominaba el conejo, aunque los documentos citan también jabalíes y palomas. El citado Melendo Fernández, deja en su testamento una prenda de pieles de conejo a la catedral para que

(147) *Ib.*, n.º 946.

(148) *Ib.*, n.º 760, 761 y 483. Es posible que la resistencia de María Peláez a entregar las heredades a su hijo sea un reflejo del mecanismo que antes hemos presentado como hipótesis para explicar la cohesión de las familias del patriado mozárabe: el mantenimiento de propiedades por las familias en régimen de condominio, mecanismo consuetudinario, sin valor legal, que el «romanizado» canónigo se habría negado a respetar. Desde luego que, por el momento, todo es pura hipótesis. Hay explicaciones psicológicas más simples.

(149) *CT*, 341 (11 diciembre 1213).

(150) *Libro de buen amor*, ed. J. J. J. J. J. J., Madrid, 1974, v. 927 a y cf. 644d.

el producto de su venta se aplique por su alma. (En un ajuar de 1285 se incluyen seis cojines revestidos de piel con un valor de 30 mizcales, igual que un par de arracadas de oro —lo cual da cierta idea del valor de las pieles.) Existía, además, en Toledo un gremio de cazadores, con leyes propias, el Fuero de los Conejeros, grupo profesional con el que don Alfonso tuvo nuevos problemas. Dado que sus cotos eran tan extensos, había llegado a un acuerdo con el gremio para permitir a sus miembros un acceso limitado a sus tierras de Peña Aguilera, permitiéndoles también el derecho de pasaje por senderos y puertos, con tal que respetasen las trampas con las que sus hombres explotaban la caza. Los cazadores, sin embargo, «rompieron mis *losas*, cogieron las que quisieron e hicieron lo que les vino en gana». Con esta queja se presentó don Alfonso al alcalde de los castellanos en marzo de 1226, y, es de suponer que tuviese que ser ese alcalde por no estar el Fuero de los Conejeros, al que se alude en el pleito dentro de la *Lex Visibothorum*, o Fuero Juzgo, y se considerase como fuero castellano. De cualquier modo, los cazadores reconocieron haberse pasado de la raya y rogaron al canónigo que llegase con ellos a un acuerdo amistoso. Ambas partes establecieron, en efecto, los límites de las propiedades de don Alfonso y los pasos por los que permitiría que siguiesen cruzando los del gremio, dejando constancia de todo ante el alcalde castellano Diego Pérez. Este acuerdo, y, en especial, la extensión territorial de los cotos de don Alfonso Meléndez, fue confirmado luego nada menos que por el propio rey, durante su estancia en Toledo el mes siguiente, el día 28 de abril de 1126. Tres años después, en 1229, continuaba ampliando sus cotos con *losas* hacia el noroeste de la zona confirmada por Fernando III, con una compra que lindaba con tierra del concejo de Menasalbas. Por último, merece la pena notar que estas empresas económicas del canónigo le mantenían ligado a su clan familiar, que continuaba ocupando posiciones destacadas en el concejo de Toledo, como su sobrino Gonzalo Juanes, alguacil de Toledo, hijo de su hermana María y nieto de Esteban Ambrán, con el que había comprado uno de los cotos de Peña Aguilera en 1219 (151).

---

(151) González Palencia, *Mozárabes*, n.º 458, 459, 460, 1158, 468, sobre los cotos; n.º 1175 con lista de precios. Sobre el pleito con los conejeros, en donde se indican los animales de caza, *ib.*, n.º 956 (confirmado con los conejeros, en donde se indican los animales de caza, *ib.*, n.º 956 (confirmado por Fernando III: ed. J. González, *Fernando III*, n.º 215) y 1174 y J. González, *Republa-*



Estas actividades económicas merecen citarse por su entronque con las del patriciado mozárabe, pero no deben oscurecer los aspectos específicamente eclesiásticos de su carrera. Alfonso Meléndez, junto con otros hijos del alguacil y alcalde Esteban Illán, forma parte de la primera promoción de eclesiásticos mozárabes que, a fines del siglo XII y principios del XIII, irrumpe en masa dentro de la jerarquía eclesiástica toledana. Esta irrupción mozárabe tuvo un importante precedente en la actuación de Domingo Alpolichén, hombre ya de edad avanzada cuando empezó a manifestarse la fuerza de los canónigos arabo-parlantes en la catedral. Reflejo del poderío político y económico del patriciado mozárabe son precisamente estos hijos de las familias de alcaldes y alguaciles que rompen definitivamente el veto que más de cien años atrás había impuesto a los de su raza el arzobispo don Bernardo.

En el caso de Alfonso Meléndez existen suficientes datos para poder trazar una biografía bastante completa. Me voy a limitar hoy, sin embargo, a sus actividades de arcediano en la amplia zona que fue cayendo en poder cristiano después de la batalla de las Navas de Tolosa entre el Guadiana y Sierra Morena. Hacia el Oeste, Fernando III amplió las conquistas de Alfonso VIII con la toma de Capilla, en 1226, entre el Júcar y el Guadiana, en la actual provincia de Badajoz, y donde luego se constituiría el arciprestazgo toledano de la Puebla de Alcocer. La zona estaba directamente al sur de las posesiones de Alfonso Meléndez en Peña Aguilera, y el arzobispo don Rodrigo nombró a este mozárabe arcediano de la región poco después de su conquista. En 1233 aparece nombrado como *archidiaconus Ygnacie et Capelle* (152). En tanto que arcediano tenía que llevar a cabo la labor pionera de crear una estructura eclesiástica en un territorio en el que todavía quedarían mozárabes, pero que había sido mayoritariamente musulmán. La tarea parece singularmente apta para quien podía hablar o entender el árabe.

Aunque no quedan datos precisos, que yo sepa, sobre su actividad, debió actuar con eficiencia, pues, en 1240, el territorio de su

---

*ción*, I, 326-328. González Palencia, *Mozárabes*, n.º 494: compra de 1229; n.º 1154: compra con Gonzalo Juanes.

(152) En confirmación de los fucros de Archilla, lugar sobre el Tajuña, perteneciente al señorío arzobispal de Brihuega, al nordeste de Guadalajara. No he podido identificar el primer topónimo (*Ygnacie*) que marca el territorio del arcedianato. [Es posible que fuese Iznatoraf]: CT, 438 (15 octubre 1233).

arcedianato fue ampliado considerablemente hacia el este, hasta la sierra de Alcaraz, al ser designado como arcediano de Alcaraz y Capilla (152 b). Es verdad que esta ampliación del arcedianato era también una respuesta del arzobispo don Rodrigo a la presencia de las Ordenes militares en esta zona, en especial a la orden del Temple, a la que Alfonso VIII había entregado Capilla en 1236 (153). Esta presión terminaría por eliminar la zona oeste del arcedianato, que quedó reducida al territorio de Alcaraz (154). Aquí es donde Alfonso Meléndez debió trabajar más activamente, y en donde hubo de colaborar con el arzobispo, no sólo para establecer una estructura pastoral y administrativa, sino también para llevar a cabo la labor repobla-

---

(152 b) Sobre la extensión definitiva del arcedianato de Alcaraz, *vid.* María L. Guadalupe Beraza, *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal*, Salamanca, 1972, p. 99. Los orígenes del arcedianato están basados en la concesión de Alfonso VIII a la iglesia de Toledo en agosto de 1213, cuando le asignó las rentas de Alcaraz e Iznatoraf, excepto lo ya concedido a la Orden de Santiago, más todas las iglesias que se construyesen desde Alcaraz hasta Muradal, y por Borialamel, con los castillos de Las Dueñas y Salvatierra, exceptuando, de nuevo, lo que también había concedido ya a la Orden de Calatrava: J. González, *Alfonso VIII*, n.º 910 = CT, 336 (19 agosto 1213). La donación fue confirmada por Inocencio III en noviembre del mismo año, poniendo bajo el patrocinio apostólico «decimas regalium reddituum de Halcaraz et de Hesnaesore cum aliis que in eorum sunt terminis constitute». ACT, A.3.B.1.3a, orig.: *Cum a nobis petitur*, «Datum Laterani IIII kalendas decembris, p.n.a. decimosexto», reg. J. Gorosterratzu, *Don Rodrigo Jiménez de Rada, gran estadista, escritor y prelado*, Pamplona, 1925, p. 418, n.º 21, que da un resumen castellano sin indicar el *incipit*, de quien lo toma D. Mansilla, *La documentación pontificia hasta Inocencio III (965-1216)*, Roma, 1955, p. 551, n.º 509. Después de la muerte de Inocencio III, don Rodrigo se apresuró a obtener una confirmación del nuevo papa, estableciendo límites mucho más detallados que quizá reflejen el avance del proceso repoblador. ACT, A.3.B.1.3b, orig.: *Cum a nobis petitur*, «Datum Laterani Vi idus februarii, p.n.a. primo, ed. Mansilla, *La documentación pontificia de Honorio II (1216-1227)*, Roma, 1965, pp. 25-26, con omisiones de importancia, ya que no tuvo en cuenta el original. Cf. Lomax, «El arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada y la Orden de Santiago», *Hispania*, 19 (1959), 323-365, p. 331.

(153) J. González, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, 1980-83, 2 vols. publicados, I, p. 304. Del mismo autor, *vid.* *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, 1975, 2 vols., I, 331-359. Lomax, «El arzobispo».

(154) En 1234 Alfonso Meléndez continúa titulándose arcediano *Ygnacie et Capelle*, pero el título varía en 1240, cuando se amplía a las tierras de la actual provincia de Albacete con que luego se conocería exclusivamente: «arcediagno de Alcaraz e de Capiella» CT, 454 (abril 1240). Cf. J. González, *Repoblación*, I, 329, n. 29.

dora en que también estaba empeñado don Rodrigo. Ya desde 1226 don Rodrigo había obtenido del cabildo la cesión de ciertas rentas para repoblar la zona de Alcaraz, que se poblaba con cristianos más lentamente de lo que el arzobispo deseaba (155).

Dos datos reflejan el modo en que la repoblación y la organización eclesiástica avanzaban al mismo tiempo. Alfonso Meléndez había adquirido para la iglesia tierras en el monte de San Félix, cerca de Alcaraz. En abril de 1240, comisionado por el arzobispo, firmó un contrato con un repoblador local, concediéndole tierras de viñedo a condición que las plantase y diese un sexto del producto a la iglesia del lugar (156). La noticia, por escueta que sea, da una idea de la formación de una subestructura económica en la región que asegurase el mantenimiento del culto. Un esfuerzo paralelo, promoviendo ahora la piedad local, fue el «descubrimiento» por los mismos años de unas reliquias de «sanctos que's descubrieron en Alcaraz el vieio» como expresa el documento donde viene la noticia. El hallazgo movió al concejo de la villa a establecer un hospital donde recoger y redimir cautivos. El arzobispo asignó un clérigo, que estaría sujeto al arcedianio, y señaló cómo debían repartirse las rentas de tierras y ganados con que el concejo había dotado al hospital (157). La Orden de Santiago, que competía con el arzobispo de Toledo por el control de derechos sobre el Campo de Montiel en esos mismos años, ocasionó un pleito sobre el arcedianio de Alcaraz que hubo de resolverse en Roma. No sabemos qué papel jugó nuestro arcedianio en este asunto que tan directamente le afectaba (158). Sí que estaba presente cuando don Rodrigo llegó a un acuerdo con otra Orden, ahora la de Calatrava, con la que también había existido una disputa territorial. Cuando en mayo de 1245 se firma el documento de avenencia, don Alfonso Meléndez continúa llamándose arcedianio de Alcaraz y Capilla (159).

---

(155) *CT*, 417 (enero 1226): El cabildo de Toledo cede la tercera parte de las rentas de su vestuario que le corresponden en El Milagro, Alcaraz, Almonacid, Melgar y Bogas. Quizá estos fondos se empleasen también en la conquista de Capilla, que Fernando III completaría tres meses después.

(156) *CT*, 454 (abril 1240).

(157) *CT*, 452 (5 julio 1239). Véase ahora D. Lomax, «Apostillas a la repoblación de Alcaraz», *Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, vol. II, 19-30.

(158) Lomax, «El arzobispo».

(159) *CT*, 477 (7 mayo 1245), ed. *Bullarium [...] de Calatrava*, p. 78 ss.

Las últimas menciones que conocemos del hijo de don Melendo Lampader vuelven a colocárnoslo en el ambiente del patriciado urbano de Toledo al que pertenecía. Don Alfonso es uno de los canónigos que acepta la fundación de dos capellanías y un aniversario en la catedral encargados por doña Luna el 30 de enero de 1249. El 6 de marzo vuelve a suscribir el recibo del cabildo por el que se da cuenta de la inversión de los 600 maravedís *en dineros* entregados por la donante, usados para comprar tierras en Fuensalida y Portillo, al oeste de Toledo. Doña Luna era hija del alcalde Illán y nieta del que fue alguacil (mayor) de Toledo en los años '60 y '70 del siglo XII, al lado del alcalde Melendo Lampader. Sobre esta familia hablaremos en seguida. La gran cantidad de oro en moneda que supone la donación es otro de los legados de la civilización urbana del Islam. (Está por hacer un estudio sobre la política de inversiones del cabildo, que excluye la «tesaurización» del capital y fomenta la productividad agrícola del alfoz toledano.) De 1252 es la última noticia que tenemos de don Alfonso Meléndez, cuando, ya bastante viejo, compra una viña en Alaitic, en ese mismo alfoz de Toledo (160). Siguiendo la fortuna de la familia del alcalde mozárabe nos hemos adentrado en pleno siglo XIII. Volviendo de nuevo a la plantilla de hombres encargados de regir el concejo toledano a partir de la reorganización de 1166, debemos considerar ahora al alcalde de los castellanos Pedro Díaz.

A Pedro Díaz le hemos visto citado por la cancellería regia al lado de Melendo Lampader entre 1166 y 1179, reflejando la política de la corona por la que se da una importancia equivalente a los grupos mozárabe y castellano. Una donación posterior, de origen cortesano, no cancelleresca, incluye en la datación (1183) a los dos alcaldes, Esteban Illán, el mozárabe, y Pedro Díaz, el castellano (161). La

---

Comentario detallado en J. F. O'Callaghan, «The Order of Calatrava and the Archbishops of Toledo, 1147-1245», *Studies in Medieval Cistercian History Presented to J. F. O'Sullivan*, Spencer, Mass., 1971, pp. 77-81.

(160) ACT, E.1.A.2.3: 30 enero 1249; CT, 482 (6 marzo 1249); González Palencia, *Mozárabes*, n.º 852 (julio 1252).

(161) CT, 206 (diciembre 1183): «Rex Ildefonsus regnante in Castella | et in Naiara et in Toieto cum regina Alienor. | Rodericus Guterrez maiordomus in curia. Didacus | Lopiz de Faro alferiz. Lopus Diaz de Fitero | merino in Castella. Archiepiscopus in Toieto domnus | Gondisaluu. Stephanus Iulianez alcalde. Petro | Didaz alcalde. Alguazil domnus Parisius. Al- | muxerife Aomar auen Suxen. Facta carta | mense decembris, era MCCXXI.»

documentación particular de las escrituras mozárabes menciona a este alcalde en varias ocasiones, aunque, como era de esperar, los datos que podemos extraer de esta fuente son bastante escasos. Las cuatro veces que es citado entre 1186 y 1196 se le llama *caid*, título que vuelve a usarse después de su muerte, cuando en 1202 se hable de los herederos del *caid* don Pedro Díaz (162). Aunque semejante tratamiento puede que refleje, como en casos anteriores, su participación en la milicia de Toledo, es revelador observar que en uno de estos documentos ejerce de juez, o de alcalde, a pesar de su designación de *caid*. En 1186 forma parte, en efecto, de un tribunal, presidido por el arzobispo Gonzalo Pérez, junto con otros jueces eclesiásticos y civiles, del que se conserva la sentencia dictada a favor del monasterio de San Clemente. Este hecho y el paralelismo que podemos observar en las carreras de Melendo Lampader y, más tarde, de Esteban Illán, sugieren que Pedro Díaz siguió como alcalde de los castellanos hasta su muerte, hacia 1200. Su sucesor en el cargo era también, con toda probabilidad, su hijo, Diego Pérez, que aparece varias veces durante los primeros tres decenios del siglo XIII, citado casi siempre con el alcalde de los mozárabes correspondiente, Esteban Illán o su hijo Illán Estébanez, perpetuando así el diumvirato que ya hemos visto establecido en la época de su padre y Melendo Lampader (163). En otras palabras, la estructura establecida en 1166, con una doble autoridad judicial máxima, para mozárabes y castellanos, continuó mucho después de las fechas en que la cancellería dejó de tenerla en cuenta, omisión cancelleresca que, por otra parte, refleja un alejamiento regio de Toledo.

Volviendo al otro rango principal de esa estructura, vemos que

---

(162) González Palencia, *Mozárabes*, n.º 941 (enero 1186), 1100 (mayo 1193), 740 (junio 1196), 267 (diciembre 1196), 318 (octubre 1202).

(163) *Ib.*, 944 (julio 1199), 326 (mayo 1203, menciona carta de la reina Leonor a los alcaldes Esteban Illán y Diego Pérez), 340 (marzo 1205, mandato judicial al alguacil-alcalde Diego Pérez para que se pague una deuda), *CT*, 360 (marzo 1215). Un documento del 9 de marzo, 1220 (ACT, E.7.A.1.2) es especialmente interesante por la constancia gráfica (o paleográfica) de los dos alcaldes de Toledo. El texto del documento, un pacto de arbitraje entre el cabildo y García López de Torquemada sobre Carabanchel, solamente se refiere a los alcaldes al hablar de «illorum quorum nomina subscribuntur». Quienes suscriben son los dos alcaldes, con firmas muy grandes, sin indicación de título, el de castellanos en latín y el de mozárabes en árabe. La misma lengua expresaba su jurisdicción, decir más parecería redundante. González Palencia, *Mozárabes*, n.º 956 (marzo 1226).

el brazo ejecutor de la justicia dispensada por los alcaldes era el alguacil. La documentación mozárabe frecuentemente menciona ambas funciones como si fuesen desempeñadas por la misma persona, usando la designación de alguacil-alcalde. Sin embargo, semejante fusión de términos no aparece nunca en la cancillería real. Aunque el uso local reconociese poderes ejecutivos en los alcaldes, desde el punto de vista de la corona había siempre un alguacil (mayor) como máximo responsable ante el rey de la ejecución de la justicia. Este uso continuará durante los siglos XIII y XIV, cuando la manera normal de nombrar los destinatarios de una carta real dirigida a la justicia de Toledo es citar a «los alcaldes, al alguacil», y otros oficiales (164).

Esteban Illán, de estirpe mozárabe, es el alguacil que la cancillería reconoce durante el período 1166-1178, con una posible interrupción en 1174, cuando se cita como tal a Félix Sánchez, casado con una sobrina de Melendo Lampader (165). Esteban Illán y su familia representan de maravilla la adaptabilidad de los mozárabes. El mismo grupo que se había islamizado en sus costumbres durante el período musulmán de Toledo supo integrarse, cada generación con mayor firmeza, en las estructuras estatales y eclesiásticas que ahora dirigían a su sociedad. Una ojeada a su árbol genealógico, que llega a entroncar, por una rama femenina, con Fernando el Católico, muestra el irresistible ascenso de la familia. De ellos podemos decir lo mismo que el poeta del Cid: «Oy los reyes d'España sos parientes son» (3724) (166).

La fama de Esteban Illán nos llega parcialmente envuelta en leyenda. Una fuente tardía le atribuye el protagonismo en la acción quintacolumnista de Toledo que terminó con el dominio leonés sobre la ciudad, introduciendo en ella al rey niño, Alfonso VIII,

---

(164) Sobre las funciones de alguaciles y alcaldes, *vid.* Luis García de Valdeavellano, *Curso de historia de las instituciones españolas*, 1975, 545-546.

(165) Cuadro esquemático 2.

(166) El árbol genealógico al que me refiero se puede componer uniendo el ya citado de Porres con el de la familia de los Toledo que puede verse en Balbina Martínez Cavió, «Arte mudéjar en el convento toledano de Santa Isabel», *Al-Andalus*, 36 (197), 177-195, p. opuesta a 180. Reconozco que el eslabón que une ambos esquemas es muy débil. Se trata de la tardía noticia de que el arzobispo Gutierre Gómez (1311-1319) era descendiente de Esteban Illán, noticia que aparece en las vidas manuscritas de los arzobispos de Toledo, BNM, MS. 13025. Continúo trabajando para esclarecer este punto.

en 1166 (167). Esta tradición local, todavía viva y asociada a la torre de San Román, puede que tenga un fondo de verdad, pues Esteban Illán aparece como alguacil designado por la cancillería desde noviembre de ese mismo año, cuando debía ser bastante joven (muere cuarenta y dos años después). Sucede así a su padre, Julián (o Illán) Pérez de San Román, alguacil de Toledo en la época de Alfonso VII y yerno de Melendo Lampader (168).

Este Julián Pérez debió morir poco después de donar una viña al cabildo de la catedral para dotar su propio aniversario en septiembre de 1163. En el documento donde consta esto se dice que estaba *corporale infirmitate detentus*. Entre los testigos había algunos parientes, como su otro yerno, Pedro ben Disdel, y su hijo, Esteban Illán, que, quizá por la emoción del momento, hizo un borrón con la tinta aún húmeda que acaba de usar para firmar en árabe. La presencia de dos presbíteros de San Román como testigos finales refuerza las conexiones de la familia con dicha iglesia, y da visos de verosimilitud a la leyenda que supone el uso de su torre como refugio del rey y punto desde donde se inició la sublevación contra los leoneses (169). Ya fuese recompensa por su ayuda o simple continuidad de un oficio de familia, el caso es que don Esteban siguió como alguacil desde 1166 hasta 1180, continuidad que nos confirma la documentación privada (170). Al año siguiente, después de la muerte del alcalde Melendo Lampader en mayo, pasaría a sucederle como alcalde, aunque la primera noticia que conozco de este cambio es de 1184, cuando el «alguacil-alcalde» Esteban Illán es requerido por el cabildo de la catedral, representado por Domingo Alpolichén, para que actúe como juez en un caso de deslinde de tierras. A partir de esta fecha la documentación particular continúa llamándole del mismo modo hasta el fin de su vida (171). Hay además otros documentos reales que confirman nuestra suposición de que era alcalde (mayor) de mozárabes. Por uno de ellos sabemos que Alfonso VIII le había encomendado en 1194 que señalase los límites entre los

---

(167) J. González, *Alfonso VIII*, I, 60-61 y 174-175 discute las fuentes de la leyenda. Véase también el citado artículo de Porres.

(168) J. González, *Repoblación*, II, 178-179.

(169) *CT*, 138 (sept. 1166).

(170) González Palencia, *Mozárabes*, n.º 150 (diciembre 1180).

(171) *Ib.*, 738 (abril 1187), 943 (abril 1197), 326 (marzo 1203), 340 (marzo 1205), 745 (julio 1207).

términos de Escalona y Maqueda, por los que litigaban ambos concejos, reconociendo así su autoridad judicial implícitamente (172). En otro documento, de noviembre de 1202, el rey resuelve otro conflicto territorial entre el concejo de Ocaña y la Orden de Santiago. Como alcaldes se cita a Esteban Illán (el de los mozárabes) y a Diego [Pérez] (el de los castellanos) (173). En 1204, en una sentencia real sobre derechos de portazgo, se dice que Alfonso había mandado a *Stephano Iuliani et Didaco Petri alcaldibus Toleti*, y a otros, que le informasen sobre el asunto. Se continuaba así la tradición, que hemos visto iniciada en 1166, de nombrar juntos a los dos miembros del diumvirato judicial de Toledo.

En la noche de San Martín (11 de noviembre) de 1208 murió Esteban Illán (174). Le sobrevivieron su esposa Setí, que seguía viva en 1220 (175), y, por lo menos, catorce hijos. Como en el caso de Melendo Lampader, sería instructiva la carrera de esta prole.

Baste decir que su hijo, Illán Estébanez, era alguacil de Toledo en 1198, actuando como tal hasta suceder a su padre como alcalde, posición que parece haber conservado hasta su propia muerte, poco antes de noviembre de 1226 (176).

---

(172) Esteban Illán dio de plazo hasta el 9 de enero de 1195 para que los representantes de cada lugar se reuniesen con él «super fonte de Mor de Velasco», para amojonar los lugares *in situ*. Llegado el día, que sería fresco, el alcalde envió representantes más jóvenes que él, todos ellos mozárabes: su hijo Juan, el hijo del alcalde-notario Salomón b. Ali b. Uagid y Pedro Almoravid. D. Esteban se quedó en la capital «pro necesaria de adobamento de consilio ciuitatis Toleti remansit alcalde Stephanus Iuliani». El dictamen final fue confirmado dieciséis años después por Alfonso VIII en Maqueda: ed. J. González, *Alfonso VIII*, n.º 882. Sobre los fríos toledanos nos da una idea el que cuatro inviernos antes «fue yelado Tajo de part en part» (*Anales Toledanos*, I, p. 394).

(173) J. González, *Alfonso VIII*, n.º 729.

(174) *Anales Toledanos*, I, p. 395.

(175) González Palencia, *Mozárabes*, n.º 1157.

(176) *Ib.*, 288 (noviembre 1198, se menciona también a su hijo, el alguacil Illán Estébanez); 946 (marzo 1204, se trata del juicio, ya comentado, entre María Peláez y su hijo, el canónigo Alfonso Meléndez Lampader), 358 (octubre 1207). Aparte de la documentación mozárabe, no siempre fiable para establecer jerarquías, quedan otras noticias que no dejan lugar a duda sobre su posición en la cabeza bicéfala de la justicia toledana: en dos donaciones solemnes a la catedral es designado como *judex*, o alcalde, de Toledo: CT, 338 y 339 (agosto 1231); el deslinde entre Yepes y Ocaña, ordenado por Alfonso VIII y ejecutado bajo Enrique I. El doc. que ha sobrevivido, en copia, no



De los otros hijos, García Estébanez llegó a la importante dignidad de tesorero de la Catedral, puesto que ocupa, al menos, entre 1207 y 1215, fecha en la que aparece elevado a arcediano de Madrid, muriendo hacia 1221 (177). Dentro de la catedral tuvo aún más importancia su hermano Miguel Estébanez, arcediano de Calatrava desde 1220 y autoridad máxima del cabildo, como deán, unos nueve años después. En este puesto siguió hasta su muerte, probablemente a fines de 1248 (178).

Un examen de la actividad económica de estas figuras nos llevaría a conclusiones que hemos apuntado al hablar de Alfonso Meléndez. El elevado rango que alcanzaron en la iglesia da testimonio del nuevo encuadramiento del patriciado mozárabe en esa misma iglesia que ellos habían arduamente mantenido dentro del mundo islámico durante casi cuatro siglos.

Para terminar, y resumiendo los datos y conjeturas que hemos venido presentando, podemos establecer las siguientes conclusiones que, aunque no pretenden ser definitivas, intentan una estructuración de la historia mozárabe toledana del siglo XII. Ante todo creo que debe quedar establecida una distinción metodológica entre el peso que debe darse a la documentación real y la particular en cualquier estudio futuro de estos temas. Quizá ésta sea la conclusión más útil de este trabajo, ya que permitirá compaginar los datos aparentemente contradictorios que ofrecen una y otra fuente de información.

En cuanto a la trayectoria de los mozárabes, podemos decir que en la ciudad mantuvieron la peculiar economía que la ligaba a las zonas rurales circundantes desde la época islámica, haciendo posible la supervivencia de una gran civilización urbana.

---

es un producto de la cancillería, razón quizá por la que el castellano Diego Pérez es llamado *alcaide* y el mozárabe, Illán [Estébanez], *alcalde*: CT, 360 (marzo 1215). En junio de 1222 aparece como *alcalde* aprobando una venta y en noviembre de 1226 se habla de él ya como difunto: González Palencia, *Mozárabes*, n.º 465 y 486.

(177) Sin cargo: CT, 258 (octubre 1195) y 260 (julio 1196). Como tesorero: CT, 291 y 292 (septiembre 1207), 341 (22 diciembre 1213). Como arcediano de Madrid: CT, 361 (30 julio 1215), 373 (2 mayo 1218) y 374 (14 junio 1218). Debió morir antes de 1221, ya que el 9 de agosto de ese año figura ya como arcediano de Madrid el maestro Gil, o *Egidius*: CT, 394.

(178) Reservo la copiosa documentación que he recogido sobre este personaje para una ampliación de este estudio. En todo caso, puede verse el índice onomástico de CT y el de González Palencia. Debe advertirse que este

Esta continuidad fue posible gracias a la existencia de un patriado urbano, sin paralelos en la Castilla del siglo XII, que supo mantener la cohesión de familias extensas y no desdeñó ni la explotación económica de su alfoz ni la posición privilegiada de Toledo como centro de atracción del oro.

El patriado mantuvo su influencia al proporcionar una serie de hombres instruidos (conocedores del árabe unos, y del latín otros), expertos en derecho, cantera de donde surgieron los alcaldes y alguaciles y grupo que prestigió sus usos jurídicos frente a los castellanos.

El diumvirato judicial, alcalde de mozárabes y alcalde de castellanos, existía de hecho mucho antes de lo que hasta ahora se sospechaba (como indica esa cita del alcalde castellano de 1115). Pero, como hemos visto, su pleno reconocimiento cortesano no ocurre hasta la reestructuración de 1166. En ese momento desaparece también la supremacía del zabalmedina, pero el golpe se compensa con el mantenimiento de una tradición de alguaciles mozárabes ya señalada por el P. Burriel.

En cuanto a la historia de la iglesia toledana en relación con los mozárabes, puede señalarse una doble trayectoria: rechazo inicial mutuo hasta la minoría de Alfonso VIII y acercamiento progresivamente intensificado a partir de esas fechas. El proceso culminará con la elección de Gonzalo Pérez (conocido generalmente como Gonzalo Gudiel) al arzobispado en 1280, fecha desde la cual se establecen auténticas dinastías de arzobispos procedentes de familias mozárabes hasta el siglo XV, aunque haya también algunos prelados con otros orígenes (179).

---

autor fecha un documento (*Mozárabes*, n.º 590) protagonizado por el deán Miguel en 1254; pero parece ser un error de datación del documento, que debe situarse en 1234, como puede verse en *CT*, 443.

(179) El codicilo del arzobispo don Vasco (1353-1362), sobrino del arzobispo Gutierre Gómez (1311-1319) [sucesor de Gonzalo Díaz (1299-1311), sobrino de Gonzalo Pérez (1280-1299)] y tío de Suero Gómez, deán de Toledo y arzobispo de Santiago (1362-1366) —todos ellos de familias mozárabes—, es altamente revelador del modo en que se sentían sus familias insertas en la catedral: «mandamos a Suer Gomez, nuestro sobrino, todos nuestros libros para que aya el vso dellos e, depues de su fin, o seyendo prouehido de obispado o de otro beneficio por que ouiese de dexar los beneficios que ha en la iglesia de Toledo, que finquen en la iglesia de Toledo, e que los aya Per Aluarez, nuestro clerigo, con la condición e manera que dicha es. Et depues que los aya algunt beneficiado en la dicha nuestra eglesia de Toledo que sea de nues-

A fines del siglo XII, por lo tanto, los mozárabes han preservado la civilización urbana de Toledo, han sabido reintegrarse a la tradición latina sin abandonar la árabe y han creado, de paso, un puente entre las dos culturas por el que cruzará, no sólo el oro, sino también la ciencia y la filosofía del mundo árabe hacia Occidente.

FRANCISCO J. HERNÁNDEZ

Correspondiente

Ottawa-Toledo

Verano de 1983

---

*tro linaje*, el que el cabildo escogiere. [Continúa considerando la posibilidad de que ninguno de su linaje esté en la catedral, en cuyo caso los libros no saldrán de la catedral, y sigue:] Empero, si depues ouiere beneficiado de nuestro linaje, que aya los dichos libros [...] Et esto que sea assi por siempre.» ACT, A.8.F.1.6: Coimbra, 27 de febrero de 1362.

## LOS RESTOS DE SANCHO IV EN LA CATEDRAL DE TOLEDO

(Crónica retrospectiva)

El 18 de marzo de 1983 se pronunció una conferencia en el auditorio del Palacio de Fuensalida, en Toledo, sobre *Las Capillas de Reyes en la Catedral de Toledo*.

Tengo por un acierto que el enunciado de la conferencia se redactase en plural, es decir: las *Capillas de Reyes*, porque gran parte del auditorio sólo conocía una: la capilla de Reyes Nuevos, cuyo conocimiento es de todos sabido. Pero es que, aparte de ésta, ha habido y actualmente existe otra capilla real, denominada de los Reyes Viejos, y conocida como capilla de la Santa Cruz o del Espíritu Santo. En sí, la finalidad de estas capillas reales fue asumida desde el siglo pasado por la Real Capilla de Reyes Nuevos, sobre cuyos capellanes pesaban las obligaciones y sufragios que habían de hacerse por los reyes difuntos, como determinan las cláusulas fundacionales.

Es de esa Capilla de Reyes Viejos de la que particularmente intentamos hacer algunas puntualizaciones, ya que en la conferencia a que aludíamos al principio, dada la falta de información sobre ella, se vertieron algunas imprecisiones e inexactitudes.

### FUNDACION DE LA CAPILLA DE LA SANTA CRUZ

En el 1285, siendo rey don Sancho, extendió un privilegio, por el que dispone su sepultura en la Catedral de Toledo y dice textualmente: «escogemos nuestra sepultura en la Santa Iglesia de Sancta María la sobredicha [de Toledo]. E quando voluntad fuere de Dios que finemos, mandamos que nos entierren en aquel logar que nos ordenamos con don Gonçalvo arçobispo sobredicho e con el deán don Miguel Ximénez...» y revoca su anterior voluntad de recibir sepultura en el convento de los frailes menores de la misma ciudad (1). Intento baldío es pretender reconstruir lo que debió ser esta capilla, que fue habilitada muy pronto para su finalidad de

(1) Cfr. Mercedes Gaibrois de Ballesteros: *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla*. Madrid, 1928, vol. 2, 394.



panteón como nos indican los *Anales Toledanos III*, al acotar en el año 1289 la noticia de que el lunes 21 de noviembre, «el noble rey don Sancho trasladó los cuerpos del noble emperador don Alfonso de Castiella, y del rey don Sancho, su fijo que fue rey de Castiella e del rey don Sancho, que fue rey de Portugal; y sacáronlos de la capilla sti Expirito, que es en la iglesia de Toledo, y pusieronlos en pos del altar de Sant Salvador, que es el mayor altar de la iglesia...» (2).

No cabe la menor duda sobre el emplazamiento de la primitiva capilla real, labrada de común acuerdo entre el rey, el arzobispo y el cabildo, situada detrás del altar mayor de la Catedral y que fue conocida como la capilla de la Santa Cruz.

En esta capilla, destinada a albergar los restos mortales de varios reyes de Castilla antes de que en ella recibieran sepultura el cadáver del fundador Sancho IV y aunque no fuera rey, también fue enterrado el desgraciado tío materno de don Sancho: el arzobispo de Toledo, Sancho de Aragón, víctima del furor sarraceno en Martos y que como de sangre real —*regia prolis Aragonum*— fue el primero que inauguró la capilla-panteón (3).

---

(2) *Anales toledanos*, III, en E. Flórez: *España Sagrada*, tomo 23, p. 416.

(3) Así lo comenta Blas Ortiz: *Summi Templi Toletani per quam graphica descriptio*. Toleti, 1549, cap. 33. A propósito de este enterramiento dice S. Ramón Parro: *Toledo en la mano*. Edición anastática del IPIET, Toledo, 1798, II, 78: «Cuando se deshicieron las gradas de la antigua capilla de Reyes viejos o de la Santa Cruz, se encontró debajo de ellas el ataúd que contenía los restos del citado Infante D. Sancho, Arzobispo de Toledo e hijo de D. Jaime I de Aragón, con el epitafio siguiente: SANCTIUS HESPERIAE PRIMAS, EGO REGIA PROLES ARAGONUM..., etc. Mas al día siguiente de su muerte parecieron el cuerpo del Prelado y la Cruz Arzobispal, y lo enviaron a Toledo, siendo enterrado bajo el altar de dicha Capilla real [...], el hallazgo de este ataúd se verificó a 8 de Mayo de 1503; estaba vestido de pontifical, la mitra tenía mucho aljófar con rosetas de oro y plata y algunas piedras. El oro pesó tres marcos, el báculo era muy rico y en su vuelta o rosca tenía representada la coronación de Nuestra Señora, pero le faltaron algunos cañones, y pesaba más de seis marcos. El peón que le descubrió, parece que le quitó un anillo y una rosa que tenía en la mano (que luego se apreció en 150 ducados), lo cual se hizo público porque huyó de Toledo con una muger casada y habiéndole perseguido y apresado la Justicia, le encontraron dichas joyas. El cadáver tenía sandalias y zapatos con mucho aljófar y las armas de Castilla y Aragón.» Véase la transcripción completa del epitafio y su traducción de S. Ramón Parro, o. y l. citados, y en F. Fernández Serrano: *La muerte y epitafio de Don Sancho de Aragón, hijo de Jaime I, † 1275*. Zaragoza, X Congreso de Historia de la Corona de Aragón, 509-516.

Cuando el arzobispo Jiménez de Rada planeó la superficie de 6.272 metros cuadrados (112 × 56) que debía ocupar la catedral proyectada, no sabemos ni podremos saber nunca si en esa superficie se acotaron los 1.260 metros que hoy ocupa la capilla mayor para levantar sobre ellos el ábside interior del recinto catedralicio, como tampoco sabemos ni sabremos qué dimensiones se asignaron al presbiterio, en el cual se erigieron dos departamentos, uno destinado a capilla con el altar mayor y otro posterior que, según los documentos hasta ahora conocidos, fue el lugar elegido por Sancho IV para levantar su capilla real. Lo que sí parece es que tras el altar mayor se elevaba un muro que hubo de ser derribado a fines del siglo xv, concretamente en el 1498, para ensanchar la angostura del presbiterio catedralicio.

Nada más podríamos decir sobre la capilla primitiva de la Santa Cruz, donde reposaban los restos de Alfonso VII, Sancho III, Sancho Capelo, rey destronado de Portugal, el infantito bastardo de Sancho IV, Pedro de Aguilar y el mismo cadáver de Sancho IV, además del cuerpo del malogrado arzobispo de Toledo, don Juan de Aragón, con cuyo cadáver degollado se inauguró este panteón real y que, como se dice, fue sepultado bajo el altar.

Si, como parece, la inviolabilidad de los sepulcros era una norma tajantemente observada, cuando el arzobispo Jiménez de Cisneros obtuvo de los Reyes Católicos licencia para ampliar el altar mayor y trasladar el culto funerario de los reyes (conservando los cadáveres intactos en sus lugares de la capilla de la Santa Cruz) a la cercana del Espíritu Santo, más espaciosa, se colocó sobre la hoy desaparecida sillería una inscripción que explicaba las razones de la translación en estos términos:

**ESTA CAPILLA DEL REY DON SANCHE DE GLORIOSA MEMORIA FUE FUNDADA SO INVOCACION DE LA CRUZ, DO ESTA AHORA EL ALTAR MAYOR DE ESTA SANTA IGLESIA Y, QUEDANDO LOS CUERPOS DE LOS REYES A LOS LADOS DEL ALTAR. FUE TRASLADADA AQUI POR MANDADO DE LOS CATOLICOS PRINCIPES DON FERNANDO E DOÑA ISABEL, NUESTROS SEÑORES, EN  
18 DE ENERO DE 1498 AÑOS.**

Sin que se pueda decir nada sobre el orden en que quedaban los cadáveres en su primitiva capilla de la Santa Cruz.

**CIRCUNSTANCIAS EN QUE SE PRODUJO LA REVISION  
DE LOS SEPULCROS REALES**

Un día del primer semestre del año 1947 se presentó en la catedral un señor portugués, que se decía médico del doctor Oliveira Salazar, a la sazón presidente del gobierno de Portugal. Venía buscando los restos del ya citado rey destronado de Portugal, Sancho Capelo.

El Cabildo, en atención a la alta representación que ostentaba y como su misión tenía un interés primordialmente histórico le puso al habla con el encargado a la sazón de la Biblioteca y Archivo Capitulares, don Agustín García Guisasola. Debo decir que yo, en aquellos momentos, había terminado mis ejercicios de oposición a la canonjía de canónigo archivero-bibliotecario, pero todavía no había tomado posesión.

Los dos investigadores citados anteriormente comenzaron su búsqueda, pero no dieron con pistas concretas y sólo guiados por simples referencias de que se decía que el citado rey estaba sepultado en la catedral de Toledo, iniciaron sus investigaciones, revisando las tumbas reales de los laterales de la capilla mayor. Abrieron los cuatro sarcófagos con estatuas yacentes y los trasladaron a la cercana capilla de Santiago, cuya verja los independizó de las miradas de los curiosos, extendiendo a lo largo de ella un gran lienzo de los que se ponen como toldos para la procesión del Corpus. Fueron depositados sobre el pavimento los cuatro sarcófagos en el orden con que se exhibían a los lados del altar mayor, es decir, los dos del lado de la derecha (el de la epístola) a la derecha del que entraba en la citada capilla; y los otros dos (los del lado del evangelio) a la izquierda. Una vez abiertos los sepulcros, apareció ante todos que tales ataúdes *NO ERAN SIMPLES CENOTAFIOS, SINO AUTENTICOS ATAÚDES CON LOS RESTOS DE LOS CADAVERES EN ELLOS SEPULTADOS*, sin que hubiera señal alguna de que hubieran sido en ningún momento profanados. Con ello se zanjaba la secular disputa entre los autores que, sin examinar los túmulos, habían dado su opinión sobre el contenido de ellos (4).

---

(4) Consúltese en este mismo Boletín, tomo 3, 129-148, Verardo García Rey: *La capilla del Rey Don Sancho «El Bravo» y los Cenotafios Reales en la Catedral de Toledo*. Esta colaboración del año 1922 indica el galimatías existente sobre estos túmulos sepulcrales de Toledo; ahora la diversidad de opiniones carece de sentido.

El primero examinado, que tradicionalmente se consideraba como el de Sancho IV, mostraba los restos, envueltos totalmente en una rica colcha o edredón. Abierta ésta apareció el cadáver de un hombre, de elevada estatura, pues en el proceso de corrupción sepulcral la planta de los pies, que ordinariamente forma ángulo con la pierna, se mostraba caída hacia delante; ostentaba además una corona eslabonada con una franja de ocho eslabones, sostenida con un cordón de cáñamo que, como un barbuquejo, le pasaba bajo el mentón. El cadáver, momificado y en excelente estado de conservación, estaba desnudo de cintura para arriba y llevaba una especie de braga o calzoncillo y rodeando su cintura un cordón de San Francisco. Calzado con un calzado de cuero fino, llevaba una espada de ancha hoja con una inscripción ilegible y en la parte superior del pomo unos esmaltes, al presente saltados, y un adorno circular, que posiblemente guardó al principio algún esmalte o reliquia como insinúan los arabescos de uno de sus lados (5).

La magnífica pieza o colcha envolvente era un tejido oriental de soberano valor, que todavía conserva una mancha oscura en su mitad como consecuencia del proceso de descomposición del cadáver que arropó durante siglos y que aún conserva un constante hedor a cadaverina, imposible de eliminar, a pesar de haber estado a la máxima ventilación durante algunos años. Pieza muy digna de un concienzudo estudio que todavía no se ha hecho.

La convicción documental de cuantos examinaron los restos era de que se trataba de Sancho IV, muerto víctima de la tisis que padeció, muriendo en la noche del lunes 25 de abril de 1295 en Toledo, cuando no había cumplido treinta y siete años.

El otro sepulcro del lado derecho contenía los restos de un niño de corta edad, del que sólo se conservaban dos pequeños zapatos. Se supuso que correspondían, por el tamaño y por los documentos, al bastardo de Alfonso XI, habido de doña Leonor de Guzmán, honrado por su padre con el título de señor de Aguilar de Pernía.

Pasando a los ataúdes del lado izquierdo, se encontraron en ellos cenizas de gusanos necrófilos. Pero entre estos restos pudimos recoger, intacto casi, un almohadón relleno de una materia que le conservaba aún mullido, cuya tela exterior estaba decorada con leones

---

(5) Posteriormente se publicó en este mismo Boletín de la Real Academia de Toledo, II (1959), el artículo de José Relanzón García-Criado: *La corona y la espada de Sancho IV de Castilla* (1959, 24), Toledo.



y flores, al parecer de lis. También se hallaron en estos dos sarcófagos dos finísimos cendales, de dibujo arábigo y una estrecha franja cuadrangular metálica, que debió ornamentar un almohadón, desaparecido.

Durante las investigaciones estuvieron presentes los expertos profesores universitarios: don Manuel Gómez Moreno y don Antonio de la Torre y del Cerro, concedores eximios de la España Medieval, quienes se sintieron muy felices de haber asistido y aconsejado, en aquel impensado hallazgo.

En el proceso de aquellas investigaciones hubo olvidos incomprensibles. Nadie se acordó de tomar medidas de ataúdes y restos, ni se sacaron fotografías, ni se tomaron apuntes y dibujos de los objetos examinados. Tampoco hubo una relación manuscrita e inmediata de todo ello.

Afortunadamente se retiraron para su futura exhibición la colcha y la corona de don Sancho, el almohadón de Alfonso VII, los calzados y espuelas de Sancho IV y del infante don Pedro de Aguilar y los cendales de los sepulcros de la izquierda, que permanecen hábiles para el estudio de los investigadores.

Finalmente, por mandato del entonces cardenal-arzobispo de Toledo, don Enrique Pla y Deniel, se agenció un hábito franciscano, con que se cubrieron los restos momificados de Sancho IV, que como todos los restantes retornaron a sus ataúdes, donde continúan considerados los de la derecha del espectador, Sancho IV en la parte superior, y el infante Pedro de Aguilar en la inferior; a la izquierda, el de Alfonso VII el Emperador y Sancho III. Si estuvo enterrado también en la capilla de la Santa Cruz el destronado rey de Portugal Sancho Capelo (y parece que sí lo estuvo), sus restos no fue posible identificarlos.

Así, el emisario del señor Oliveira Salazar tuvo que regresar a Portugal con un resultado fallido en sus investigaciones.

\* \* \*

Al observar las tergiversaciones y afirmaciones que corren sobre los sepulcros de los laterales del altar mayor de la Catedral de Toledo y por carecerse de una relación fidedigna de la investigación realizada en 1947, yo como testigo presencial de aquellos días y uno de los pocos supervivientes, y en mi calidad de canónigo Capellán Mayor de Reyes de la Catedral de Toledo, me considero responsable de facilitar el testimonio fehaciente de lo que allí pasó y cerca de

cuarenta años después de haberse verificado el examen de los restos, redactar esta crónica retrospectiva de los hechos, dando lo cierto como cierto y lo dudoso con los datos existentes, para completar e interpretar lo que aconteció en realidad (6).

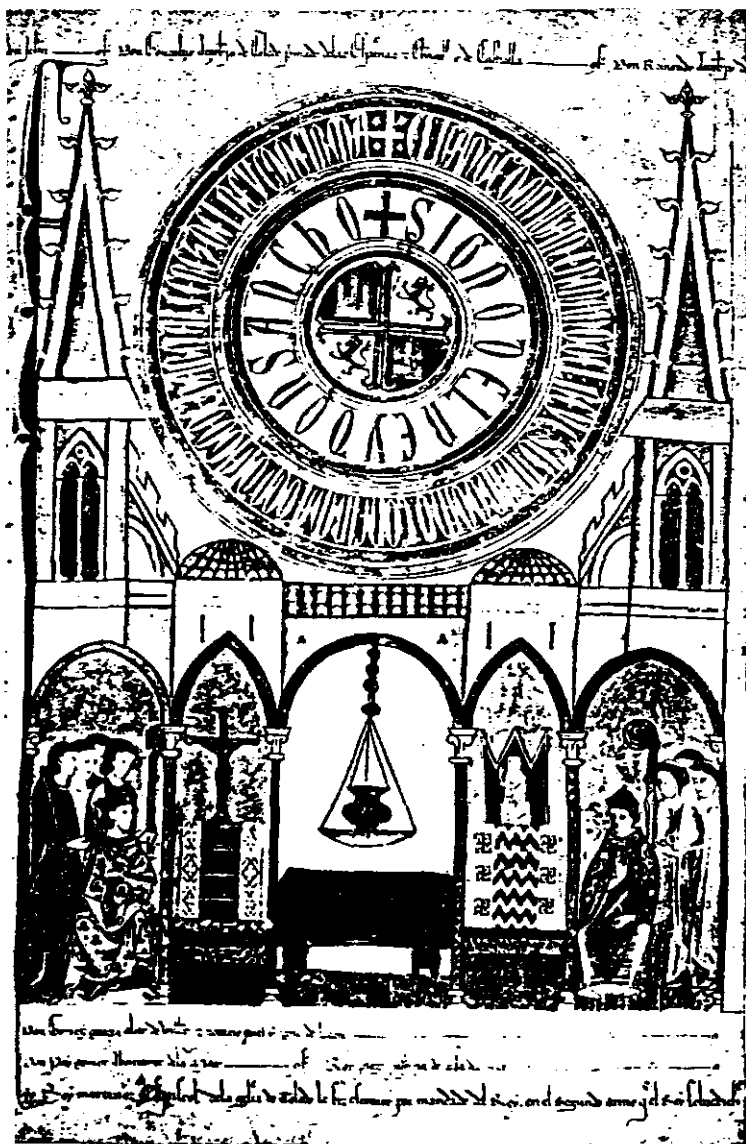
Toledo y abril del 1983.

JUAN FRANCISCO RIVERA RECIO  
Canónigo-Capellán Mayor de la R. Capilla  
de Reyes  
de la Catedral de Toledo  
Numerario

---

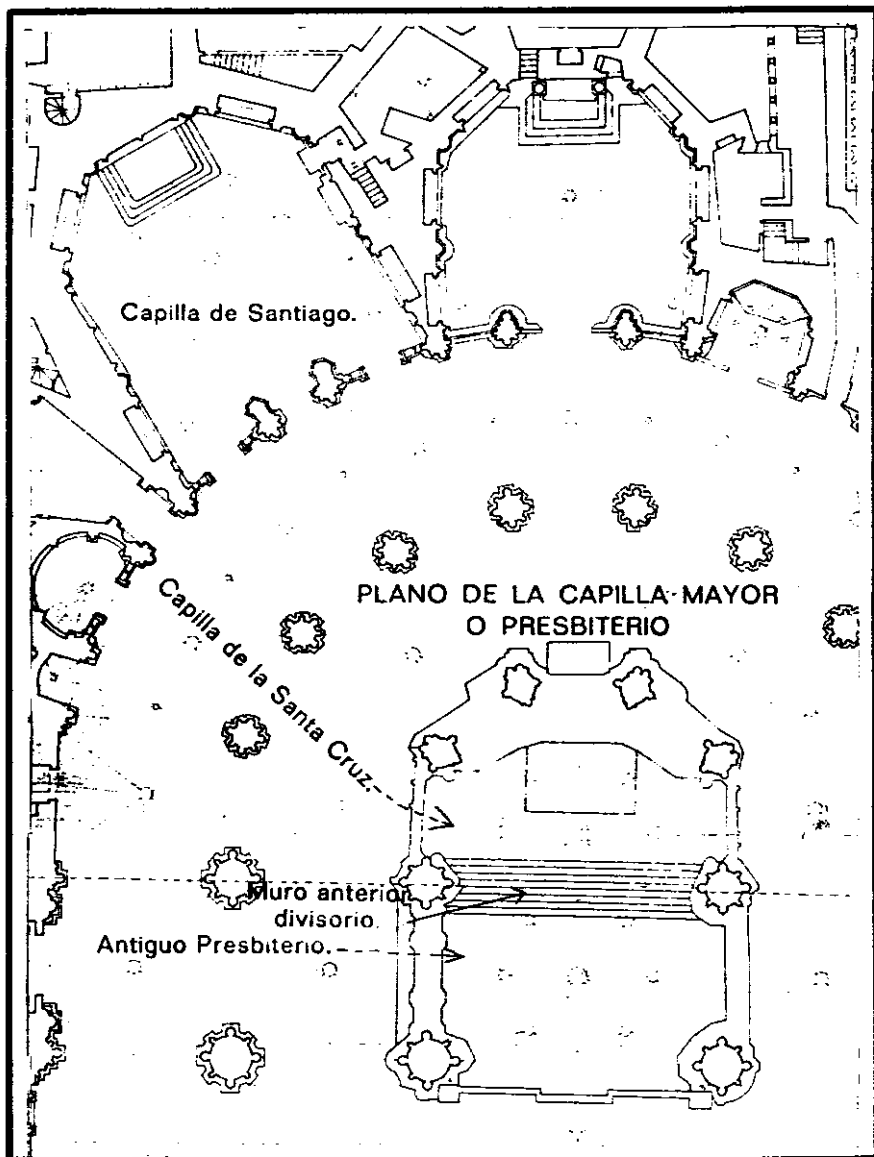
(6) La presente información, aunque no pueda estrictamente decirse contemporánea, por los años transcurridos desde el hallazgo hasta la relación actual, sí tiene categoría de fuente principal. De casos análogos está plagada la historia, por ejemplo: San Isidoro de Sevilla escribió su Historia de *Regibus Gothorum, Vandalorum et Suevorum* más de cuarenta años después de que los vándalos y suevos cesaran en su presencia en España.

En todo caso, nuestro relato tiene la calidad de fuente primaria de los sucesos que en él se refieren.

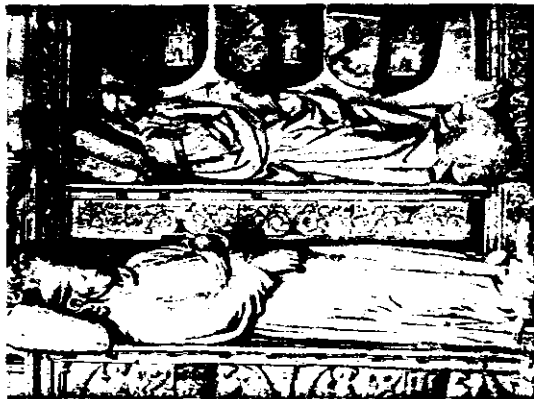


Miniatura que representa a Sancho IV eligiendo sepultura en la Catedral de Toledo.  
(Privilegio rodado. Archivo Histórico Nacional.)

(Según M. Gaibrois de Ballesteros: *Historia del Reinado de Sancho IV de Castilla*,  
vol. II, p. 344.)



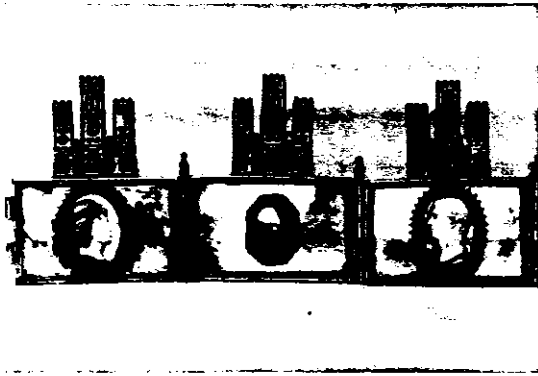
*Plano de la Capilla Mayor de la Catedral de Toledo.*



*Sarcófagos de Sancho III y Sancho IV, en la Capilla Mayor de la Catedral.*



*Sarcófagos del infante Pedro de Aguilar y de Alfonso VII, el Emperador.*



*Corona de Sancho IV adornada con cameos.*



*Espada de Sancho IV (siglo XIII).*

**DE «EL GRECO»  
PRIMER ENCUENTRO**

*De la mano de amigos,  
de Marañón, de Lorca,  
paseaba las calles tortuosas y mudas,  
descansada en sus brazos que hacían de mulctas  
en los lentos paseos.*

*Yo miraba incansable.*

*Don Gregorio explicaba... Federico decía...*

*No recuerdo si el cielo era violeta o rúbeo  
ni si la vecindad amorosa del árbol  
daba su verde al río.*

*Apenas lo discierne mi memoria envahada.*

*¿Cuántos años tendría por aquel tiempo breve?*

*No sé. No lo recuerdo.*

*Anunció don Gregorio: «Hoy nos han invitado.»*

*¿A quién vamos a ver?*

*Mantuvo mi impaciencia: «Una cita tenemos.»*

*Sonrió Federico cómplice y misterioso:*

*«Con un señor extraño.»*

*¿Quién es este señor, lo conozco ya? «No.»*

*¿Cómo se llama? «El Greco.»*

*En su museo estaba,  
al umbral de la puerta,*

*acogedor, afable*

*y lejano hacia adentro.*

*Me asustaba su altura. Confieso a sotto voce  
que infundía temor.*

*Sé que cuando le hablábamos*

*le sonábamos lejos...*

*Pasamos al taller.*

*Un zumbido de abejas, un chirriar de cigarras,  
rompía soledumbres*

*ávidas de quietud y hambrientas de silencio.*

*Mi boca desbordaba preguntas y preguntas.*

*Don Gregorio explicaba... Federico decía...*

*De repente, en mis labios,*

*amando mi inocencia,  
el Greco puso un dedo.  
Algo sucedió entonces:  
un clamor de relámpago,  
un rayo, una oleada, una luz cegadora,  
un estremecimiento  
me hizo ver lo invisible y penetrar lo oculto.  
Y desde aquel instante,  
el dueño de la casa  
me llevó de la mano,  
me acogió en su pintura,  
y me entregó a Toledo.*

*Don Gregorio explicaba... Federico decía...  
¡Y callaba Doménico!*

FINA DE CALDERÓN





**DE «EL GRECO»  
MANOS**

*De sus manos que impulsan el vuelo del encaje  
dos dedos alargados adhieren su querencia.  
Son translúcidas manos, manos de premoriencia  
que comentan la escena o dictan su mensaje.*

*Son dedos escapados a la idea en su viaje,  
manos de Adoración o de Expolio y violencia,  
de orgullo o santidad, crueldad o clemencia,  
y de Cristo sufriente que redime el ultraje.*

*¿Tras qué telón oculto vislumbró aquellas manos,  
captó en el ademán la fonación silente,  
al acecho del tono, del color al acecho?*

*Se abrían al amor, a estigmas franciscanos.  
Pero entre ellas hay una que escuda lo que siente  
y encierra el Caballero de la Mano en el Pecho.*

**DE «EL GRECO»  
ANUNCIACION Y AROMAS**

*Huele a calles errantes, a campo verdiseco,  
a las nubes henchidas en su gris opresivo,  
a incienso azul de ermita, a tristeza de olivo  
y al triunfo de la rama crecida en el berrueco;*

*huele a sombras que aguardan en cada recoveco,  
a luz apabilada en el cobre votivo,  
a la quietud del aire bajo el sol agresivo  
y a la mística gnosis del pincel de Doménico.*

*Toledo con sus gritos de fragancia convence;  
mas de pronto una esencia que El Greco nos pintara  
en el limpio cristal que alberga la azucena,*

*agosta a los demás perfumes y los vence  
cuando sorprende el ángel a María en su cámara  
con ese olor preñado que aroma gracia plena.*

FINA DE CALDERÓN

**CONTEMPLACION**

*Tras la tersa ventana, olivos en tortura;  
tras el río anillado que le rinde homenaje,  
la altiva silueta, bajo el blando celaje,  
de la ciudad bimembre sobre la piedra dura.*

*Por el puente, los grajos dispersan su locura,  
el Tajo prende el cielo en su lento estiaje,  
mientras El Greco, dentro, entorna el cortinaje  
por sumirse en visiones desde la sala oscura.*

*Una abeja se atreve a libar sus colores,  
la soledad arropa la siesta de la estancia  
y el ruiseñor dormita en el patio sombrío.*

*El oído del alma discierne los rumores.  
Una campana tañe el azul sin distancia  
y Toledo se escapa de la gola del río.*

FINA DE CALDERÓN

DE «EL GRECO»  
ANGELES

*Los ángeles huyeron del cielo conmovido,  
ángeles extasiados, cantores, musicantes,  
girando en torbellino sus figuras danzantes,  
arrobados o en corro, bajo el cielo aturdido.*

*En vano los persigue más de un astro aguerrido.  
El azul que se filtra por las calles errantes  
busca con ojos ávidos y manos suplicantes,  
una huella, una estela, una voz, un sonido.*

*Se apiada el Tajo entero y llama a los querubes:  
«Decidme: ¿dónde estáis, en qué peña, en qué abismo?»  
A su voz que pregunta, así responde el eco:*

*«Se encerraron en lienzos de telúricas nubes  
y ahora viven los mundos de alado misticismo  
que entregan los pinceles lumínicos de El Greco.»*

FINA DE CALDERÓN

**JUGLAR DEL PUEBLO**

*No, no, no me busquéis nunca  
como autor de grandes versos.*

*Yo no he sido nunca vate,  
yo no he sido nunca de éstos.  
No lo soy ni lo seré;  
con ser juglar me contento.*

*Juglar de mis melodías,  
hechas con mis propios versos.*

*Soy juglar. Voy caminando  
por caminos y senderos,  
con la alforja en las espaldas  
y con la lira en el pecho.*

*Soy juglar. Yo voy cantando  
para los hombres del pueblo,  
que me entienden por sencillo,  
y me quieren por sincero;  
porque amamos en común  
y sienten como yo siento.*

*Esos son los trovadores...  
y yo soy juglar del pueblo.  
Yo respeto sus «cultismos»,  
pero no entiendo sus versos.  
Sólo entiendo de romances,  
de refranes y proverbios,  
de coplas y villancicos,  
de acertijos y de juegos.*

*Ellos editan mil libros...  
en mi «cordel» yo los cuelgo,  
por si la gente sencilla  
quiere venir a leerlos.*

*¡Que me dejen recorrer  
los caminos polvorientos,  
con la santa libertad  
del profeta verdadero!*

*Y que me dejen morir  
junto al camino del pueblo...  
al abrigo de la tapia,  
con rumor de riachuelo,  
entre flores de zarzales  
cantando y ... mirando al cielo.*

BENIGNO A. CELADA ALONSO

**EL CORPUS TOLEDANO**

Letra de la Cantata  
«El Señor de los señores...»

*El Corpus se hace Toledo,  
junio se convierte en flor...;  
en el Corpus toledano  
la fiesta se hace oración.  
Toledo se hace «Custodia»,  
el Tajo se hace cordón,  
las murallas se hacen «Palio»,  
«Viril», la «Puerta el Cambrón...»  
y Toledo se hace Corpus  
de peineta y de mantón.  
Es la gran solemnidad,  
que Toledo hace a su Dios...  
¡EL SEÑOR DE LOS SEÑORES  
VA A SALIR EN PROCESION!*

*Que se coloquen los toldos,  
para que no quemé el sol;  
y que adornen los tapices  
el templo en su alrededor...  
Que se iluminen las calles,  
con artificio y color,  
lámparas en cada plaza...  
en cada puerta un farol...  
Pebeteros e incensarios,  
en cada esquina y rincón,  
con los mejores aromas,  
para cuando llegue Dios...  
QUE EL SEÑOR DE LOS SEÑORES  
VA A SALIR EN PROCESION.*

*Caballeros toledanos,  
poned arte... y con primor  
id colocando las rosas  
y alfombrad cada rincón...;  
engalanad las fachadas;  
limpiad escudo y blasón;  
los geranios y claveles  
tengan su mejor color...*

*¡Mozárabes caballeros...!*  
*de Illescas el Infanzón...*  
*Señores del «Corpus Christi»*  
*para Dios vuestro color.*  
**QUE EL SEÑOR DE LOS SEÑORES**  
**VA A SALIR EN PROCESION...**

*Que las damas toledanas*  
*pongan en cada balcón...*  
*cuelguen en cada ventana,*  
*luzcan el mejor mantón...*

*¡Mujeres de la Imperial!,*  
*vestid hoy con gran primor,*  
*poned la fina mantilla*  
*con la peineta mejor...*

*¡Jovencitas toledanas!,*  
*vuestra sonrisa mejor*  
*para aquel Cristo que pasa,*  
*llenando todo de Dios...*  
**QUE EL SEÑOR DE LOS SEÑORES**  
**VA A SALIR EN PROCESION...**

*Que la «Capilla Primada»,*  
*tan famosa en galardón,*  
*recuerde su repertorio*  
*y ponga a punto su voz.*

*Los «Cantores Toletani»,*  
*los «Infantes» en unión,*  
*con la «Coral Toledana»,*  
*canten su mejor canción.*

*Que las trompetas reales*  
*del «órgano Emperador»*  
*resuenen muy afinadas*  
*para el Rey y Redentor...*  
**QUE EL SEÑOR DE LOS SEÑORES**  
**VA A SALIR EN PROCESION...**

*Que se ponga el Cardenal*  
*la capa de más valor...*  
*Los canónigos se vistan*

de toda gala y honor.  
 ¡Maestro de ceremonias:  
 hora y momento llegó!...  
 ¡Que se forme ya el cortejo...  
 haya orden y fervor!...

El sochantre, con su cetro,  
 cante con potente voz;  
 las «varas ceremonieras»  
 abran filas, por favor...  
**QUE EL SEÑOR DE LOS SEÑORES  
 VA A SALIR EN PROCESION...**

Que resuciten los muertos  
 que están en expectación...  
 traigan cirios en las manos  
 para velar al Señor.

Allí viene Garcilaso  
 por la «Puerta Valmardón»,  
 con don Cristóbal Morales,  
 con don Lope y Calderón...

Canten sus mejores versos  
 a aquel supremo Hacedor,  
 que en Toledo se hace hostia  
 de alimento por amor...  
**QUE EL SEÑOR DE LOS SEÑORES  
 YA HA SALIDO EN PROCESION...**

Que los niños toledanos  
 hagan ofrendas de amor  
 con cien rosas en los brazos  
 para cuando llegue Dios...

Que salgan los estandartes,  
 con niños de comunión,  
 llevando cintas y borlas,  
 tiren pétalos de flor.

Suene también la dulzaina,  
 mientras redobla el tambor.  
 Bailad con ritmo, danzantes,  
 que bien lo merece Dios.



**QUE EL SEÑOR DE LOS SEÑORES  
VA A SALIR EN PROCESION...**

*Por el «Torno las Carretas»  
camina con decisión  
una monja enamorada...  
va corriendo a ver a Dios...*

*Entre tomillo y romero  
se postra con mucho amor  
y le pide a Jesucristo  
casa para «fundación...».*

*Esta monja carmelita  
lleva en su alma una ilusión,  
quiere fundar en Toledo,  
camino de Malagón.*

**Y EL SEÑOR DE LOS SEÑORES  
YA HA SALIDO EN PROCESION...**

*Los señores regidores  
y el alcalde con bastón;  
entorchado el militar  
con gran condecoración...*

*¡Cadetes, presenten armas!  
que ya viene el Redentor,  
que se cuadre el capitán  
con el sargento mayor...*

*Treinta salvas de ordenanza  
disparen con el cañón...*

*¡Capitán de capitanes  
bien merece tal honor!...*

**QUE EL SEÑOR DE LOS SEÑORES  
YA HA SALIDO EN PROCESION...**

*Del «Caserón del Armiño»  
ha salido un gran pintor...  
camina hacia «Aljileritos»,  
buscando luz y color...*

*Lleva capa y lleva espada,  
cual de Illescas Infanzón...*

*Lleva en sus ojos el fuego  
y amor en su corazón...*

*Va buscando entre los hombres  
un rostro para el Señor...  
quiere ver entre los toldos  
sombas y luces de Dios...  
QUE EL SEÑOR DE LOS SEÑORES  
YA HA SALIDO EN PROCESION...*

*Que repiquen las campanas  
desde San Justo al Cambrón  
que la «Gorda y Capitana»  
lleve el ritmo y marque el son...*

*Las campanas de Toledo  
tienen din y tienen don,  
tienen sonido imperial  
que les dio el Emperador.*

*¡Campanitas de custodia...  
tocad, pues lleváis a Dios...  
que se arrodillen los hombres  
al paso del Redentor!...  
QUE EL SEÑOR DE LOS SEÑORES  
VA A SALIR EN PROCESION.*

BENIGNO A. CELADA ALONSO



### HAY UNA HOGUERA, O NO; HAY UN MILAGRO...

En Santo Tomé, ante el cuadro  
de «El entierro del conde de Orgaz»

*Hay una hoguera. ¿Dónde hay una hoguera?  
Arde la luz en la ciudad dormida  
y los ángeles ganan la partida  
a los serios hidalgos con gorguera.*

*Hay un milagro. ¿Dónde? ¿En qué manera?  
Dos santos determinan la medida  
de un caballero que, al dejar la vida,  
supo alcanzar la Vida verdadera.*

*Toledo es un doliente campanario,  
Gonzalo Ruiz —acero en el sudario—,  
va en busca de la Gloria y de la paz...*

*¿Y a dónde tanto hidalgo con golilla?...  
Es la flor de Toledo y de Castilla  
que va al entierro del señor de Orgaz.*

RAFAEL FERNÁNDEZ POMBO

**DONDE DOMENICO PIDE COLORES PARA  
SU PALETA**

*Dadme un pincel mojado en la luz pura  
que cae sobre Toledo y, a raudales,  
un cadmio de amapola entre trigales  
y el verde de una idilica espesura.*

*Dadme la llama inmóvil que apresura  
incendios en los secos cigarrales  
y dejad que prolongue en ojivales  
arcos de asombro, ojos y figura...*

*Dadme un poco de gris... No tengáis miedo;  
seré orfebre del oro de Toledo  
y celoso guardián enamorado...*

*Conservaré en mis cuadros el hechizo  
de un Toledo sereno, pero huidizo,  
de mis propios pinceles escapado.*

RAFAEL FERNÁNDEZ POMBO

**DONDE EL GRECO ES COMPLICE DEL AFAN DE TOLEDO  
POR ESCAPAR HACIA LA LUZ**

*Siempre Toledo quieto y fugitivo  
—cautivo de la luz que me cautiva—,  
para ser en el Tajo, a la deriva,  
poco más que bajel, leve y esquivo.*

*¿Cómo lograr el beso decisivo?  
¿En qué jardín se da su siempreviva?  
¿Por qué huye apresurado y hacia arriba  
en busca del color definitivo?*

*Decid si con pinceles se le aquieta,  
si es cierto que hay carmín en la paleta  
y hay ocres para todos sus momentos...*

*Si El Greco sus anhelos sujetaba  
o, acaso, más que nadie, le ayudaba  
a escapar, vertical, de sus cimientos.*

RAFAEL FERNÁNDEZ POMBO

**BREVE MEDITACION ANTE EL CUADRO DE «EL EXPOLIO»  
QUE PINTARA EL GRECO**

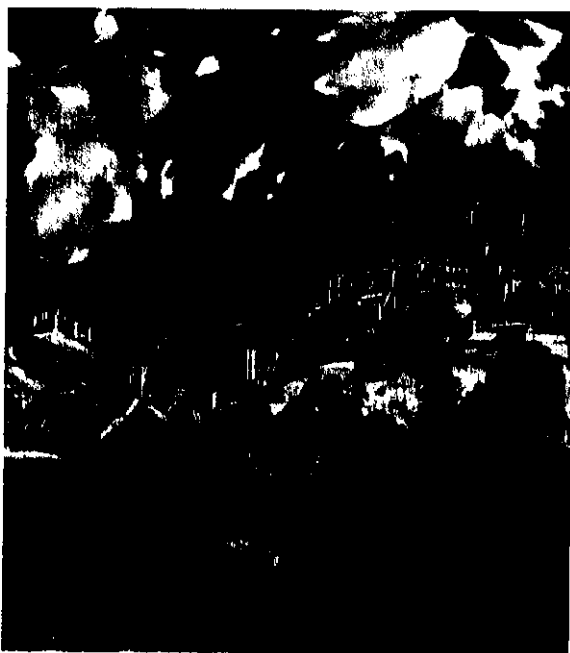
*Nunca Cristo tan viva llamarada,  
ni tan oscuro y turbulento el cielo;  
ni nunca la esperanza tan en vuelo,  
ni tan del Cielo el rostro y la mirada.*

*Nunca la mano abierta tan clavada  
sin clavo todavía, ni el anhelo  
del pie que anclando la quietud al suelo  
señala vuelo a la ascensión alada.*

*¡Oh Divino Pudor! La carne pura  
de Cristo, va a tener por vestidura  
el rojo flamear de una amapola...*

*De una antorcha encendida al infinito...  
«El Expolio» del Greco es como un grito:  
«¡No desnudéis al Hijo que se inmola!»*

**RAFAEL FERNÁNDEZ POMBO**



**LA VISTA DE TOLEDO, PINTADA POR EL GRECO**

*Alta ciudad de rocas milenarias  
que juntaron la tierra con el cielo  
y arrastraron con nubes en su vuelo  
claveles y azucenas de plegarias.*

*A las sublimes cumbres planetarias  
fuistes arrebatada desde el suelo,  
letanías de flores y arroyuelos  
suben a tus alturas solitarias.*

*Así el Greco trazó sobre ese lienzo  
la espaciosa bondad de tu paisaje  
en torrentes de luces desatadas.*

*Un Toledo sin fines ni comienzo  
—sueño de Apocalipsis y bosque—  
con las alas al Cielo desplegadas.*

**CLEMENTE PALENCIA**

**ANTE EL ENTIERRO DEL CONDE DE ORGAZ**

*Lleguemos al dolor y a las tristezas  
de esos ojos en llamas. Apretados  
los nobles caballeros toledanos  
equilibran en formas sus cabezas.*

*Mortaja con atuendos de proezas.  
Esteban y Agustín arrodillados,  
con ropas de los días colorados,  
le tienden en el aire. En las grandezas*

*de la eterna y abierta sepultura  
que espera los abrazos todavía  
de ese rostro sin lágrimas ni miedo*

*dormido entre dos santos. Su ternura  
se ha hecho siglos de tiempo y de agonía  
que miden las grandezas de Toledo.*

CLEMENTE PALENCIA

**EN LA PAZ DE LA TARDE**

*Una luz ilumina tenuamente  
la mesa donde escribo.  
La habitación callada en la penumbra  
casi no existe.*

*Y una ventana gris se asoma al aire  
de un paisaje lejano y repetido.  
Y en el escaso resplandor del cielo  
se recortan las ramas puntiagudas  
de un árbol desnudado por el frío.*

*Todo está lejos: los árboles, el monte,  
la histórica ciudad, el río.  
El único calor le da mi alma  
arropada al resguardo de los años  
que he vivido.*

*En esta soledad tan placentera  
me siento sin embargo dolorido;  
como arrancado de la tierra a golpes,  
de cuajo, de raíz, estando vivo.*

*Pero enciendo un cigarro; lentamente.  
Y me pongo de pie. Y hasta sonrío.  
Y me asomo de nuevo a la ventana  
y aliviado respiro.  
Allí está el horizonte transparente  
que en la paz de la tarde está conmigo.*

**GONZALO PAYO**



**ESTE SILENCIO VIVO**

*Hoy he estado tumbado bajo un árbol,  
que ya era enorme cuando yo era un niño,  
escuchando el silencio de la tarde  
y el acorde monótono de un grillo.*

*Todo el aire ha venido a saludarme  
y a traerme amoroso sus latidos.  
Y una abeja silvando me ha rozado.  
Y un lejano graznido  
ha puesto el contrapunto disonante  
a un concierto redondo de jilgueros  
sesteando en los pinchos.  
Y una mosca asombrada se ha posado  
un instante en mi frente y ha sentido  
el calor de la vida transpirando  
y luego se ha integrado en el espacio  
y se ha perdido.*

*Yo nunca estaré solo en esta tierra  
de la que soy cautivo.  
En esta tierra castellana y seca  
el silencio está vivo  
lleno de luz, de pájaros y flores  
y lejanos ladridos  
que se funden en cálida armonía  
con el blando susurro de las hojas  
de los chopos, los cardos y los pinos.*

*Cuando yo muera quiero que me dejen  
donde pueda escuchar estos sonidos,  
que viven en el aire de mis campos  
que son el campo mismo.*

*Cuando yo muera, dejarme en compañía  
de este silencio vivo.*

GONZALO PAYO

## A MI PADRE (1887-1979)

...«No llegaré lloroso y afligido  
a postrarme a tus plantas con temor,  
porque Tú eres, Señor, la bondad suma  
y eres también la suma comprensión.»

MARCO PAYO

*Estuve a verte, padre, en el silencio  
de este sol aún brillante del otoño.  
Me acerqué a tu descanso  
con el amor de los recuerdos vivos  
y el temor de saberte  
(como diría Russel)  
total y eternamente aniquilado.*

*Vengo poco, es verdad,  
lo he heredado de ti que rechazabas  
la antiestética imagen de la muerte  
culpando al Creador por este acto,  
un acto de mal gusto, que rompía  
la serena armonía del espacio.*

*Y aquí estoy  
acodado en el mármol.  
Pienso que vivo aún, porque te pienso  
tan vivo como yo, cuando te hablo.*

*—No quiero que me lleven ese día  
a hombros entre cuatro,  
que no quiero que nadie se moleste,  
que no quiero —dijiste— que se haga  
el camino más largo.  
Qué más da, padre, es un camino corto  
el que todos andamos.  
Es un camino corto y pedregoso  
y torcido y angosto y maltratado.  
Y el secreto es andarle con firmeza,  
con sereno pisar, con alegría,  
respirando su polvo, y respirando  
el amor de las cosas y las gentes  
que encontramos al paso.*

*Eso es lo que aprendí en tu compañía  
en esas tardes largas a tu lado.  
Serenidad, virtud y hasta prudencia;  
y cuántas veces —ay— no te hice caso.*

*Hoy en cambio tus juicios  
me parecen tan claros,  
que te siento encarnado en mi conciencia  
y tan próximo a mí, que si no fueras  
un hombre irrepetible  
sería como tú. No me hagas caso;  
sé que soy una copia de otro siglo,  
de un siglo más vehemente y más altivo  
y mucho más extraño.  
Donde se tambalean los principios  
y en general son falsos;  
porque el hombre ha perdido su reposo  
y su serena lucidez de antaño.  
Se piensa en un minuto y se resuelve  
y se dicta y se ordena y se analiza,  
despreciando  
el sagrado placer de usar el tiempo  
como un aliento más del ser humano.*

*Padre, me voy. Contigo quedan  
el mármol y el ciprés aquí a tu lado,  
y contigo también se queda un poco  
de todo lo que soy, de lo que amo.  
No sé si nos veremos algún día  
en la nada sin fin  
que juntos tantas noches contemplamos.  
Pero si no es así  
sabe que trascendiste sobre el tiempo  
y yo trascenderé también, dejando  
lo que aprendí de ti a quien me siga.  
No es mucho, padre, al fin, lo que legamos,  
la voluntad de amar y la promesa  
de no hacer nunca daño.*

GONZALO PAYO

**SONETO**  
**A DOMENICO O JORGE MANUEL THEOTOCOPULI,**  
**AUTORES DEL PRIMER PLANO DE TOLEDO**

Cuando el Excmo. Ayuntamiento de Toledo acometió la edificación del aparcamiento del Miradero, había la sospecha de que en el subsuelo del paseo donde se iba a situar existían los palacios de Galiana.

Para prevenir la recuperación de los posibles hallazgos arqueológicos se impuso a la empresa adjudicataria del aparcamiento desarrollar las obras de excavación bajo la supervisión del profesor Almagro.

Sin embargo, tanto José Ynzenga Caramanzana, autor del proyecto y presidente de la sociedad concesionaria, como yo, teníamos la más completa seguridad de que sólo encontraríamos lo que realmente se encontró: la puerta de Perpiñán.

Esa seguridad provenía de que el Greco no había pintado nada más en su obra «Vista y Plano de Toledo».

El Greco, aunque ciertas deformaciones induzcan a creer lo contrario, era una especie de máquina fotográfica de su época.

La sospecha de que el cuadro «Vista y Plano de Toledo» que se exhibe actualmente en la Casa del Greco, en Toledo, pudiera ser obra de su hijo Jorge Manuel, que era fundamentalmente arquitecto y con esa profesión ha pasado a la historia como autor de las Casas Consistoriales de Toledo y de la cúpula de la Capilla Mozárabe de la Catedral, se la oí a nuestro compañero de Academia Manuel Romero Carrión, lamentablemente fallecido en trágico accidente automovilístico.

Esa intuición, motivada por la apreciación de la perspectiva de la ciudad, el lugar donde fue pintado, la técnica empleada y la avanzada edad que tenía el Greco por aquella época, hacían dudar al académico sobre la paternidad de la obra.

No estableció en su conferencia una demostración rigurosa, pero sus argumentos eran bastante sólidos, según se apreciaba a primera vista.

Ello me impulsó a realizar ciertas comprobaciones, descubriendo cosas que contrastaban con la idea tradicional que se tiene sobre la personalidad pictórica de Doménico Theotocópuli.

Tomé un plano de Toledo y uní las líneas de perspectiva que se

observan en el cuadro. Todas las visuales pasaban por la torre oriental del edificio.

Podía asegurarse, por tanto, que el cuadro estaba pintado desde el lugar que había supuesto Romero Carrión.

Mi creencia de que puede documentarse, incluso, la altura desde donde se pintó me hizo comentarlo con José Carlos Gómez Menor y de esa conversación nació un proyecto a que nos hemos comprometido para un futuro inmediato, en un intento por demostrar o refutar la tesis de nuestro querido compañero.

Este proyecto pretendemos que abarque un estudio completo del cuadro «Vista y Plano de Toledo», tanto en las circunstancias personales en que pudo ser pintado como lo anormal de la técnica de dibujo del plano de Toledo, el primer plano conocido de la ciudad, que es uno de los motivos fundamentales de la obra.

Hay un sinfín de circunstancias que pueden dar luz a la hoy velada duda sobre el autor o autores de la obra y que consideramos necesario aclarar en bien del conocimiento exacto de los hechos.

Viendo ese cuadro y su otra obra llamada «Toledo en tormenta», podemos apreciar en el Greco una exactitud portentosa. No solamente por la perspectiva, sino por el dibujo y los detalles.

Por ejemplo, llama la atención el extraño trazado del pósito del trigo dibujado en lo que hoy es Estación de Autobuses. No supe exactamente lo que representaba hasta que me informó Julio Porres que la fachada se construyó después de la muerte del Greco. Entonces todo quedó claro porque comprendí lo que se encontraba dibujado: sólo lo que veía el pintor, es decir, el interior del edificio y las cerchas de madera de su cubierta.

También es curioso saber que la puerta de Perpiñán está dibujada en el sitio exacto en que ha aparecido y que, en general, pasa inadvertida al contemplar el cuadro.

Tanta meticulosidad puede suponer que el Greco deformaba lo que veía exclusivamente por su sentido estético, como el alargamiento de las figuras o la trasposición de la torre de la catedral de su lugar exacto con respecto a la ciudad, eliminando la suposición de un defecto visual o, por el contrario, que los cuadros en que hay arquitectura son, en todo o en parte, obra de su hijo.

Mientras se hace realidad ese proyecto anunciado que permita tomar criterio definitivo sobre el tema, he compuesto, como expresión anticipada de su motivación, el siguiente:



## SONETO

*Visionario pintor de la hermosura  
animando tus cuerpos deformados.  
Místico de murallas y tejados.  
Genio de la expresión en la figura.*

*Poeta con pincel de la locura  
santificada en rostros exaltados.  
Hoy noto estos conceptos alterados  
por el hecho de ver tu arquitectura.*

*Está con tal detalle dibujada,  
con trazo tan exacto y tan prolijo,  
sabiéndote en edad tan avanzada,*

*que me embarga la duda y ya no puedo  
saber si fuiste tú o fue tu hijo  
quien hizo el primer plano de Toledo.*

GUILLERMO SANTACRUZ S. DE ROJAS



### AL «EXPOLIO»

*No le gritéis ya más; todo está escrito  
Deponed vuestras armas y esa soga;  
que no os atrape esa cautivadora  
mirada de dulzura al infinito.*

*Preparad ya los dados para el juego;  
expoliadle la túnica escarlata,  
mas dejadle el fulgor que le arrebató  
Su corazón de amor en rojo fuego.*

*No le toquéis la paz con que os abraza.  
Ignorad el cariño de sus ojos  
con más brillos que lleva la coraza,*

*y a esas mujeres, tristes y serenas,  
contando los minutos dolorosos  
por las vueltas que faltan de barrena.*

FÉLIX DEL VALLE

**AL «SAN ANDRES Y SAN FRANCISCO»  
ENCUENTRO**

*Llegados de momentos diferentes  
estáis los dos ahí sobre una roca  
sin límites de nada.  
No hay espacios, ni épocas,  
ni idiomas que resistan  
vuestro encuentro.  
¿Quién os ha presentado?  
¿De qué manera?  
Pues estáis conversando vivamente  
como si el uno al otro conociera.  
Con los labios cerrados vigiláis  
vuestras manos, palomas dialogantes;  
no hay sonido en el aire que os circunda  
y abajo está Toledo pequeña  
y también muda  
de asombro,  
viendo vuestra gigante arquitectura  
que envuelta en un silencio  
de palabras soñadas  
se pierde por la noche iluminada  
de concordias y paz de las alturas.  
Nada de voces.  
Todo es entendimiento.  
Y un arrobo sereno en vuestros rostros  
que ha vencido las leyes de los tiempos.*

FÉLIX DEL VALLE





### AL «CRISTO ABRAZADO A LA CRUZ»

*El gris pardo del fondo  
es polvo del trotar de los caballos  
y gritos de mujeres que se mofan  
y voces de judíos que, crispados,  
te escupen y te insultan.*

*Muchedumbre que aplasta y desdibuja  
tu entorno.*

*Los negros y amarillos en sobria melodía  
forman, muriendo el día,  
el gris pardo del fondo.*

*Tus manos, dulcemente abrazadas  
al madero,  
acarician la cruz que van llevando  
al Gólgota.*

*No te pesan los troncos en que serás  
clavado.*

*Ese árbol arrancado a la tierra  
parece que gravita;  
mas tus manos retienen su ascensión  
a los cielos.*

*Tu rostro, ajeno al griterío,  
conecta con el Padre.  
Y una leve sonrisa, apenas dibujada,  
funde la comisura de tus labios  
y el húmedo brillar de tu mirada.*

*Y tu voz, que ha quebrado en tu garganta,  
templa el anochecer con relámpagos blancos  
sobre estrellas fugaces:  
Padre, perdónales; no saben lo que hacen.*

FÉLIX DEL VALLE

**AL «SAN BERNARDINO»**

*Las mitras, en el suelo.  
Tu mirada, lanzada al infinito.  
Lance de pescador esperanzado  
que sueña con sus hilos enganchados  
en nubes de colores  
y sonos de trompetas inauditos.  
Las mitras, en el suelo.  
Y tu actitud sumisa  
de silencio aceptado.  
Y esa mirada al aire  
que divisa  
lo pequeño del mundo,  
que sereno y descalzo  
tu pie pisa.  
Es saeta que busca su destino  
tu cuerpo, que sube dulcemente  
en pos de tus anhelos.  
Los grises nubarrones  
hacen coros de fiestas en el cielo.  
Tus pies sobre la tierra.  
Las mitras, en el suelo.*

FÉLIX DEL VALLE

## APUNTES SOBRE EL GRECO

### «Lápida en la plaza de Santo Domingo»

Quiero empezar con unas breves palabras que surgieron hace unos años, en el seno de esta Real Academia de Bellas Artes, al proponer por parte del que os habla, la idea de celebrar una magna exposición de Toledo, de toda la obra que fuera posible del gran Domenico Theotocópuli, el «Greco».

De este Greco, como vulgarmente se le conoce en todas partes. Este Greco tan discutido y tan olvidado por parte de los toledanos.

Porque, ¿qué ciudad dueña y señora de una obra tan importante como la que nos dejó de herencia este divino griego, no presume engrandeciéndolo bien sus plazas o jardines con un grandioso monumento que recordara su nombre?

Hoy, bien claro lo tenemos. Hablar del Greco en cualquier parte en que te encuentres, es hablar de Toledo.

Porque si a últimos del siglo XVI y primeros del XVII, Toledo fue el alma para el Greco, en este siglo XX el Greco es el alma para Toledo, puesto que aquí viene todo el mundo a visitarle, y aquí todavía se conserva el mismo paisaje que contemplaron sus ojos y pintaron sus pinceles.

Aquí fue donde se le descompusieron todos los mágicos colores de su etapa veneciana, para entrar en una nueva etapa entre las luces y las sombras de esta ciudad doliente. Aquí es donde tomaron vida tantos y tantos personajes que hoy vemos en sus cuadros, y que, por razones extrañas, volaron a distintos países.

Y si en algún sitio hay que hacer alguna cosa para ensalzar la vida y la obra del Greco, que quede bien claro que este sitio ha de ser aquí, en Toledo, porque aquí es donde él creó su obra y aquí es donde dejó que los toledanos sepultaran su cuerpo para toda la eternidad.

Hoy es doloroso tener que decir precisamente aquí, en el interior de este templo, y en nombre de esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, que la tan discutida exposición que se celebró en Madrid no es válida para los toledanos. Y digo que no es válida porque la obra del Greco está hecha en Toledo, y es en Toledo donde se la debe ver, y donde se la debe contemplar, a pesar de las opiniones de muchos entendidos en Arte. Porque para nosotros no hay otro marco, sino éste que le dio nuestra ciudad.

Prueba de todo ello es que los cuadros que se conservan en Toledo se ven como verdaderos Grecos. Se ven dotados de toda la grandeza que les dio el pintor, tanto en la composición como en el colorido.

Yo recuerdo haber visto fuera de Toledo, el magnífico y único poema de la pintura universal, como es la Asunción, que se conserva en el Museo de Santa Cruz. Y no era el mismo cuadro. No era el Greco que estamos acostumbrados a ver en Toledo. Y lo mismo ocurría con el «Entierro del señor de la villa de Orgaz». Si este cuadro fuese sacado del marco de la iglesia de Santo Tomé, perdería todo su atractivo y toda la grandeza que encierra en el sitio donde está.

Por mucho que nos dijeran, nunca se apreciaría su valor y su belleza.

Los mismos cuadros que se exhiben en las salas del Museo del Prado, no están dentro de su ambiente, y no digamos los que están en las galerías centrales del Museo de Louvre en París. Al ser grecos, se colocan dentro del mejor sitio posible, pero siempre desentonando de los demás pintores que le rodean.

Tengamos en cuenta que el Greco es un pintor aparte. Un pintor, siempre desconcertante. No tiene que ver nada con los demás. Es un pintor de Toledo, y para Toledo. Por algo ha estado más de tres siglos perdido en viejos rincones. Cuando se le sacó a la luz del día, fue para que los biógrafos no hayan hecho otra cosa que zarandearle y descomponer toda la verdad de su filosofía. Tachándole unas veces de las muchas deformaciones que se ven en sus cuadros, y otras, de las dislocadas locuras que en realidad no existen...

Pero dejemos a cada cual con su manera de ver y de sentir, y vayamos nosotros a lo nuestro.

\* \* \*

## REFERENTE AL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO EL ANTIGUO

El padre Yepes escribió en la crónica general de la orden de San Benito estas palabras:

«Fabricó el Rey Alfonso VI este monasterio arribado a la parroquia de Santa Leocadia, que fue la casa donde vivió esta Santa Mártir.»

En otro lugar, asegura que el rey don Alfonso, más se ha de llamar reedificador que fundador de este monasterio, porque es fama que trae su origen desde los tiempos en que San Ildefonso gobernaba Toledo.

Después de pasar los años, el 26 de febrero de 1576, por orden de la esclarecida dama doña María de Silva, y el gran deán de la Catedral don Diego de Castilla, se empezó a demoler el templo viejo al que alude el padre Yepes, y el viernes 16 de agosto parece ser que pusieron la primera piedra en lo que habría de ser cabecera de la capilla, dándose por terminada dicha obra el martes 27 de septiembre de 1579.

Y en estos años en que se trabaja en la nueva construcción del templo, llega a Toledo, procedente de Roma, Dominico Theotocópuli, el Greco. Por amistad con don Diego de Castilla, pudo hacer las trazas y las pinturas de los retablos de esta iglesia, a la vez que recibía el encargo de pintar el cuadro del «Expolio» para la sacristía grande de la catedral toledana.

Por estas razones es por lo que se supone que se acomodó a vivir en nuestra ciudad el resto de su vida. Por otro lado, se encontró con un Toledo que todavía conservaba intactas aquellas exuberancias de años anteriores. Como eran, la fastuosidad de su bella catedral en marcha. Sus iglesias en reconstrucción. Sus enormes palacios, dando sabor y riqueza con esas portadas de piedra. Y sus habitantes... Entre los que destacaban aquellos caballeros de jubones enlutados y perillas escarchadas, que dejaban reflejados los perfiles de sus sombras, sobre los tapices de sus casas solariegas.

También ocurría lo mismo con sus esclarecidas damas del armiño, que sin darse cuenta, también dejaban estampadas las sonrisas de sus bocas y la belleza de sus cuerpos, ante los espejos que colgaban de sus salas.

Por otro lado, más abierto a la naturaleza, donde se concentra este enorme cráneo de judío pelado, como es este contorno que nos da el cerro del Bú, donde las tremendas rocas, un día, se congelaron y se quedaron colgadas en estas pendientes embrujadas que nos da el dislocado paisaje, que ahí está. No ha cambiado todavía. Y esto, al pintor, tuvo que atraerle enormemente, dándose cuenta de cómo se desdibujan esos perfiles atrayentes y misteriosos de esta ciudad fantasmal. Y más, estando rodeada por la magia de unos cerros verdinegros, como son los colores del Valle, que es donde surgen esas líneas retorcidas y apretadas a las rocas. Para de esta

forma, poder hacer más barroco y más profundo el hondo cauce del río.

Toda esta completa visión que perdura como entonces, es la que se estira y sube hacia arriba, buscando lo que tiene de espíritu, y es lo que baja en dislocadas pendientes hacia abajo, donde todo se hace materia.

Estas son las dos contradicciones que nos refleja constantemente esta mística ciudad, dentro de su vida cotidiana. Y esta lección la supo aprovechar bien el Greco.

Luego todo este estético y rocoso vaivén que aprisiona y al mismo tiempo engrandece, es lo que le seduce y le asombra y le hace pensar en silencio. Y el silencio le hará soñar eternamente dentro de su nueva vida toledana. Pues, desde este momento, ya nadie podrá borrar la belleza de este paisaje que pinta a los pies de sus personajes.

Hoy, después de tantos años, nosotros también lo vemos, y también nos hace soñar en silencio. Sobre todo, cuando se envuelve en el gran misterio de esas noches parduzcas, llenas de luna grande, donde los cielos arabescos pasan y se vuelven transparentes, con el juego de las nubes recortadas en jirones pasajeros.

Ante todo esto, su retina se tuvo que quedar sorprendida. Si vemos que él venía acostumbrado a una ciudad altamente luminosa, como era aquella Venecia, llena de luz y de color. Con unas perspectivas todo lo contrario de las nuestras. Porque allí no hay curvas, no hay fondos, es el cielo, es la ciudad, y es el mar. No hay rocas.

Este fuerte rechazo toledano pudo ser muy bien el que le obligara a reflexionar y hacerle cambiar toda su estética como pintor. Encauzándole por un mundo nuevo, un mundo delirante, que le lleva a la transfiguración de lo que habría de ser su obra dentro de la estancia toledana.

Como evidencia de este proceso, no tenemos nada más que permanecer delante de su obra y contemplar esos poemas de figuras apretadas, donde chocan entre sí, tanto la temática del cuadro, como las gamas discordantes del color...

Son treinta y tantos años de vivencias toledanas. Años de pleitos y desacuerdos. Rodeado de deudas por todas partes. Ya cansado, con los brazos caídos, junto a sus últimos borrones del «Bautismo del Cardenal Tavera», el día 7 de abril de 1614 dejaba de existir en los aposentos del marqués de Villena...

Unos años antes de estas fechas, se hace el contrato con las monjas de este convento de Santo Domingo el Antiguo, donde adquiere

un terreno dentro del recinto de la iglesia para su enterramiento. Mas con la ayuda de su hijo Jorge Manuel, gran colaborador de su padre, se rompe el pavimento de la iglesia y se hace la bóveda donde se depositaría su cuerpo.

Aquí se le entierra. Y aquí se dijo una misa de despedida, que fue cantada por frailes dominicos del monasterio de San Pedro Mártir. Estos fueron los que acompañaron su cuerpo, envuelto en aquel viejo paño verde de la Santa Caridad toledana.

Bajo las altas bóvedas de la iglesia de Santo Domingo, precisamente aquí, donde nos encontramos nosotros, fue donde se despidió el duelo de este gran pintor. Aquí fue donde quedaron los restos de su cuerpo, «para siempre jamás», y donde permanecen todavía, a pesar de que todos los biógrafos han dicho que está en San Torcuato.

\* \* \*

Y ya por último, esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, ha querido reunirse hoy aquí, no para conmemorar la exposición del Greco en Madrid, puesto que nosotros nunca estuvimos de acuerdo con ella, sino para enaltecer por nuestra parte ese homenaje que los toledanos le debemos. Este homenaje más íntimo y, por lo tanto, más nuestro. Quizá más humilde, pero también más sincero.

Por ello, sólo hemos puesto el amor al pasado glorioso, que rezuma por las entrañas de esta ciudad milenaria.

Al mismo tiempo, que hemos aprovechado para embellecer uno de sus más olvidados rincones, como es el de esa plazoleta que queda aprisionada entre los altos muros de Santo Domingo y de Santa Leocadia.

Y lo vamos a embellecer con poca cosa. Con una sencilla lápida recordando el nombre del pintor y las dos fechas tan importantes y tan ligadas a la historia de Toledo y de la pintura universal.

Estas dos fechas corresponden, la primera, al primer documento que Dominico Theotocópuli firma en esta ciudad, el 2 de julio de 1577, cuando nos llega de Roma, para decorar los retablos de este monasterio.

La segunda es la del 7 de abril de 1614, cuando muere y es enterrado en la iglesia de este monasterio.

Con esto, hemos llegado a nuestro punto final, creo que nuestro deber ha sido cumplido.

Primero, como académicos; segundo, como toledanos. Nada más.

Muchas gracias.

CECILIO GUERRERO MALAGÓN



## HOMENAJE A MARCIAL MORENO PASCUAL, EN LAGARTERA

Dignísimas autoridades, señoras, señores :

En nombre de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, cuya misión fundamental es la de investigar, ilustrar y divulgar el Arte y la Historia de Toledo y su provincia, me cabe la satisfacción y el honor de haber podido venir a la famosa villa de Lagartera, para unirme al homenaje que hoy en ella se dedica a uno de sus hijos más insignes, el gran pintor Marcial Moreno Pascual, el artista que triunfó en su tierra, que triunfó en España y que triunfó en el mundo. Y así debía suceder con aquel niño que Dios quiso naciera artista en Lagartera en el otoño de 1911, alcanzando desde niño una celebridad que ya no le abandonaría nunca, pues su pintura es la pintura de ayer, de hoy y de siempre, la que pervive y trasciende a las modas caducas; pintura que, aun estimada en todos los ambientes, es de un fuerte origen, de un profundo entronque con sus raíces lagarteranas; diríamos que del pueblo viene y al pueblo va: «Humo de Lagartera», «Ofrenda de boda», «Vísperas de boda», «Agua del Arroyo Zarzal», tantos y tantos títulos de la tierra tiene su obra, que puede asegurarse que Marcial Moreno y Lagartera permanecerán ya siempre unidos y mutuamente dimensionados ante la historia.

Toledo ha sido y es frecuentemente lugar de cita y de encuentro de artistas de todo el mundo. Pero es a la par, tierra generosa y fértil, pródiga en engendrar artistas que alcanzan el mayor éxito dentro y fuera de España, demostrando que en Toledo no es tan sólo Museo y Arqueología, sino que el Arte sigue vivo. Uno de ellos es Marcial Moreno Pascual; desde hace treinta años trabaja en Estados Unidos, pero puede asegurarse que allá donde esté Marcial Moreno, estará con él dignísimamente representado el genio artístico y creador de Lagartera y de Toledo.

Ignoro, en este momento, si su deseo, así como el de su honorable esposa la señora Frieda María Teresa Rummier, es continuar viviendo en Norteamérica o ha pensado en regresar a sus raíces, a las tierras que le vieron nacer. Me ha llegado, asimismo, la noticia de que en algún momento pasó por su mente el tener una casa toledana, a más de en Lagartera, pero que una injustificada modestia le hizo desistir. Maestro Moreno Pascual, yo le aseguro que Tole-

do se honraría con su figura y con su obra, que podría admirarse junto a la del Greco y la de Victorio Macho. La Real Academia de Bellas Artes de Toledo se enriquecería, asimismo, con su presencia. Pero, cualquiera que sea su decisión, nuestro mayor deseo en este momento es desearle una larga vida, toda clase de venturas y la mayor fecundidad creadora a este lagarterano, toledano, español universal que a todos nos honra..

R. SANCHO DE SAN ROMÁN

## PRESENCIA Y SENTIDO DE TOLEDO EN EL PROGRAMA CULTURAL SOBRE ESPAÑA EN LA UNIVERSIDAD DE BOWLING GREEN (OHIO)

La feliz incorporación generalizada de los estudios sobre historia y cultura españolas en las universidades norteamericanas, cuya progresión y amplitud venimos constatando con los lógicos matices derivados de la propia orgánica y autonomía universitaria, acusan evidente particularidad dentro del conjunto de actividades desarrolladas por la Universidad de Bowling Green, perteneciente al estado de Ohio.

Las especiales circunstancias que desde 1931 vienen entrelazando la ciudad de Toledo de Ohio con la nuestra, cuyo vigor y expansión repercuten a nivel estatal, han deparado amplia base de simpatías mutuas, conocimientos e intercambios, que al multiplicarse en el orden cultural contribuyen eficazísimamente a estimular la propia dinámica universitaria y que en el caso de la Universidad de Bowling Green alcanzan entre nosotros auténtica notoriedad y reconocimiento. Notoriedad, decimos, ante la amplitud del programa y duración del mismo, así como reconocimiento por la doble vertiente de cimentar el estudio de la historia y cultura nacionales con el específico de Toledo, compendio y crisol del acervo histórico hispano. A lo largo de las líneas de la propia directora, Mercedes Junquera, y del trabajo de la alumna Ana María P. Douglas, como podemos observar de inmediato, encontramos pruebas palmarias de la simbiosis del corazón con la mente.

El ensamblaje logrado, principalísimamente debido a la sensibilidad, formación, entrega y entusiasmos sin límite de la actual directora del programa, doctora Mercedes Junquera, viene deparando alentadores resultados traducidos recientemente en el inicio de colaboración entre la Universidad de Bowling Green y nuestra Corporación cuya importancia resaltamos junto a la cálida emotividad que entraña su consecución.

Una vez más, el puente vivificador de la cultura tiende sus puentes a uno y otro lado de nuestros continentes permitiendo la fluidez circulatoria de conocimientos del viejo solar hispano que encuentra bajo el granito de las rocas toledanas la fiel expresión de nuestro ser y destino nacionales.

Al participar y conocer íntimamente los afanes y logros de la tarea emprendida, no quisiera empañar su grandeza con subjetivas

apreciaciones. El contenido del presente TOLETVM habla por sí mismo en orden a la personalidad y metas antedichas.

Quisiera, pues, finalmente, hacer llegar a la Universidad de Bowling Green y en la persona de su presidente doctor Paul Olscamp, la expresión de nuestro orgullo y alegría ante su incorporación a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo junto a la colaboración que su significado presupone, respaldando y ampliando las realidades hasta el presente conseguidas.

El símbolo de Toledo como medio idóneo para lograr adentrarse en el alma hispana, constituye la mejor garantía cultural en el deber de ofrecer autenticidad y rigor para la búsqueda de nuestras raíces y huellas. De ahí, la fina percepción del programa y las inquietudes esperanzadas de su actual directora Mercedes Junquera cuya presencia y ecos desde su ingreso académico en nuestra Corporación rubrican fehacientemente el escalonamiento de logros conseguidos.

Sirvan, pues, estas líneas de pórtico de entrada con el denominador común de impulsos y afanes para rendir tributo de bienvenida y gratitud a la obra y acción de la Universidad de Bowling Green, con la ilusión y acicate que conlleva compartir idénticas aspiraciones.

**JOSÉ MIRANDA CALVO**  
Numerario

## BOWLING GREEN Y TOLEDO. SE ACORTAN LAS DISTANCIAS...

En los Estados Unidos, situado a veinte millas al sur del lago Erie, se encuentra el condado de Bowling Green, una pequeña ciudad de 25.000 habitantes, donde está ubicada la Universidad estatal que lleva su mismo nombre. La ciudad más importante en su contorno es Toledo, ambas ciudades situadas al norte del estado de Ohio.

El área geográfica de la ciudad de Bowling Green es muy rica en agricultura. La Universidad está rodeada de tierras de labor, fértiles granjas donde abundan pastos y ganados. El río Maumee baña la llanura inmensa de sus maizales, donde sólo los silos verticales forman el cuadrante de su paisaje. Un paisaje, por lo demás, típico del área denominada «cinturón del maíz» que abarca la zona nordeste de los Estados Unidos.

Aunque Toledo sea un puerto fluvial que conecta esta región interior del continente americano con el océano Atlántico a través de ríos, lagos y canales, su importancia es más industrial que cultural. Igual que Toledo, Bowling Green ha fomentado su cultura a través de museos, universidades y actividades culturales.

La población residente en Bowling Green se ve incrementada cada año y duplicada por los estudiantes y el cuerpo facultativo que integra la Universidad del Estado allí asentada. Los estudiantes, unos 17.000 en número, viven en residencias universitarias, apartamentos u hospedajes situados en un inmenso «campus», en el cual se alzan los edificios con aulas de clases y de carácter administrativo, cubiertos de hiedra los del pasado, o, de cristal y acero los del presente. La arquitectura alardea de carácter funcional y artístico con murales de piedra, estatuas de metal, magnífica biblioteca, ultramodernos polideportivos, planetario, laboratorios, auditorios musicales, teatros, salas de exposiciones e incluso un pequeño aeropuerto para uso particular del condado y la Universidad. Toda esta zona, ajardinada con pequeños lagos, campos de golf y estadio de fútbol americano, abarca y contiene todos los edificios destinados a la vida universitaria. En los largos y nevados inviernos de Bowling Green, el «campus» universitario con su blancura sin mancha, aísla la ciudad de su recinto. La Universidad, carente de tráfico rodado, queda cubierta por su manto de nieves por largos meses. En los veranos, los jardines del «campus», con las flores de sus parterres, invitan

a la población a traspasar sus umbrales y pasear por sus avenidas en las tardes de calor.

Es, sin duda, este conjunto de circunstancias: la altura profesional, la belleza de su «campus», la magnificencia de sus instalaciones y la paz de su entorno lo que atrae a esta Universidad a estudiantes y profesores de áreas lejanas y próximas.. La Universidad no ha querido crecer, ni agrandarse; no ha querido perder su personalidad ni el derecho a considerarse pequeña, urbanizada, humana, paternalista y afable. Profesores y alumnos se sienten unidos, y de manera solidaria se integran en clase, coloquios y tertulias en el café de la esquina. La calle Maine es la espina dorsal de la ciudad. Al Este queda la Universidad; al Oeste la zona residencial de chalets, donde viven los profesores. Al norte de Maine Street la calle se convierte en carretera que se une con la ciudad de Toledo, a sólo veinte minutos de distancia en automóvil. Al sur, la calle Maine se perpetúa en carretera continuada hasta llegar a Cincinnati (al sur del estado de Ohio), siguiendo por millas y millas y millas hasta la península de Florida, en el golfo de Méjico.

En Bowling Green hay paz; se puede dormir arrullado por los grillos. No hay peatones ni ruidos por las calles; desde allí puede entreverse la luz de las ventanas de las casitas, a través de su jardín sin verja. Hay luz dentro de cada chalet; la vida se hace dentro, rara vez fuera de la casa, como ocurre en cada ciudad americana. No hay transporte público, se depende totalmente del propio coche o medio de transporte que circula por zonas estrictamente controladas de estacionamientos, velocidades, zonas comerciales o urbanas. La ciudad no tiene envenenamiento de aire, ni vandalismo, ni problemas de basuras. Es un gran jardín de césped bien cuidado. No hay competencia en el mercado textil, porque la moda viste sólo a gente joven. Los universitarios también controlan la gastronomía, en la que abundan restaurantes de hamburguesas y comidas «plastificadas».

Cuando amigos que viven en grandes ciudades nos visitan, Bowling Green parece vanagloriarse de su paz idílica y de su urbanismo. El forastero, en una corta estancia, puede admirar la biblioteca electrónica que avisa con su alarma cualquier libro extraído sin ser desimantado en la sección de préstamos. A través de ordenadores se puede conseguir cualquier microfilm, u obtener prestado cualquier libro de cualquier otra biblioteca en todos los Estados Unidos. Investigar o estudiar allí es un placer, ya en sus pequeños despachos individuales o en sus grandes sillones giratorios, que invitan

a más de uno a un sueño «creativo». Del otro lado, para los amantes de un cuerpo sano, están sus pistas y piscinas cubiertas, sus canchas de tenis, arquería, esgrima, luchas combativas, baloncesto, etc., que invitan al trabajo físico o a la relajación.

Así es Bowling Green. Lo conozco muy bien porque me asenté allí hace veintitrés años y allí nacieron dos de mis hijos y allí edificamos nuestra residencia, decorada con muebles importados de Toledo y cerámicas de Talavera y Puente del Arzobispo. Mi pequeño mundo toledano dio una personalidad a nuestra casa y Toledo, representando a España, me hizo sentirme menos lejos y más enraizada con la cultura que iba a enseñar en mi nuevo puesto de profesora en aquella ciudad universitaria. Pero un año después de empezar esta nueva fase de mi vida, pudimos darnos cuenta de que aquella paz idílica no relajaba el espíritu, sino que lo anquilosaba. Habíamos de salir de allí y volver de nuevo; cambiar el ambiente tranquilo, aséptico y rígido por el bullir de la ciudad cultural, con todas sus ventajas y todos sus inconvenientes. La cultura no se trae ni se lleva. Conferencias o conferenciantes importados que visitan las aulas no marcan la Universidad, sólo la decoran. La cultura ha de vivirse, inquietarse con lo nuevo, contagiarse del ambiente abriendo surcos de creatividad. La vieja Europa, España, el Madrid bullicioso y solemne con su énfasis vital, viviendo hoy y al día con la cultura siempre latente (aun en la época en que estuvo censurada) era el lugar idóneo para producir la crisis psicológica que ansiábamos para nuestros estudiantes: el «shock» cultural que Bowling Green necesitaba.

Hay miles de ciudades parecidas a Bowling Green o Toledo que salpican la geografía de los Estados Unidos. En comparación con la extensión de tan grandes estados, la demografía se asienta en sólo las grandes, grandísimas ciudades como Nueva York, Los Angeles, Chicago, Dallas, Nueva Orleans, etc.; el resto del país parece vacío, sólo con granjas aisladas, parques naturales y pequeños caseríos en que el único contacto con el mundo exterior es a través de las emisoras de televisión. La televisión trae el mundo hasta el cómodo sillón de la casita aislada y, como diría Julián Marías, sólo pudo haberse inventado en un mundo de soledad y de solitarios. Pero la cultura televisada no ofrece garantías de civilización, ni de información nacional o internacional. El país es tan grande, que la noticia local es más apremiante; está en demanda. Por eso no nos sorprende que aunque haya dos grandes y magníficos periódicos, difícilmente se vendan o puedan ser leídos fuera de las grandes ciuda-

des y, como es natural, la gran parte de los americanos desconozca los problemas de Vietnam, ni se interese por la situación del Líbano, Nicaragua o El Salvador. Cuando un hijo de un vecino vuelve cadáver a su tierra, al pequeño cementerio del pueblo, tras de una emboscada, un acto de sabotaje o un tiro perdido en un país cuya pronunciación se ignora y cuyos intereses están tan lejos de los suyos, el americano se conmueve en lo hondo porque a su dolor ha de unir la ignorancia de la situación internacional, el porqué de la misión política de su gobierno, que él ni siquiera comprende, pero que sumisamente ha aceptado.

El futuro de América está en la cultura y para ello los padres conscientes mandan a sus hijos a la universidad, o, en muchísimos casos, los mismos jóvenes ayudan económicamente con su trabajo a sufragar los gastos o a costeárselos ellos mismos. Cuando llegan a Bowling Green, después de haber demostrado competitivamente que sus notas le merecen este privilegio, pueden caer en la tentación de recrearse en el urbanismo de su «campus», o sus «pubs» de cerveza con poco contenido alcohólico (tienen limitada la edad en que pueden beber) y olvidarse de que existe ese otro mundo, porque su entorno les protege y cobija. Los otros, los que llegan a la universidad tranquila, huyendo del crimen y la inseguridad ciudadana de las grandes ciudades cercanas (Cleveland, Detroit, Pittsburg) acuden a Bowling Green sin haber «vivido» la ciudad, porque residen en urbanizaciones alejadas del centro. El centro en esas ciudades ha quedado vacío. Su economía ha sido desplazada a las ciudades de extrarradio; sus museos, salas de conciertos, teatros, etc., han quedado rodeados de edificios abandonados, que el tiempo deteriora y que sirven de refugio para vagabundos o víctimas de la injusticia social. Sólo unas pocas ciudades, como Nueva York o San Francisco han logrado mantener su centro urbano y cultural sin desplazarse a la periferia y decaer, víctimas de las distancias y el esfuerzo económico para mantenerlos.

Ante esta realidad, el entonces jefe del Departamento de Lenguas Románicas, Dr. Michael J. Flys, propuso al Rector de la Universidad, Dr. William T. Jerome III, la creación de un programa que secundara y afianzara los esfuerzos educativos de Bowling Green. En el año 1963 se estableció un programa en Madrid, seguido de otro en Tours y otro en Salzburgo.

El programa en Madrid, en el Madrid de hace veintidós años, y en el Madrid de hoy día (no creo en nostalgias del pasado, sino en la vitalidad del presente y el quehacer del porvenir) fue y es un



éxito porque aportaba y aporta a nuestro curriculum todo aquello de lo que carecen en Bowling Green.

Madrid, situado en el centro de la Península, les ofrece la posibilidad de viajar por todo el país. Los estudiantes viven allí con familias, donde aprenden la vida cotidiana. Sus clases se imparten en el Colegio Mayor Loyola, situado en la Ciudad Universitaria, donde pueden convivir con estudiantes o asistir a clases en las diferentes Facultades en que enseñan los catedráticos que son sus profesores. El programa funciona doce meses al año, dividido en un año escolar de dos semestres y un curso de verano. Es nuestro propósito que vivan dispersos por la ciudad para que, usando medios de transportes urbanos, adquieran la «agresividad» madrileña y disfruten y sufran como sus ciudadanos las ventajas o inconvenientes de la gran ciudad.

En esta encrucijada cultural que Bowling Green asume para sus estudiantes, pensamos que el conocimiento de España se podría hacer más vivo si escuchamos hablar a sus piedras o caminamos por sus calzadas romanas, visigodas, árabes o cristianas. Estos viajes culturales transforman a nuestro programa en una universidad rodante, que complementa las lecturas sedentarias de las aulas.

Una de las características más distinguidas de nuestro programa es la intervención del alumno en planear cada jornada del viaje. El curso de civilización española es preparado por cada alumno de antemano. Ellos buscan la información de cada región, autor, monumento histórico, artístico o cultural que ha de ser visitado. Sus informes, presentados al resto del grupo oralmente, delante de cada monumento, son juzgados por su dicción y contenido. Estos informes acompañados de mapas, fotografías artísticas, etc., son publicadas en un folleto firmado por cada participante, que quedará como recuerdo o referencia en años venideros. Este tipo de curso distingue a nuestro programa americano de los muchos establecidos en diferentes capitales españolas. Por miles de kilómetros aprenden la Historia, siguiendo los rastros de nuestra civilización. Se recorre el camino de Santiago, el románico y el gótico. Se avanza con la reconquista por tierras leonesas y se estudia la influencia árabe y mozárabe en nuestra cultura. Andalucía vive en las poesías de Alberti, Juan Ramón o Lorca; Castilla vive en Machado, Unamuno o Zuloaga. El misticismo de santa Teresa y el realismo de la Celestina son parte nuestra, como lo es la ruta de los conquistadores o la de los «pueblos blancos». Aprenden la CIVILIZACION (con ma-

yúscula), pero también la cultura folklórica y gastronómica del mosaico español.

Como entre nuestro grupo universitario la mayoría proceden del área de Toledo, Ohio (aunque hay estudiantes de otras universidades del país), quisimos hacer de la visita a Toledo una experiencia única, a lo cual se presta la amistad conjunta de hermandad que une a ambos Toledos por más de cincuenta años.

Toledo es la primera ciudad que visitan a su llegada a España. El azulejo de la calle de «Toledo Ohio» es su primer fotorecuerdo. La belleza de su catedral guarda su primera emoción sobrecogedora; allí recuerdan la leyenda de la ajorca de oro o la descripción que de ella hizo Blasco Ibáñez. En Toledo, nuestro programa vive una experiencia romántica siguiendo los pasos de Bécquer por los cobertizos. En Toledo, los estudiantes ven el atardecer desde el Parador y escuchan su primera ronda de la tuna. ¡Qué lejos quedan ahora los cuadros del Greco del museo de Toledo Ohio, cuando se comparan con tantos y tantos de Toledo y Madrid! Lo que antes les sobrecogía con su misterio, ahora lo captan y lo entienden. Saben lo que es el color, la fe, el atrevimiento artístico del Transparente o la filigrana de oro de la Custodia. Viendo Toledo, pueden entender la creatividad vibrante del genio cretense y comprender lo que tiene él de toledano.

Hace veintidós años que enseño Toledo a nuestros estudiantes. Como directora del programa, recorro cada año sus calles, sus leyendas, su historia y su literatura con mi grupo. Mentiría si no constatará aquí que cada año quedo sorprendida al ver lo que debemos a Toledo. Después de nuestra visita, ellos y yo, sentimos la vitalidad del quehacer histórico de España y comprendemos las teorías de Sánchez-Albornoz, Vicens Vives o de Marañón. En diferente medida, Toledo nos llena a todos.

Si esto es Toledo, pensamos que sería justo profundizar en el impacto que Toledo ha tenido en la literatura de España. Y si el curso de civilización rodante por los lugares testigos de los hechos fue un éxito, preparamos otro curso para los estudiantes graduados sobre la literatura inspirada por Toledo. El curso titulado *Toledo en la Literatura Española* recopiló todo el material inspirado por la ciudad a través de los siglos. Los estudiantes estudiaron el contenido y luego, en el Toledo real, hicieron la explicación del texto delante de los lugares que inspiraron los episodios. No hay nada comparable como oír al Tajo despertar a Toledo, acompañado de un texto de Marañón o de las Odas de Garcilaso. Podemos imaginar

a la Cava y leer los arrepentidos versos de don Rodrigo. Cada flor puede ser una rosa de pasión y recordarnos a la judía Sara. Por sus callejones, imaginamos a Santa Teresa, a Lope, a Tirso o a Zorrilla. Cada mesón puede haber sido habitado por Cervantes, cada joven ser otra *ilustre fregona*.

Ayer lo mismo que hoy, podemos acompañar a Alfonso VI en un veinticinco de mayo de 1085 histórico y ser conquistados por Toledo, porque los personajes que nos la describen nos la crean de nuevo entre mezclas de ficción y de realidad.

Hay, en la vida, momentos decisivos que explican toda la historia. El Greco nos los dio en el *Expolio* y en la conversación ilustrada del *Martirio de San Mauricio* de El Escorial. El momento de la decisión ha sido plasmado con luz y color. Algo importante ha marcado sus vidas; lo demás, las consecuencias sobran. Lo importante fue ese momento decisivo que cambió sus vidas. Yo quiero creer que algo así ocurre a nuestros estudiantes después de tomar este curso o después de adentrarse por Toledo y por España. Es un conocimiento intelectual, pensado, dirigido, anímico. Este encuentro con Toledo, corazón de España, se produce como consecuencia de este saber y de ahí nace el compromiso de amarse y perpetuar este conocimiento. Estos estudiantes serán muchos de ellos profesores, ejecutivos, abogados o artistas que lleven a otros estudiantes a sentir lo que ahora ellos sienten.

Porque resido en Bowling Green, Ohio, y porque peregrina de este amor que siento por Toledo y los toledanos, vengo cada año a renovar mi espíritu entre sus muros, quisiera provocar en mis estudiantes esta experiencia. Lo que aprenden durante su estancia en España y lo que se llevan a su regreso no se puede medir, ni por las notas que reciban, ni por los «credits» que la Universidad les confiere. Lo que aprenden es a vivir la historia, a sentir, a ver el mundo bajo otra lente. Aprenden a comprender que su manera de vida no es la única, que la historia de la vieja España nos hizo ser de otra manera. Más de 1.500 estudiantes han pasado por este programa. De ellos será el futuro de América.

**DRA. MERCEDES JUNQUERA**  
Directora del *Academic Year Abroad*  
en España.  
Bowling Green State Univ.  
Académico correspondiente

TOL 72379

## EL TAJO DE TOLEDO VISTO A TRAVES DE LA LITERATURA

Trabajo presentado por la alumna graduada,  
ANA MARÍA P. DOUGLAS,  
al finalizar el curso académico  
Julio 1984

El curso titulado «Toledo en la Literatura española» fue explicado por los profesores ilustrísimo señor don José Miranda, miembro numerario de la I. Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo; la señora doña Pilar Santillana, bibliotecaria del Museo Sefardí; don Aníbal Bigliery, de la Universidad de Columbus, Ohio, y la doctora doña Mercedes Junquera, directora del Programa Académico en Madrid de la Universidad de Bowling Green, Ohio, USA.

### TOLEDO Y EL TAJO \*

Toledo, ciudad del Tajo, capital del Andalus, Ciudad Regia, cabeza y corazón de las Españas, nombrada Ciudad Imperial por los Reyes Católicos, llamada también segunda Roma por estar construida sobre siete colinas como la Ciudad Eterna. Según el conde de Mora, que comparó estas dos ciudades, las encuentra a las dos muy parecidas, pues muchas de las cosas que existen en Roma pueden encontrarse iguales o muy parecidas en Toledo (1).

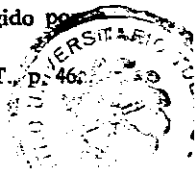
Toledo, ciudad cuarenta veces secular, ha sido cuna de la civilización ibérica, sede religiosa y fue codiciada por los romanos, los godos la tenían como una perla, a los sarracenos les encantó y los cristianos que la reconquistaron la tomaron como un premio. Carlos V se sentía orgulloso de ella. Es Toledo, en fin, un compendio donde se encierran de la manera más maravillosa las glorias artísticas e históricas de España (2). En su seno se guardan desde hace siglos las reliquias de los godos, cristianos, moros y judíos. En To-

---

\* El trabajo es totalmente obra de su autora. No ha sido corregido por los miembros facultativos de la Universidad de Bowling Green, Ohio.

(1) LUIS MORENO NIETO: *Toledo en la Literatura*, Toledo, I.P.I.E.T., p. 46.

(2) *Ibid.*, p. 64.



do, pues, como dice Tirso de Molina, si se le quita la sílaba del medio, viene a ser todo. Es todo por su religión, su nobleza, su hermosura, sus hazañas, su riqueza, su clima, sus aguas y sus frutos, y hasta su río produce oro, sus montañas plata y sus fuentes jacintos (3). Toledo simboliza todos los retazos pintorescos y gloriosos que han formado la península ibérica. Las inmensas colinas sobre las que se asienta la levantan hacia el cielo como una ofrenda. No es de extrañar que, a través de los siglos, se haya impuesto como uno de los monumentos artísticos e históricos de España. Sería difícil encontrar en el mundo una concentración de riqueza artística e histórica tan variada y de tal magnitud en un espacio tan pequeño como es Toledo. Es una ciudad que conoció tres fes: la católica, la mora y la judía. Las tres vivieron en gran armonía durante muchos siglos y juntas trabajaron para beneficio de la humanidad, siendo un buen ejemplo la Escuela de Traductores toledana que tan importante transcendencia ha tenido en la cultura, no sólo en España, sino del resto del mundo. Ahí donde existió una iglesia en el siglo VI, se puede hoy admirar una maravillosa catedral gótica, habiendo pasado por ser, en el siglo VIII, una mezquita árabe. Aun en nuestros tiempos sobrevive la influencia mora en el mundo cristiano, ya que en ciertas ocasiones, se dice la misa al modo mozárabe. Sin embargo, estos mismos moros que lograron arabizar casi totalmente Andalucía, cuando llegaron a Toledo en vez de arabizar la ciudad, ésta los absorbe de tal forma que los españoliza, lo que dio paso a los mudéjares y poco a poco van dejando sus costumbres árabes, como es ejemplo el uso que empiezan a hacer de la piedra en sus edificios, en vez del ladrillo que hasta entonces habían estado usando. Esto mismo le pasa al Emperador Carlos V, que llega sin saber hablar español y al final de sus días se siente tan español que no quiere alejarse de Toledo. Otra cosa similar le pasó al Greco, quizá el más famoso de los extranjeros que se españolizó y no quiso ya abandonar esta ciudad subyugante. El Greco vivió en Toledo treinta años y fue esta ciudad la que le sirvió de musa inspiradora e inagotable, encendiéndole el alma con emociones nuevas y descubriendo esos colores tan geniales que podemos admirar en sus cuadros, los diferentes tonos de azul, verde, rosa y una luz diáfana y transparente que nos conmueve cuando admiramos sus obras. También el Greco pintó a Toledo y su inseparable Tajo, espejo de su vida e

---

(3) *Ibid.*, p. 31.

innumerables maravillas, pues el Tajo es el compañero eterno de Toledo. Ese Tajo que Gregorio Marañón describe como «la aorta por la que corre sangre mitad portuguesa y mitad española» (4). Es también Marañón el que se plantea la pregunta, un tanto misteriosa, de quién o qué impulsó al Greco a venir desde su tierra hasta las colinas pobladas de olivos que rodean el Tajo. El gran pintor estuvo en Venecia y en Roma donde el arte estaba en pleno apogeo; sin embargo, en vez de quedarse allí, viene a Toledo, y llega el escritor a la conclusión de que es una luz interior, una sed, que es una forma del amor, que no pudo calmar hasta que llegó a la ciudad imperial. Una ciudad que, aunque él no conocía, ni pensaba, ya amaba y, por lo tanto, no fue el azar del destino el que le llevó allí, sino el amor (5). Todo este amor lo fue manifestando a través de los múltiples cuadros que pintó y ese sentimiento y luz interior que sintió por la ciudad se refleja en el cuadro que pintó de Toledo hace ya cuatrocientos años. En esta pintura se basan algunas personas para decir que Toledo es una ciudad muerta, pues si se mira el Toledo de hoy y el que pintó Theotocopuli parecen lo mismo, no ha cambiado su aspecto físico. Quizá se pueda pensar que este hecho se deba al estar rodeada la ciudad por el Tajo, que ha hecho a la ciudad prisionera, y ésta se ha recogido en ella misma en vez de esparcirse y crecer. Sin embargo, personalmente creo que la falta de crecimiento sea debida al cambio que se hizo de la Corte de Toledo a Madrid, cuando la hicieron capital de España. Esto produjo un gran cambio en Toledo que dejó de ser el centro y gran parte de la nobleza se trasladó a Madrid y lo mismo pasó con industrias varias, lo que causó que Madrid creciera rápidamente, pero Toledo seguiría estacionaria. Pero lejos de estar dormida o muerta, puede apreciarse cuando se está en esta ciudad un latido continuo, como si fuera una hoguera o un corazón que vive en sus entrañas. ¿Será el Tajo parte de este latido?

Ya en el siglo XII Ismael Imad-ab-dim-al-ayubi describe a Toledo como la ciudad que «tiene un río que pasa ciñéndole en su mayor parte... su nombre Tulaitola, significa la alegre... Es ciudad de aspecto riente y dulce. Dios la embelleció rodeando su contorno

---

(4) GREGORIO MARAÑÓN: *Elogio y nostalgia de Toledo*, Madrid, Espasa Calpe, p. 135.

(5) *Ibid.*, p. 148.

con el río Tajo y ramos de estrellas» (6). También el río Tajo aparece en el libro del Conde Lucanor, que escribió *Don Juan Manuel* en el siglo XIV, donde cuenta cómo el deán de Santiago y don Illán, el gran maestro de Toledo, bajan por una escalera de piedra y parecía que estaban tan bajos que «passaba el río Tajo por cima dellos» (7). En el siglo XV, Jerónimo Münzer describe a Toledo en sus tres cuartas partes circundada por el Tajo, que corre al pie de sus muros en un profundo valle, y compara a Toledo con Berna (Suiza). El Tajo, sigue diciendo, antes de llegar a Toledo pasa por un llano que llaman la huerta del Rey y que se riega con norias, por lo que está lleno de árboles y frutas, campos labrados y huertas de donde la ciudad se surte de verduras, en especial de cardos, zanahorias y berenjenas. A mano derecha se encuentra la vega, que también tiene bastantes huertas que se riegan con norias que sacan el agua del río (8). En el siglo XVI, Abu-abd-alla Mohamed-Al-edrisi nos describe a Toledo como una ciudad con la que pocas ciudades se pueden comparar por la belleza del paisaje, los macizos muros, los edificios tan singulares y la fertilidad de sus huertas que se riegan con las aguas del gran río llamado Tajo (9). En aquel entonces existía un acueducto que subía el agua a la ciudad por mediación de una máquina hidráulica. En ese mismo siglo aparece la historia de *El Lazarillo de Tormes*, ejemplo de la novela picaresca española, en la que el protagonista, Lázaro, pasa una de sus peripecias en Toledo. Sale aquí a relucir el río Tajo, pues es de ahí de donde Lázaro y su amor el hidalgo se surten de agua. Francisco de Pisa nos dice que los antiguos Tito Livio, Ptolomeo y Plinio ya mencionaron a Toledo y la describe una vez más cercada casi en su totalidad del famosísimo Tajo que la rodea en forma de herradura, quedando la ciudad en medio como si fuera una isla (10). También se aprovecha el agua del río para surtir los molinos que abundaban por estas tierras y no solamente era el agua para beber, pues por sus propiedades era muy buena para la piel, dejando una tez hermosa y resplandeciente. Por este motivo se exportaba el agua del río a otros lugares. El gran escritor francés, Teofilo Gautier, que

---

(6) LUIS MORENO NIETO: *Toledo en la Literatura*, Toledo, I.P.I.E.T., p. 11.

(7) *Ibid.*, p. 13.

(8) *Ibid.*, p. 16.

(9) LUIS MORENO NIETO: *Toledo en la Literatura*, Toledo, I.P.I.E.T., p. 23.

(10) *Ibid.*, p. 37.

estuvo en Toledo y fue conquistado por su belleza, la describe en el año 1840, con las aguas del Tajo rodeándola casi por completo; a él, como al Greco, le causaron gran impresión las puestas de sol de esta ciudad, por sus impresionantes coloridos. Es curiosa la descripción que hace este autor de las casas toledanas, a las que compara con conventos, cárceles, fortalezas y harenes (11). Según José Amador de los Ríos, Toledo es la fuente de donde manó en copiosa vena la civilización española (12), gracias esto a la escuela de traductores que atrajo a tanto estudioso a esta ciudad, haciéndola centro cultural de gran importancia. Fue mayor el impacto de estos sabios el saber unir sus talentos las tres culturas cristianas, árabes y judías. A Antoine de Latour, lo que más le sedujo de Toledo fue la mezcla sorprendente, un tanto original y confusa de estas tres civilizaciones: al lado de una iglesia, una mezquita, sobre un circo, una basílica. Las razas y las religiones se encontraron aquí y supieron vivir en armonía, llegando a veces a fundirse unas con otras (13). Otro francés, Alejandro Dumas, describe Toledo como la ciudad de veinte iglesias, más ricas y mejor talladas que ninguna de las de Francia y reúne recuerdos para ocupar a un historiador durante diez años y a un cronista durante toda su vida (14). Conociendo el carácter galo, ya se puede decir que una ciudad que un francés encuentre superior a las de Francia tiene que ser verdaderamente extraordinaria. Cuando Antonio Martín Gamero escribe su *Historia de Toledo* en 1862, describe a Toledo y sus verdes campos bañados por el caudaloso Tajo, río que vio sus aguas enrojecidas con la sangre de los mártires, ya que fue Toledo una de las primeras ciudades que abrazaron el cristianismo en España, ya que fue aquí donde Recaredo proclamó al catolicismo religión oficial de España. Quizá por esto se ha considerado Toledo como la capital espiritual de España y puede observarse esta religiosidad en la procesión del Corpus Christi que es famosa en toda España y atrae a gentes de todas partes. Otro ejemplo es la piedra que preside el nuevo Museo de San Román donde se ve esculpida el Credo de la fe de Cristo. Fue también en Toledo, donde el romántico Gustavo Adolfo Bécquer, recorriendo tantas y tantas veces sus misteriosas calles, encontró

---

(11) *Ibid.*, p. 39.

(12) *Ibid.*, p. 42.

(13) *Ibid.*, p. 42.

(14) *Ibid.*, p. 43.



inspiración para escribir tantas leyendas de mujeres delicadas y bellas capaces de producir las más grandes pasiones. Es sin duda Toledo uno de los lugares más ideales del soñador y el romántico. Otra vez más vemos una descripción de Toledo que dice «ciñela el caudaloso Tajo...», de Juan García Criado. El genio de la novela española, Miguel de Cervantes, escribe en el siglo xvi, *La ilustre fregona*, la cual tiene lugar también en Toledo, aunque la posada del Sevillano donde fue escrita, ya no existe. Decía Cervantes del Tajo que su fama es tal «que no la cierran límites, ni la ignoran las más remotas gentes». También visitó Toledo varias veces santa Teresa de Jesús. Manuel Cossío dice que es difícil encontrar una ciudad más pintoresca que Toledo, formando la violencia del Tajo uno de los relieves más soberbios de la península. Sin embargo, Rodrigo Amador de los Ríos nos describe el Tajo como tranquilo, perezoso, caudaloso y poderoso. Mauricio Barrés dice de la ciudad y el río que es el espectáculo más extraordinario, sobre todo a la hora del crepúsculo. Muy interesante es la descripción de José Ortega y Gasset quien dice que a Toledo más bien que entrar hay que insinuarse, y ese color rojizo del Tajo cuando se esconde el sol es la sangre de los guerreros muertos en tantas guerras. Le parece a él que la vida en Toledo debió ser una prisión defendida por los mismos prisioneros; ya que la ciudad sólo tiene escape hacia el cielo (15). Varios escritores han visto sangre en el Tajo. Otro es Pérez Galdós que dice lo mismo en su descripción de la ciudad y el Tajo y viene a terminar con que Toledo es una historia de España completa (16). La percibe Félix Urabayen como una ciudad acostada o dormida y lo que más le sorprende es su inmensa quietud, sin más movimiento que el de las aguas del río (17). Gregorio Marañón, uno de tantos enamorados de Toledo, que pasaba allí, en sus cigarrales, muchos fines de semanas y vacaciones, la pinta de una forma muy romántica: «ya viene la sombra por los olivares y el Tajo empieza a cantar. Hablamos, pues, de Toledo —historia pura y eterna— y de su río inmortal, que en trozos broncos y en etapas mansas lleva a través de los siglos un mensaje cristalino de una a otra de las dos ciudades señeras de la península: Toledo, la que mira salir el sol por el Oriente antiguo y Lisboa, la que le ve ponerse hacia el Occidente de la

---

(15) *Ibid.*, p. 102.

(16) *Ibid.*, p. 106.

(17) *Ibid.*, p. 113.

tierra nueva» (18). Según Marañón, si la sierra de Gredos es la columna vertebral de España, el Tajo es la vena aorta de la península y además el más especial de los ríos españoles, por ser el más universal. Observa, asimismo, que al caer la tarde, hace el río un ruido extrahumano, que es el eco de todo lo que ha estado sonando durante siglos. Es aquí en Toledo donde el río se carga de historia y alcanza su madurez. Sus orillas han visto pasar el amor y la muerte y este misterio del río envuelve a la misma ciudad. El rumor de sus aguas, que sólo se deja de oír durante unas cuantas horas en el medio del día, se oye en cada una de sus calles estrechas y empujadas, como si estuviera al lado mismo.

No se puede hablar de la ciudad inagotable sin hablar de Garcilaso de la Vega, natural de Toledo, que, según Marañón, fue en gran parte como fue por haber nacido en la urbe del Tajo. Es a orillas de este río donde Salicio y Nemoroso recitan sus quejas de amor, y se compara el habla toledana del poeta al sonido limpio y rumoroso del río entre las piedras (19). Son sin duda las riberas del río, unas veces mansas y otras rugientes, las que quedan siempre en la mente del poeta. Esto se puede apreciar por la gran frecuencia con que usa al río como fondo de sus versos: «patrio, celebrado y rico Tajo». El oro que según la tradición arrastran las aguas del río se reflejan en los cabellos de las ninfas y es allí donde van a abreviar los ganados de sus pastores. Ahí también va a soñar con su amada Isabel y el mismo río le sirve de mensajero, llevando sus suspiros hasta Portugal donde ella nació. En su mente siempre existe la nostalgia del Tajo, ese río lleno de leyendas y tesoros. Todos los ríos que veía en sus viajes le hacían recordar su Tajo toledano. Hay que mencionar como poema sobresaliente el que Marañón cita como el más justo y más noble que haya salido de la pluma de un poeta el que dice así:

El caudaloso río se veía  
que, en áspera estrechez reducido,  
un monte casi alrededor ceñía  
con ímpetu corriendo y con ruido,  
querer cercarlo todo parecía

---

(18) *Ibid.*, p. 130.

(19) GREGORIO MARAÑÓN: *Elogio y nostalgia de Toledo*, Madrid, Espasa Calpe, p. 117.

en su volver, mas era afán perdido,  
 dejábase correr, en fin, derecho,  
 contento de lo mucho que había hecho

.....  
 De allí, con agradable mansedumbre,  
 el Tajo va siguiendo su jornada  
 y regando los campos y arboledas  
 con artificio de las altas ruedas.

Nadie podrá definir lo que es Toledo, dice Marañón, como estas palabras esculpidas que salen del corazón del poeta, ya que sin saberlo se estaba retratando a sí mismo (20).

Y así es ese Toledo, navío de la Patria, y su muy alabado Tajo, que la cerca como un galán enamorado, la abraza y la defiende como la madre al hijo, que con su agua sacia su sed y alimenta las huertas que darán de comer a los toledanos. Donde ya los cazadores del paleolítico la escogieron como refugio y los romanos la fortificaron con sus gruesas murallas. Los moros la ven eterna y heroica y Alfonso X el Sabio la escoge como cuna de cultura, revelando a Europa lo que sería el Renacimiento. Aquí cogió su pincel el Greco como el caballero empuña su espada y nos muestra sus colores, su luz interna y en fin su amor. Juanelo pensó y estudió cómo usar el agua del Tajo para mayor beneficio de los toledanos. En sus aguas se bañó desnuda la Cava y a su ciudad bajó la Virgen a dar una casulla a San Ildefonso. Esta ciudad que nadie puede olvidar, porque los soñadores la buscan, los pintores la copian y los poetas la cantan (21). Toledo no es un lugar simple ni fácil, es como un espejismo o un sueño inalcanzable, y aquel bullicio de gentes que se fue con la Corte está volviendo de nuevo y está más visitada cada vez por viajeros que llegan de todas partes del globo. Y éstos que vienen ahora volverán otra vez atraídos como el Greco y en cada visita descubrirán cosas nuevas, como si un hada milagrosa hubiera traído su varita mágica para destapar más tesoros que aún estaban escondidos. Pero lo más curioso será que, aunque se vaya a Toledo dos veces, siempre será la primera (22).

(20) *Ibid.*, p. 121.

(21) LUIS MORENO NIETO: *Toledo en la Literatura*, Toledo, I.P.I.E.T., p. 183.

(22) *Ibid.*, p. 183.

## BIBLIOGRAFIA

- MORENO NIETO, Luis. *Toledo en la Literatura*. Toledo: I.P.I.E.T., Diputación Provincial, 1983.
- MARAÑÓN, Gregorio. *Elogio y nostalgia de Toledo*. Madrid: Espasa-Calpe, S. A., 1983.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio. *El Islam de España y el Occidente*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 1981.
- RODDE, Michele y AFFERGAN, Michele. *Spain Observed*. New York: Oxford University Press, 1973.
- SZULC, Tad. *Portrait of Spain*. New York: American Heritage Press, 1972.
- CARANDELL, José María. *España. Viaje por su vida y su belleza*. Barcelona: Ediciones Castell.